

57
2 ejem.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

DESCRIPCION Y ANALISIS DE LA ASOCIACION
MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LA
COMUNICACION, A.C.
(AMIC)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
MA. GUADALUPE AIDA LUNA LOPEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi padre, Profr. Francisco Luna Mendoza,
quien siempre quiso fuera universitaria,
como tributo a su gran amor engendrado en mí.*

*A mi madre, Profra. Felisa López Ortiz,
quien me ha hecho mujer; a quien amo y
debo tanto de lo que soy.*

*A mi gran amigo,
mi hermano, Profr. Francisco Luna López,
con eterno agradecimiento a su apoyo y amor.*

*A Irenita, mi abuelita,
Sra. Irene Ortíz Lara
quien con su ejemplo, me ha enseñado a amar
la vida intensamente.*

*A mis sobrinos
Francisco, Julio César y Luis Alfonso Luna
Moreno,
a quienes amo entrañablemente.*

*A mi querida hermana
Cati Camargo Guzmán.*

*Con profunda admiración, a mi amiga
Irma Lombardo García.*

A ti, de quien me enamoré.

CONTENIDO

INTRODUCCION

1. REVISION DE LA INVESTIGACION Y TEORIA DE LA COMUNICACION.

- 1.1 La labor de investigación.
- 1.1.1 La investigación en ciencias sociales.
- 1.1.2 Investigación de la comunicación.
- 1.1.3 Enseñanza de la comunicación.
- 1.1.4 Temas en la investigación mexicana de la comunicación.
- 1.1.5 La investigación de la comunicación en la provincia mexicana.
- 1.1.6 Datos estadísticos de la investigación en México.
- 1.1.7 Referencias estadísticas de la investigación comunicacional en México.
- 1.2 La investigación como parte fundamental de la teoría de la comunicación.
- 1.2.1 México y Latinoamérica.
- 1.2.2 Centros e investigaciones de la comunicación.
- 1.2.3 Temas de las investigaciones.
- 1.2.4 Hacia donde se dirige la teoría de la comunicación.

2. HISTORIA DE LA AMIC

- 2.1 Indole y definición.
- 2.2 Objetivos de la AMIC.
- 2.2.1 Objetivos académicos.
- 2.2.2 Objetivos académico - políticos.
- 2.2.3 Objetivos que ha cumplido la AMIC.
- 2.3 Historia de la AMIC.
- 2.3.1 Encuentros nacionales y comités ejecutivos de la AMIC.
- 2.4 Actividades de la AMIC.
- 2.4.1 Actividades permanentes.
- 2.4.2 Actividades no permanentes.
- 2.4.2.1 Encuentros y foros.
- 2.4.2.2 Convenios.
- 2.4.2.3 Publicaciones.
- 2.4.2.4 Seminarios, cursos, talleres y diplomados.

3. PROPUESTAS ACADEMICAS DE LA AMIC.

- 3.1 Hacia el perfil teórico de la AMIC.
- 3.2 La investigación en la AMIC.
 - 3.2.1 Abraham Nosnik - Investigación.
 - 3.2.2 Enrique E. Sánchez Ruiz y Raúl Fuentes Navarro Modelo Heurístico de investigación.
- 3.3. Cuestionarios dirigidos a los miembros de la AMIC en relación con su actividad investigativa.
 - 3.3.1 Cuestionario Nº 1 sobre investigación de la comunicación.
 - 3.3.2 Cuestionario Nº 2 sobre teoría de la comunicación.
- 3.4 Docencia e investigación.
- 3.5 Panorama académico-político de la AMIC.
- 3.6 Propuestas académico - políticas de la AMIC contenidas en algunos de sus documentos.
 - Estatutos
 - Discurso "Los investigadores de la comunicación en México" de Fátima Fernández Christlieb, pronunciado en la Asamblea constitutiva de la AMIC.
 - Ponencia sobre el derecho a la información presentada por la AMIC ante la LI Legislatura.
 - Documento Derecho a la información.
- 3.7 La AMIC desde los medios

CONCLUSIONES

BIBLIOHEMEROGRAFIA

ANEXOS:

- 1. Estatutos de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.
- 2. Discurso pronunciado por Fátima Fernández Christlieb en la Asamblea constitutiva de la AMIC el 24 de abril de 1979 en México, D.F. "Los investigadores de la comunicación en México".
- 3. Ponencia de la AMIC sobre el derecho a la información que será presentada a la LI Legislatura (Sugerencias generales).
- 4. Documento: Derecho a la información. Definiciones.
- 5. Modelo Heurístico de Raúl Fuentes Navarro y Enrique E. Sánchez Ruiz.

6. Carta dirigida a la comunidad AMIC de la provincia con los dos cuestionarios a resolver por ellos, con la finalidad de contar con información de fuente primaria para este trabajo.
7. Copia de la forma de inscripción a la AMIC.
8. Proyecto de banco de datos sobre comunicación, medios de comunicación, cultura y sistemas de información AMIC.
Documento elaborado por Rafael Reséndiz, miembro de la Asociación.
9. Directorio de los miembros de la AMIC.
10. En torno de las pretendidas reformas al artículo sexto constitucional por la AMIC en 1979 (Entrevista con el profesor Raúl Trejo Delarbre, fundador de la AMIC).
11. En relación con la escritura que certifica que la Asociación Mexicana de Investigadores Comunicadores,

Asociación Civil puede conducirse conforme a la ley para efectos fiscales.
12. Estatutos a través de los cuales se constituyó por primera vez la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.

INTRODUCCION

A partir del conocimiento de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, A.C., en este que es un acercamiento a la práctica investigativa, confronto sus objetivos, sus tareas iniciales y las acciones que hoy son el resultado de su trabajo, con la pretensión no sólo de evaluar sino de resolver el cuestionamiento planteado en esta tesis, ¿en mi opinión, cuáles son sus aportaciones, logros, su papel actual y perspectiva de investigación en la ciencia de la comunicación?

En el amplio sentido, se entiende por investigación al indagar, inquirir, discurrir o profundizar concienzudamente en algún género de estudios o bien, atendiendo a la Real Academia Española, al hacer diligencias para descubrir una cosa. En un sentido más restringido, entendemos por investigación al proceso que, mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante y fidedigna, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento¹.

La descripción y análisis de un grupo de comunicadores quienes empiezan ya a ser identificados dentro del área como una entidad autónoma y activa que aporta la idea de colectividad para estudiar y trabajar los medios de difusión al elaborar análisis, investigaciones y mensajes críticos permite tener un acercamiento mayor a la labor de investigación, es decir, a sus herramientas, metodología, enfoques, temas y recursos para la obtención e interpretación de datos que se emplean para la difusión de las investigaciones en el área de la comunicación.

Como herramientas de esta tesis, se hizo uso del archivo documental de la AMIC y de biblio-hemerografía sobre la investigación de la comunicación, con el afán de conocer la forma en que algunos integrantes de la AMIC investigan o ejercen su academicismo.

Muchos de los textos consultados fueron escritos por miembros de la AMIC y si bien no todos se concibieron como creación colectiva en tanto asociación, en varios de ellos, sus miembros participan en calidad de colaboradores o publicando de manera independiente.

Las entrevistas verbales con algunos miembros de la AMIC como el Licenciado Raúl Navarro Benitez, la profesora y periodista Florence Toussaint, el profesor y periodista Raúl Trejo Delarbre, el doctor Javier Esteinou y la profesora Blanca Aguilar, hicieron posible un acercamiento a la teoría y práctica que de la comunicación concibe y realiza la Asociación; entrevistas que si bien, no aparecen textuales, orientaron gran parte del trabajo.

¹ Donald Slesinger and Mary Stephenson, "research" Encyclopedia of the social sciences, ed. Edwin R.A. Seligman and Alvin Johnson, XIII (15 vols.; New York: Macmillan, 1983.) 330 p.

La información la distribuyo en tres capítulos, cuyos contenidos son enunciados a continuación:

El primero, titulado Revisión de la investigación y teoría de la comunicación, tiene como objetivo conocer el contexto en el cual se constituye la AMIC para poder llegar a una mejor comprensión de su actividad. Este capítulo lo presento en dos aspectos de la comunicación; investigación y teoría, en este orden de aparición y particularizando cuando los temas lo requieren.

En el capítulo dos, abordo la historia de la AMIC con el objeto de conocer su desarrollo, estructura y actividades en tanto agrupación. De esta manera, conformar la base teórica para el análisis de que ésta es objeto posteriormente. La información del segundo capítulo, la ordené en tres apartados: Indole y definición de la AMIC. Historia y objetivos; finalmente, sus Actividades, como parte de su desarrollo.

En el tercer capítulo y último, que titulé Propuestas académicas de la AMIC, trato el perfil teórico de la AMIC; la investigación concebida por algunos de sus miembros sólo como medida ilustrativa; dos cuestionarios que elaboré y envié a los integrantes de la Asociación en el D.F. y provincia mexicana con la finalidad de obtener opiniones de primera mano sobre la investigación y teoría de la comunicación en su particular visión. Finalmente, abordo su perfil político con base en algunos documentos elaborados por la misma o por alguno de sus investigadores en su representación, con lo cual se persiguió conocer parte de su papel en el ámbito comunicacional y en nuestra sociedad, propuestas, que en cierto modo, como afirma Florence Toussaint, son parte de las directrices ideológicas de la Asociación.

En este apartado, procuro hacer el análisis de los documentos: 1) Estatutos iniciales de la AMIC, 2) Discurso "Los investigadores de la comunicación en México" por Fátima Fernández Christlieb, 3) Ponencia de la AMIC sobre el derecho a la información presentada a la LI Legislatura y 4) Documento: Derecho a la información, elaborado por la AMIC.

Por lo antes dicho, el presente trabajo descriptivo y de análisis sostiene que la Asociación, basada en su trabajo académico, adopta una conducta política desde la cual elabora sus acciones.

1. REVISION DE LA INVESTIGACION Y TEORIA DE LA COMUNICACION.

1.1 La labor de investigación.

1.1.1 Investigación en ciencias sociales.

En un sondeo realizado por la AMIC, se encontraron seis obstáculos principales para la investigación de las ciencias sociales: financiamiento insuficiente a los proyectos y la poca remuneración a los investigadores; falta de capacitación del personal, falta de investigación en común entre investigadores y docentes; ausencia de políticas investigativas en los sectores público y universitario y la centralización de esta actividad.

Otra situación que frena la tarea investigativa es el disgusto que producen en los sectores gubernamentales y privados los descubrimientos y revelaciones científicas que evidencian, revelan o contradicen verdades institucionalizadas, de aquí, que si bien, no se censura a los investigadores, no se les brinda apoyo.

La AMIC reporta también que durante la década del ochenta, se observó un marcado pesimismo por parte de las universidades de provincia e incluso, de la Universidad Nacional Autónoma de México ante la situación general de la investigación en la rama de las ciencias sociales.

Por su parte, el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, coincidió con la AMIC en los problemas básicos que afectan y determinan los resultados de la investigación social en México: la centralización, la desorganización y carencia de proyectos autónomos; la precariedad de los recursos, así como la incomunicación, principalmente en cierto sector de investigadores.

Dentro de este contexto, se hace necesaria una línea firme de orientación en relación con la manera de llevar a cabo la indagación de las ciencias sociales a fin de fomentar la búsqueda del nuevo conocimiento y comprender el existente. Esto será seguramente no sólo de nuestro provecho, sino de todo el hispanohablante.

1.1.2 Investigación en comunicación.

En lo que compete a la investigación en comunicación, el investigador Enrique E. Sánchez Ruiz² menciona que desde los años setenta, además de las influencias ya existentes de los análisis de la Escuela de Frankfurt y más en general del marxismo; llegan de un modo

² Enrique E. Sánchez (Comp.) *La investigación de la comunicación en México. (Logros, retos y perspectivas)*. Edicom, México, 1988, p. 20.

tardío a Latinoamérica otras corrientes europeas de análisis social, especialmente el estructuralismo de origen lingüístico, con el desarrollo de la semiología e influencias a su vez, del psicoanálisis, así como del marxismo estructuralista de Louis Althusser y seguidores.

Posteriormente, afirma el citado investigador de la AMIC, las modas intelectuales europeas, con su arribo también extemporáneo a nuestro continente, comenzaron a dictar las modas latinoamericanas, lo cual, con el tiempo, representaría un gran escollo, ya que todavía no se termina de explorar el potencial de una teoría o metodología, cuando ya es olvidada por el investigador y sustituida por una nueva, para tornarse un ciclo constante.

Para entonces, el Centro Internacional de Estudios Superiores para América Latina de la UNESCO (CIESPAL) organizó un seminario de análisis crítico de la comunicación para el proceso de transformación social, el cual tuvo lugar en Costa Rica en 1973 con la participación de investigadores de la comunicación de toda Latinoamérica.

Esta es la época del "teoricismo"³, así denominado despectivamente por Daniel Prieto. A su decir, el dominio del palabrerío inútil y la poca acción investigativa.

Hubo también intentos de subvertir la orientación tradicional de los medios, ejemplo de ello es la obra de Hanz Magnus Enzensberger Integrante de una teoría de los medios de comunicación (1972), así como La información de clase de Lenin, en donde se sugiere una nueva veta liberadora en la investigación de la comunicación mexicana.

En las postrimerías del año 1975, gran parte de los estudios sobre los diferentes ángulos de la comunicación social escritos en la República Mexicana fueron elaborados por investigadores extranjeros entre quienes figuraban argentinos, chilenos, bolivianos y peruanos.

Según reporta Raúl Fuentes Navarro, durante este tiempo se continuó la influencia de la ciencia social norteamericana en ciertos centros de enseñanza y de investigación de América Latina y México, aunque un poco disminuida.

En lo sucesivo, la emergencia y diseminación de las escuelas universitarias mexicanas y el impulso a la investigación científica en ellas, fue una condición determinante para el surgimiento y desarrollo de los estudios sobre comunicación en nuestro país.

El desarrollo o impedimento de este impulso en la investigación comunicacional se da en función de la falta de adecuación y relevancia existentes entre los medios, las carreras de comunicación y los estudios científicos sobre ésta a nivel colectivo.

Si bien, los proyectos de investigación de la comunicación tienden a ser más complejos o extensos que los de otras disciplinas sociales y humanísticas, todavía la investigación

³ Ibid. p. 86. 87.

científica, ligada al medio académico (principalmente en universidades) representa una ventaja significativa sobre aquella, no obstante que no se le ha otorgado necesariamente apoyo oficial y material suficiente para su plena realización.

La investigación de la comunicación en México se ha desarrollado por otra parte, a través de los escasos y artesanales trabajos de profesores de carrera que por iniciativa personal y con sus propias herramientas y medios, la llevan a cabo, o por estudiantes que mediante una investigación o varias, pretenden desarrollar sus tesis de licenciatura, de posgrado o maestría, quienes tampoco cuentan con apoyo económico oficial y operativo de las instituciones de educación superior, por lo que sus indagaciones resultan ser modestas⁴.

Lo antes expuesto, presupone insuficiente, desordenado y en muchos sentidos, pobre desarrollo de esta actividad, ya que en tanto disciplina relativamente nueva en nuestro país, con prioridades variables e irregulares le esperan muchos ámbitos por recorrer y evaluar.

La centralización de la actividad investigativa en el Distrito Federal ha venido representando un grave problema desde el surgimiento de esta actividad en 1986 dentro del campo de la comunicación. Según la AMIC, esto se debe a que el 75% de los 209 investigadores mexicanos en el ramo se encontraban en la ciudad de México.

Otro aspecto relacionado con la investigación de la comunicación en México⁵, lo constituyen las agencias privadas, las cuales realizan una cantidad considerable de investigaciones para los medios, agencias de publicidad y anunciantes diversos. Esta clase de investigación poco se conoce, excepto por sus propios usuarios.

Dados los varios tipos de investigación en nuestro país, existe la preocupación acerca de la persistente ausencia de una política de investigación nacional, así como de programas por parte de las diversas agrupaciones académicas nacionales que fomenten la práctica de la investigación, aunque por sí mismas contengan lineamientos académicos y elementos que conformen una política de investigación.

Entre las que sí llevan a cabo esta labor se encuentran: el Centro de Estudios de la Información y la Comunicación (CEIC) de la Universidad de Guadalajara, el Programa Cultural de las Fronteras, el Programa Cultural de la Universidad de Colima y el Departamento de Estudios Culturales del Colegio Frontera Norte.

A todo esto, ¿cuál es hasta hoy la posición del investigador mexicano en comunicación respecto de su actividad?, baste por el momento, conocer la opinión de dos de ellos. Dos

⁴ FUENTES, Navarro Raúl. *La investigación mexicana en comunicación. Sistematización documental 1956-1986*. Edicom, México, 1988, pp. 65-80.

⁵ FUENTES Y SANCHEZ, op. cit. pp. 76, 77.

posturas y preocupaciones diferentes. Abraham Nosnik⁶, en su calidad de investigador, explica la idea de pluralidad como característica de la comunidad de investigadores de la comunicación; el estudiante de los procesos de la comunicación en México, dice, se ha dividido según aptitudes, identidades e intereses, en profesionistas de la comunicación interpersonal, grupal y/u organizacional.

Por otro lado, Nosnik propone para una buena investigación: rigor metodológico de los planteamientos, consistencia lógica de argumentos, honestidad intelectual de la investigación y una base empírica de nuestros estudios.

Enrique E. Sánchez Ruiz, por su parte, afirma que la posición para guiar la acción investigativa en nuestra realidad concreta, no debe ser la extrema de no conocer y eventualmente, utilizar las teorías y metodologías de otros países, ya que se tiende a absolutizar su potencial real.

1.1.3 Temas de la investigación comunicacional en México.

Según Raúl Fuentes Navarro⁷, los temas más abordados en las últimas tres décadas por los investigadores en nuestra área han sido: cultura, medios masivos en general y ámbitos científicos de la comunicación.

Por su parte, Javier Esteinou Madrid⁸ describe las temáticas estudiadas en los últimos quince o veinte años en la investigación de la comunicación latinoamericana: problemas sobre la estructura de poder en los medios, los flujos nacional e internacional de información, las condiciones sociales de producción de los discursos, la socialización de las conciencias por las industrias culturales, la democratización del sistema de información, la subordinación y dominación de las culturas nativas, la apertura de comunicación alternativa y popular, el impacto de las nuevas tecnologías de comunicación y la instauración de un nuevo orden mundial de la información.

Este estudio señala también que en el periodo 1965-1984, la investigación de la comunicación acaba con sus fronteras teórico-metodológicas tradicionales -que analizan la comunicación desde sí misma- para iniciar una gradual ruptura conceptual a partir de la lenta asimilación de los aportes de la economía, historia, antropología, sociología, ciencia política, psicoanálisis, lingüística, entre otras disciplinas que intentan explicar su realidad.

⁶ NOSNIK, Abraham en "El papel del investigador de la comunicación en la práctica de las organizaciones" op. cit. p.23.

⁷ Ibidem.

⁸ SANCHEZ, Ruiz Enrique E. - "La investigación de la comunicación y el análisis social en Latinoamérica y México". Op. cit., p. 21.

En 1985 se habló de la regionalización de los medios debido a la instalación de radiodifusoras étnicas, culturales o bien, de los sistemas de televisión en algunos estados de la República.

En México, en tanto, Raúl Fuentes Navarro⁹ afirma que se han desarrollado debates públicos profundos sobre asuntos comunicacionales; la expansión de la industria de la cultura masiva dominada por la empresa mexicana de televisión Televisa; el titubeante papel del Estado al respecto; el nunca reglamentado derecho a la información; la instalación del sistema satelital mexicano y la desorientación sobre las medidas gubernamentales para controlar la economía y la política, entre otros factores. Para Enrique E. Sánchez Ruiz¹⁰, actualmente el panorama temático de la investigación en comunicación nacional, lo componen la publicidad, el séptimo arte, los medios regionales, la prensa, las instituciones de medios, sus procesos internos. El investigador Manuel Corral señala, por su parte, que los ámbitos de la comunicación diferentes al masivo son temas descuidados por los investigadores, como el cine, la comunicación rural, en la familia y juvenil, temas que esperan ser cuestionados y estudiados a fondo por nuestros especialistas.

En cuanto a algunos de los temas abordados en las investigaciones en la década anterior, se encuentran los temas políticos, como el derecho a la información, el nuevo orden mundial de la información, la comunicación y las políticas nacionales; es notoria la proliferación sobre las políticas gubernamentales de comunicación en toda Latinoamérica.

También se trataron temas de otra índole, como la relación entre comunicación y cultura, así como la comunicación organizacional, los cuales han sido recuperados en su tratamiento retrospectivo crítico y analítico para encontrar y aprovechar sus consecuencias en el presente, así como sus proyecciones.

Javier Esteinou afirma que durante los años ochenta, el tema más tratado en las investigaciones fue la expansión de las nuevas tecnologías, sobre todo, por la puesta en órbita del satélite mexicano de comunicaciones "Morelos". Este fenómeno con su respectivo impacto social, económico, político y cultural en la sociedad mexicana. Dentro de la AMIC, Carmen Gómez Mont, Alberto Montoya, Delia Crovi y Soledad Robina, entre otros, se ocupan de ello.

El investigador Raúl Fuentes¹¹ estima que al finalizar los años setenta y en la siguiente década, se insistió mucho en la democratización de los medios, siendo ésta una preocupación general en la población mexicana y no sólo de las instituciones dedicadas al estudio y análisis de medios masivos de la comunicación como la AMIC.

De acuerdo a este investigador, en la primera mitad de la década del ochenta, la investigación mexicana de la comunicación, a cargo, casi en su totalidad, de los estudiantes,

⁹ FUENTES, Navarro Raúl, *op. cit.* p. 77

¹⁰ *Op. cit.* p. 29.

¹¹ *Ibidem.*

trataba temas como prensa sindical, radiodifusoras universitarias, teatro, comunicación alternativa y audiovisuales alternativos.

Asimismo, asegura Fuentes, la investigación a nivel interdisciplinario, emprendió temas que hacían reflexión y crítica de la realidad comunicacional latinoamericana.

Por otro lado, señala, surgió la Teoría de la dependencia de carácter marxista, que unía reacción crítica y la subordinación intelectual, política y económica de América Latina respecto de los Estados Unidos que representó también una respuesta ante la inadecuación de teorías y metodologías al contexto de cada país.

1.1.3 Enseñanza de la comunicación.

En lo que compete a la enseñanza de la comunicación, cabe mencionar que la necesidad de preparar materiales didácticos para satisfacer la creciente demanda así como el establecimiento de pequeños centros de investigación en las escuelas y facultades donde se enseña comunicación, de muestra, a finales de los años sesenta, el inicio de la investigación universitaria de la comunicación en México, cobrando su auge hasta los años ochenta.

En cuanto a los principales problemas que enfrentan los estudiantes en nuestro país para el estudio e investigación de la comunicación, éstos tienen su origen en condiciones estructurales al igual que la investigación científica en general¹²; como la carencia de financiamiento para efectuar sus trabajos y difundirlos.

En otro rubro, si no existe una mancuerna plan académico-plan investigación en la licenciatura Ciencias de la comunicación impartida por las diferentes instituciones mexicanas, no pueden existir proyectos académicos y de investigación afines entre sí y mucho menos, adecuados a las necesidades del país.

En otro renglón, cabe señalar, en palabras de Nosnik¹³, que el ingreso económico de los investigadores mexicanos no es suficiente para mantener un nivel de vida clase media-alta, por lo cual se explica la fuga de cerebros; que haya un gran número de investigadores que emigren a los Estados Unidos o a otros países industrializados en busca de trabajo.

Asimismo, muchas carreras reales o potenciales de investigador-científico son abandonadas por falta de incentivos; en el mejor de los casos, el estudiante busca el otorgamiento de becas para realizar estudios o especializaciones en el extranjero.

Por otra parte, los dueños de los medios de comunicación masiva reprueban, se muestran escépticos o desinteresados respecto de la repercusión que pueden tener los mensajes de investigaciones mexicanas, por lo que no las apoyan y difunden.

¹² Op. cit. p. 23.

¹³ Op. cit. p. 23.

Actualmente, la Revista Mexicana de Comunicación, editada por la Fundación Manuel Buendía, proporciona información de los diferentes ámbitos de la especialidad.

Considero que este tipo de publicaciones debe incrementarse a fin de subsanar la marcada carencia de las especializadas en comunicación y en investigación del área.

1.1.5 La investigación de la comunicación en la provincia mexicana.

Enrique E. Sánchez y Raúl Fuentes, ambos integrantes de la AMIC, sostienen que en los estados de la República Mexicana, casi la totalidad de los medios y ámbitos de este gran universo comunicativo no han sido abordados analíticamente por los especialistas en la materia: con rigor metodológico y suficiencia en fundamentos.

En cuanto a temas, la misma centralización, de la cual se quejan muchos estudiantes de la comunicación, ha estado poco analizada, al igual que el papel que representan los medios masivos de comunicación para subsanar la crisis en sus localidades.

Por lo que respecta a medios de comunicación, los más estudiados en provincia son la radio y la televisión, seguidos por los medios impresos y la comunicación masiva en general.

De acuerdo con los investigadores antes citados, todavía quedan por estudiar muchos aspectos y relaciones en este vasto campo comunicacional, tales como las relaciones entre los diversos medios, sus interacciones con la historia, la cultura, la economía y la política; producciones, reproducciones nacionales y extranjeras con sus respectivos efectos en la sociedad, entre otros.

Por otro lado, no obstante la aparente y preocupante escasez de la disciplina en los estados de nuestra república, ha habido un considerable crecimiento de centros de investigación durante el último sexenio.

Algunos centros que se dedican a la investigación en comunicación son, de acuerdo a los datos proporcionados por Enrique E. Sánchez Ruiz¹⁴, el Programa Cultural de las Fronteras, el Programa Cultural de la Universidad de Colima, el Centro de Estudios de la Información y la Comunicación (CEIC) de la Universidad de Guadalajara y el Departamento de Estudios Culturales del Colegio Frontera Norte; centros que, por cierto, no se relacionan necesariamente con escuelas de ciencias de la comunicación regionales. Por el contrario, la tarea de investigación de estas últimas se observa escasa, comenta el autor citado.

¹⁴ *Ibid.* p. 44.

1.1.6 Datos estadísticos de la investigación en México.

Según la opinión del presidente de la Academia de la Investigación Científica, el tamaño de la comunidad científica nacional que se dedica a la investigación en ciencias sociales, es cerca de diez veces menor que el grado de desarrollo del país.

Actualmente se cuenta en México con 2.1 científicos y técnicos por cada diez mil habitantes, mientras que en los Estados Unidos (por inmediatez geográfica) la proporción es de 31.1, según informes de la UNESCO en 1987.

En nuestro país hay cerca de cinco mil científicos de tiempo completo y alrededor de 16 mil personas empleadas en actividades de investigación y desarrollo de todos niveles.

En contraste, en la Unión Americana sólo en instituciones de educación superior, la cifra rebasa los cien mil

¿Quiénes en realidad investigan? Benitez Zenteno¹⁵ refiere el nivel académico de quienes practican la investigación a nivel superior:

51.9%	nivel licenciatura	20%	mujeres	14%	hombres
2.1%licenciatura con especialidad				
27.8%	maestría				
17.1%	doctorado				

1.1.7 Referencias estadísticas de la investigación comunicacional en México.

Raúl Fuentes Navarro¹⁶ refiere dos características de la investigación comunicacional en México, de acuerdo a la distribución de documentos por referencias geográficas; su centralismo y su generalismo.

Estos aspectos constituyen actualmente un inconveniente para la labor investigativa al ser factor limitante y poco o nada aprovechable por los investigadores de provincia.

Asimismo, Fuentes Navarro revela que la actividad investigativa en México está en auge, siendo considerado su punto de partida, 1982.

En cuanto a temas de las investigaciones, dos de cada tres estudios se refieren a los medios masivos de comunicación en México y uno de cada tres, al estudio -cada vez con mayor interés- de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Más de un tercio de los estudios, parte de un enfoque sociológico y aquí hay que tomar en cuenta que hace poco más de una década, la sociología era la carrera de moda, por lo que la

¹⁵ *Ibid.* p. 11

¹⁶ Cuaderno Huella No. 17, Op. cit. p. 24

mayoría de los estudios, aún de otras disciplinas, muestran todavía influencias y visos sociológicos. Sin embargo, esta disciplina ha dejado de ser de las primeras preferencias de los universitarios, siendo -por citar sólo una carrera-, la comunicación, parte de la moda actual entre los estudiantes.

En un segundo término, se encuentran las investigaciones con enfoques económico, histórico, psicológico, semiológico, lingüístico y el de análisis discursivo.

Un porcentaje menor de las investigaciones lo ocupan las aportaciones metodológicas y teóricas de la comunicación.

En lo que compete a los contenidos de las investigaciones sobre comunicación en México, cabe mencionar que el 38% de éstas se refiere a cuestiones empíricas, el 11% a trabajos de campo y el 70% lo cubren enfoques evaluativos de investigación aplicada.

Sobre la forma en que se difunden, sólo el 38% se presentan como libros o textos publicados. El 62% son enfoques personales que contienen información diversa y de circulación muy limitada, presentados, en su amplia mayoría, como ponencias en foros o seminarios con textos mimeografiados.

Para puntualizar lo hasta aquí expuesto, Enrique Sánchez, Raúl Fuentes y Raúl Trejo, afirman que la investigación de la comunicación en México ha sido marginal, pobre, centralizada, dispersa, autoritaria, crítica, antiempírica, sujeta a modas y con un desarrollo muy reciente en relación con otras disciplinas sociales.

1.2 La investigación como parte fundamental de la teoría de la comunicación.

1.2.1 México y Latinoamérica.

Tradicionalmente las ciencias sociales latinoamericanas han minimizado el trabajo empírico. Hoy día se interesan en la generación de teorías plausibles y elegantes que tratan de explicarlo todo, afirman Enrique E. Sánchez Ruiz y Raúl Fuentes Navarro¹⁷. Esto no es negativo del todo, lo positivo sería teorizar en correctas circunstancias. Hagamos un examen del desarrollo teórico que presentan México y Latinoamérica, por extensión.

En México, los primeros textos sobre comunicación de masas fueron opacados por los abundantes trabajos norteamericanos como los esquemas de Lassersfeld, Lasswell y Merton, fundadores de la investigación sobre medios de comunicación masiva que luego de la segunda gran guerra, trataron de fijar el paradigma comunicativo con el cual se formaron los primeros investigadores universitarios de la comunicación en México¹⁸.

¹⁷ Op. cit. p. 14 en Huella N° 17

¹⁸ Ibid. pp. 16, 17

Al mismo tiempo, se inicia el lento desarrollo de una corriente que trata de -vélgame el término- latinoamericanizar el estudio de la comunicación¹⁹. Esto, quizá lo hubiera deseado Bolívar, tal cual concibió su ideal libertario, pero a nivel político-social.

A mediados de los años sesenta, surgió un movimiento crítico chileno que revitalizó las ciencias sociales latinoamericanas. Al sur del continente, operaban entonces importantes instituciones internacionales como el Centro Internacional de Estudios para América Latina (CIESPAL) y la Federación Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

En el caso de Chile, se trataba de cuestionar los aspectos comerciales o burgueses de la comunicación de masas; de esto, son muestras los ensayos de Armand Mattellard *La comunicación masiva en el proceso de liberación* (1973); de Patricio Biedma *La lucha ideológica en torno de la prensa en Chile* (1973) o de Camilo Tauffe *Periodismo y lucha de clases* (1973), por citar sólo algunos ejemplos.

En este contexto, se comenzó a erigir un nuevo mito: la comunicación alternativa, cuyos temas eran, entre otros, comunicación popular, cine y prensa marginales, periodismo comprometido más que objetivo. Los medios, por tanto, son desmontados con un afán político con visos izquierdistas.

En Europa, en tanto, se fue configurando una teoría de la comunicación que desde luego, influyó también en los estudios latinoamericanos del área. Así, cobró auge el análisis de los discursos; desde los rígidos intentos de Abraham Moles hasta las sofisticadas estructuras de la lingüística como la de Ferdinand de Saussure, cuyo *Curso de Lingüística General*, se comentaba o se tomaba como caballito de batalla en casi todas las disciplinas, aunque no se entendiera del todo.

En el caso de Roman Jakobson y de Roland Barthes²⁰ con sus *Elementos de semiología* (1971), sistematizan y traducen, a su manera, algunas de estas aportaciones para encabezar una corriente crítica en el estudio de los mensajes. Estos enfoques fueron emprendidos en la docencia y en la investigación mexicanas.

La teoría de la comunicación en nuestro país, empezó entonces, a racionalizar y a universalizar el proyecto político-económico de todo proceso comunicativo.

Al respecto, Martín Barbero²¹ señala que criticar la teoría dominante es enfrentar aquello que racionaliza.

A decir de Raúl Trejo Delarbre, la teoría crítica que se ha ido configurando en México y en América Latina no pretende competir con el mercado de las originalidades, sino denunciar

¹⁹ Op. cit. 90-92

²⁰ *Ibid.* p. 91

²¹ Op. cit. p. 18

y dar armas. despertar y trazar estrategias como no perder de vista el carácter histórico y estructural de los procesos a partir de los cuales, únicamente es legible la dimensión ideológica de los mensajes comunicativos -¿es que hay algún mensaje que no sea comunicativo?- y mirar siempre a la trama mercantil de los medios articulada a las condiciones de producción de una existencia dominada.

1.2.2 Centros e investigaciones de la comunicación.

Por aquellas fechas, el CEREN (Centro Regional de Enseñanza) en Chile ejercía fuerte influencia en nuestro país. En su revista Comunicación y cultura, editada en un principio, en Chile y dirigida por Hugo Assman, Armand Mattellard y Héctor Schmucler empezaron a colaborar cuatro mexicanos como Raúl Cremoux, Froylán M. López y Carlos Monsiváis.

La época de la denuncia quedó pronto atrás, su lugar lo ocupa un trabajo no menos arriesgado y difícil, sobre todo por parte de las diferentes izquierdas; esto es, se combatió la funcionalización de la crítica y una especie de neopositivismo encargado de oponer sofisticadamente el trabajo científico al político.

El Centro Internacional de Estudios de Periodismo para América Latina se fundó en 1960 en Quito, Ecuador, que fue una obra conjunta de la UNESCO, del gobierno de Ecuador y de su universidad central. Con este organismo, las escuelas y facultades de comunicación y periodismo recibieron un fuerte impulso.

A partir de 1965, CIESPAL ha venido realizando cursos, seminarios, congresos, producción bibliográfica, conferencias, folletos, intercambio de profesores a fin de coordinar a las instituciones especializadas en la enseñanza de la comunicación.

La obra de este importante organismo latinoamericano opacó las influencias europeas, sobre todo, francesa e italiana en el estudio comunicativo.

En nuestro país, los años sesenta fueron testigos de la introducción de las carreras de comunicación en la UNAM y en la UIA; se publicó la legislación sobre radio y televisión y se dejó sentir una preocupación general por las repercusiones sociales de la comunicación masiva a tal grado, que dentro y fuera de las universidades, sectores público, privado y eclesiástico, se organizaron foros de discusión en torno de ello.

Se trabajó, asimismo, el análisis de contenido.

Hasta la segunda mitad de los años sesenta surgirían otros enfoques en Latinoamérica: Antonio Pascuali en Venezuela y Eliseo Verón en Argentina, quienes iniciaron el enjuiciamiento y análisis de las estructuras económicas, políticas, ideológicas y culturales de dominación.

En tanto, el auge de la investigación sobre comunicación en Europa estaba representado por Umberto Eco con *Apocalípticos e integrados* (1968) publicado en español. Eco postulaba el análisis del fenómeno comunicativo más allá de su estudio histórico con trabajos más profundos que el análisis de contenido y en donde se consideran basamentos sociológicos, literarios y de ciencia política.

Jean Cazeneuve por su parte, con su *Sociología de la radio y la televisión*, insiste en un análisis inscrito dentro de las ciencias sociales.

El canadiense Marshall McLuhan por su parte, sostiene a la imaginación y a la creatividad como únicos elementos para enfrentar y emprender el crecimiento y fortalecimiento de la comunicación de masas que nos ha tocado vivir. Todo esto contenido en su libro *La comprensión de los medios como las extensiones de hombre* publicado en México en 1969.

Por otro lado, durante los años setenta predominaron en México y América Latina las influencias de la escuela de Frankfurt y del marxismo de Louis Althusser y el redescubrimiento de la obra de Antonio Gramsci respecto de las culturas populares y la escuela francesa de análisis del discurso y contenido.

En esta misma década, precisamente en 1976, varias instituciones mexicanas de la comunicación integraron el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación (CONEICC) a la cual siguió en 1979, la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC).

La comunicación a partir de entonces, se comienza a asumir con estudios como los de Edgar Morin *Industria cultural* (1967); Roman Gubern con *La historia del cine* (1971) o *El lenguaje de los comics* (1974); Christian Metz y *Ensayos sobre la significación en el cine* (1972), entre otros estudios. En México, Irene Herner escribió sus obras *Tarzán el hombre mito* (1974) y *Mitos y monitos* (1979)²².

AMIC, CONEICC y organismos afines se propusieron promover y estimular a docentes, estudiantes de la comunicación y fenómenos comunicacionales en sus diferentes puntos de análisis.

Para dar impulso a las instituciones de enseñanza comunicacional y propiciar el acercamiento e intercambio entre los estudiantes del área, en 1980 se constituyó la Asociación Nacional de Estudiantes de la comunicación (ANECO).

Enrique E. Sánchez y Raúl Fuentes señalan que otro error muy frecuente en el que se sigue incurriendo, es la tendencia al teoricismo y a confundir investigación con especulación. Se cae, por tanto, en el discurso vago y generalizante que denota la falta de trabajo empírico

²² *Ibid.* p. 43

aunado al escapismo político se hace investigación que no nos perjudique o involucre; un trabajo generalista, acrítico y sin herramientas para transformar nuestro entorno.

Todo este mal, denominado "esquizofrenia" por Martín Barbero²³, se refleja también en la falta de producción y abundancia de reproducción; en la ausencia de creatividad y de divulgación, lo cual impide el quehacer teórico²⁴.

Guillermo Orozco Gómez²⁵ nos afirma que la corriente cientificista de la comunicación, tuvo su mayor auge en la década pasada y aún cuenta con muchos seguidores, quienes hacen uso de ésta para orientar sus posturas con respecto a los medios masivos de difusión.

Con este método investigativo se pretende separar la intencionalidad del investigador del objeto de estudio y encontrar la forma menos contaminada de abordarlo y presentarlo.

Por otra parte, se encuentra la utilización de la metodología cuantitativa, considerada ya tradicional dentro de la labor investigativa de los medios de comunicación masiva

Al mismo tiempo, existe algo así como un supermercado de técnicas y métodos investigativos en espera de ser seleccionados por aquellos investigadores ávidos de consumir la tecnología comunicacional más sofisticada. Metodología y tecnología en un particular enlace.

Raúl Fuentes Navarro y Enrique E. Sánchez Ruiz refieren como característica de la investigación superior actualmente, una triple marginalidad²⁶: consiste en que la investigación es marginal dentro de las ciencias sociales, éstas a su vez, dentro de la investigación científica en general, y ésta, entre las prioridades del desarrollo nacional.

A partir de los textos de Raúl Fuentes y Enrique E. Sánchez, podemos concluir que la investigación, así como la generación de teoría de la comunicación en nuestro país se han caracterizado, hasta la década de los ochenta, por su desarrollo joven, su generalismo y su centralismo.

He aquí algunas propuestas de investigadores y/o comunicólogos primordialmente mexicanos, en su esfuerzo por explicar, desde su particular punto de estudio, la comunicación, que es multifacética y multidimensional, así como también sus efectos en la sociedad mexicana

²³ *Ibidem*.

²⁴ En la conformación de una teoría propiamente comunicológica destaca la propuesta de Comunicación Aplicada de México ("Raíces y teoría de una nueva ciencia" en Cuadernos de comunicación, núms. 48, 49, 1979) expuesta también en trabajos de Louis Althusser, Eulalio Ferrer y Eduardo García.

²⁵ OROZCO, Gómez Guillermo en "La investigación en medios de comunicación. ¿Cientificidad contra utilidad social?, op. cit. p. 104.7

²⁶ FUENTES, Navarro Raúl en "Enseñanza e investigación de la comunicación para el cambio social. Algunas implicaciones de las condiciones actuales". Cuadernos del TICOM N°40, U.A.M., 1986, p. 69 y FUENTES y SANCHEZ en Cuaderno Huella N° 17, op. cit. p. 10

contemporánea. lo cual puede servirnos como importante referente para el estudio de la AMIC.

La Asociación cumple actualmente. en sus dos vertientes con ser un órgano crítico-analítico para aportar así. iniciativas o criterios de investigación acerca de los diversos problemas que atañen a las ciencias de la comunicación mexicanas y latinoamericanas. por extensión. Esta intención tuvo su origen en términos interesantes.

La generación emergente de académicos en los años setenta, como hemos visto, ya traía consigo una formación teórica; lo cual, les permitió tener una aproximación efectiva a las confluencias teóricas latinoamericanas gestantes o en desarrollo.

Una vez en conocimiento de estas, algunos de los miembros de la AMIC fueron perfilando su postura académica, adecuando y ajustando el universo conceptual latino de la comunicación en boga de aquel momento, con sus objetivos iniciales afines a éste, contexto en el cual desmitificó la noción materialista-empirista del discurso político en lo teórico y social, mediante una intensa actividad puntal e inquietudes por investigar primero. los fundamentos de lo que se daba a nivel teórico y segundo; el espectro temático de la comunicación en toda su magnitud.

Concluimos de todo esto, apoyándonos en afirmaciones de Martín Barbero, que los investigadores mexicanos y latinoamericanos se han dado cuenta de que toda teoría debe validarse adecuadamente por la producción de investigaciones basadas en problemas concretos. Barbero señala que no es tan posible que florezcan el ingenio y la innovación para hacer teoría y práctica científicas o sociales en condiciones todavía de subdesarrollo y limitaciones estructurales

2. HISTORIA DE LA AMIC

2.1 Indole y definición

La AMIC se autodefine en su declaración de principios, como un organismo gremial y al mismo tiempo, como ámbito para intercambiar ideas y experiencias, de discusión y programación científica, examen y análisis de políticas comunicacionales, así como crítica y formulación de iniciativas en todo lo inherente a la comunicación en el país.

Para ser miembro de la AMIC se requiere:

- Desarrollar investigaciones en el campo de la comunicación;
- Participar permanentemente en el desarrollo de las actividades en el área;
- Presentar un trabajo de calidad académica que sea resultado de una investigación en ciencias de la comunicación;
- Presentar una solicitud de ingreso apoyada por algún miembro de la asociación, anexando curriculum vitae;
- Resolver un cuestionario con fines estadísticos;
- Cubrir la cuota de inscripción y las respectivas anualidades;
- Suscribirse a la revista *Connotaciones* (actualmente fuera de circulación) y
- Entregar cuatro fotografías tamaño infantil para la credencial y expediente correspondiente de cada miembro*.

La AMIC es considerada por sus miembros como una organización de indole académica. Según sus integrantes, la AMIC no persigue representar a los investigadores ante su sociedad, en cambio, proporciona la posibilidad al investigador de pertenecer a una asociación donde puede discutir, encontrar coincidencias, apoyo a su tarea y en un momento dado, externar su voz para marcar posiciones políticas de manera organizada.

Asimismo, la AMIC ofrece la oportunidad de difundir las obras y promover los descubrimientos de sus investigadores.

Los investigadores agrupados en la AMIC se interesan, en su mayoría, por el área de la comunicación colectiva.

Como ya lo hemos observado en su declaración de principios, a nivel organizacional, la AMIC está compuesta por:

Consejo consultivo.- Promueve actividades y eventos académicos o de investigación en la Asociación.

Comisión de difusión.- Da a conocer las investigaciones de sus miembros.

*) La hoja de inscripción se encuentra en los ANEXOS.

Comisión de prensa.- Efectúa los trámites necesarios para las publicaciones de la AMIC.

Comisión académica.- A partir de la cual se organizan los socios de la AMIC para exponer sus trabajos.

Comisión de documentación.- Organiza el archivo de la asociación.

Comisión de finanzas.- Manejo de fondos, cuotas y todo género de gastos de la Asociación.

2.2 Objetivos de la AMIC.

2.2.1 Objetivos académicos.

En el ámbito académico, los objetivos iniciales de la AMIC fueron los siguientes:

- Integrar esfuerzos dispersos de quienes estudian la comunicación y de esta manera, contribuir a su fortalecimiento académico.
- Intercambiar experiencias y proporcionar un foro multidisciplinario para la discusión y análisis de problemas comunicacionales.
- Formar nuevos investigadores, nuevos científicos sociales entregados a la producción de mensajes que propongan nuevas formas alternativas de expresión y decodificación.

Posteriormente, en este rubro, la Asociación determinó ser órgano difusivo de los productos que investigaba, dotar de recursos y constituirse en un núcleo de identificación para los investigadores "no desviar el trabajo en tareas y objetivos que correspondan a otros organismos como el CONEICC, UPD, Colegio de comunicólogos, sindicatos, partidos políticos, estado y otros".

El cuarto comité ejecutivo de la AMIC por su parte, en estos mismos términos, ofreció realizar un diagnóstico sobre el estado de la práctica social investigativa y comunicacional en México; organizar de manera útil el acervo que entre todos se hubiera generado hasta ese momento para ponerse al servicio de todos sus miembros, así como de la comunicación en general y su investigación.

El quinto comité ejecutivo refuerza y continúa la línea académica de investigación inicial de la AMIC y además, impulsa a sus investigadores a participar activamente en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, así como institutos nacionales de radio, televisión y cinematografía.

Este comité pretendió, asimismo, fortalecer los vínculos con los investigadores de provincia, conjuntar la información procesada en instituciones como el ITESO (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente) de Guadalajara, el Taller de investigación en Comunicación, TICOM de la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco y el archivo de la Fundación Manuel Buendía (FMB).

Los objetivos del sexto comité ejecutivo en materia académica fueron los que a continuación enunciamos:

Promover las actividades relacionadas con investigación y cultura comunicacionales rompiendo el centralismo de éstas mediante vocalías en el interior de la república y con ello, favorecer el tratamiento y estudio regional de los medios.

Asimismo, la AMIC consideró conveniente estimular la discusión sobre políticas de comunicación en foros y encuentros, entre otros eventos.

Propiciar el acercamiento a organizaciones e instituciones académicas extranjeras y promover el trabajo de sus investigadores mediante el apoyo para la publicación de sus investigaciones, también fueron objetivos importantes.

Contribuir al desarrollo y progreso de la enseñanza, investigación y formación de profesionales en comunicación con las investigaciones de sus miembros y la afluencia de estímulos para ellos, como becas y concursos, constituyeron otras metas.

A fin de promover su imagen institucional, la AMIC dispuso elaborar folletería de presentación y trabajo para enviarla a diversas universidades e instituciones afines.

Por último, en el ámbito académico, la AMIC ofreció invitar a los ex-presidentes y miembros del Consejo Consultivo para que participaran con sus opiniones en los diferentes asuntos que la Asociación tuviera interés en tratar.

2.2.2 Objetivos académico - políticos.

En cuanto al rubro político, que incluye las políticas de investigación de la AMIC, sus seis comités se forjaron los objetivos enunciados a continuación.

Vincular el trabajo de la Asociación con las dinámicas social y política nacionales; trabajar para alcanzar la conquista y defensa de la independencia cultural en el marco de la comunicación social.

Transformar los sistemas nacionales e internacionales de información para responder a las necesidades fundamentales de la población marginada.

Defender los intereses científico-académicos y gremiales de los analistas de la comunicación, así como mejorar la formación de los mismos en México y América Latina, por extensión.

La AMIC intentó asimismo, consolidar su base académica, así como ampliar la membresía y representatividad de sus investigadores.

Los objetivos del segundo comité ejecutivo propusieron en el aspecto políticas de investigación, evaluar la función de los actuales sistemas de comunicación masiva en las sociedades mexicana y latinoamericana mediante la discusión propiciando así, una actitud crítica por parte de sus compañeros y opinión pública de la comunicación frente a la acción de los medios.

A partir de este comité, la AMIC empezó a expandir su trabajo a cada vez mayores grupos académicos dedicados al estudio de la comunicación.

El tercer comité ejecutivo se sumó a las fuerzas sociales dispuestas a democratizar las comunicaciones en beneficio de la sociedad civil y del país en su conjunto.

El cuarto comité ejecutivo de la AMIC pretendió superar la denuncia como actitud para llegar al análisis, interpretación y elaboración de propuestas encaminadas a lograr que la sociedad busque y encuentre los caminos para ejercer su derecho a informar y a ser informado.

Asimismo, se trataba de brindar asesorías y encargarse de la realización de proyectos, trabajos e investigaciones tanto para organismos del sector público, como del sector privado.

El quinto comité ejecutivo de la Asociación persiguió que su organismo fuera más analítico, crítico y propositivo de manera que pudiera influir para que los medios de comunicación se pluralizaran y se democratizaran.

Por esta misma razón, este comité quiso dar cabida a todas las manifestaciones políticas y culturales de sus miembros para que la Asociación pudiera transformarse en un interlocutor relevante.

El sexto comité ejecutivo de la AMIC se fijó la meta de regularizar la situación legal de la agrupación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para iniciar una campaña de obtención de recursos económicos y la actualización en el cobro de las cuotas a sus agremiados. Todo esto, a fin de poder desempeñar labores administrativas y financiar sus investigaciones.

2.2.3 Objetivos que la AMIC ha cumplido.

La AMIC ha logrado intercambiar experiencias y proporcionar un foro multidisciplinario al través de sus reuniones nacionales para discutir problemas comunicacionales y analizar los enfoques teóricos en este campo. Además cumplió con agrupar a investigadores encargados de producir mensajes alternativos de expresión y

decodificación. no sólo de sus miembros, sino en general, a los investigadores nacionales del área.

Según reportes de la misma Asociación, no todos sus encuentros han sido igualmente concurrecidos -precisamente el menos exitoso en asistencia fue el quinto, llevado al cabo dentro de la ENEP plantel Acatlán, UNAM-; sin embargo, la AMIC los ha seguido promoviendo.

Enseguida, se lleva al cabo una evaluación sobre los objetivos que AMIC ha logrado cumplir. Se presentan en dos partes: objetivos académicos y objetivos académico-políticos y de acuerdo a un orden cronológico.

Se ha dado un fortalecimiento dentro de la Asociación a nivel personal, con la preparación e inquietudes de cada uno de sus miembros, por lo que conviene seguir publicando su trabajo en textos periódicos, ya fuera editando una publicación propia, como lo fue por un corto tiempo *Connotaciones*, o bien, en coedición con alguna institución de la comunicación, como el espacio que le otorga la Revista Mexicana de Comunicación para difundir su trabajo y actividades, o bien, los libros conjuntos como el titulado "Cultura, medios de comunicación y libre comercio", presentado el 11 de noviembre de 1993 en el Museo Carrillo Gil con la participación de Raymundo Riva Palacio, Rolando Ortega, Ana María Menéndez y Alma Rosa Alva de la Selva y el publicado el 21 de abril de 1994 en el Museo Nacional de las Culturas Populares "¿Televisión pública en México?", de la Colección Pensar la Cultura, coordinado por la Maestra Florence Toussaint con la participación de Alma Rosa Alva de la Selva, Francisco Huerta y Ma. Victoria Llamas.

2.2.3.1 Objetivos académicos cumplidos.

En cuanto a la formación de nuevos investigadores en su condición de científicos sociales para la elaboración de textos alternativos, ha sucedido un fenómeno: al ser heterogénea la formación profesional de cada integrante de la AMIC, se han abocado a la producción de mensajes, así como a observar su difusión en los diferentes medios masivos de comunicación, para posteriormente, elaborar su análisis al respecto.

El objetivo de difundir y promover las investigaciones ha sido tan importante para la comunidad AMIC, como insuficiente el esfuerzo, al grado de seguir existiendo la marginalidad de los trabajos provincianos. Por ende, el fortalecimiento de vínculos académicos con las diferentes entidades federativas es poco fructífero.

Por otra parte, la intención de dotar con recursos económicos a los investigadores de la Asociación ha quedado resuelta gracias al protocolo notarial que hizo por medio del cual, la AMIC ejercer fiscalmente sus actividades, como recibir donativos y cobrar cursos, seminarios, diplomados y todo tipo de actividades académicas no con el afán de lucro, sino para el mejor desarrollo de sus agremiados.*

* Información en ANEXOS.

Pese a que había sido precaria la situación financiera en la Asociación, no podemos afirmar que esto sea una limitante para el desenvolvimiento académico-político de la misma; por lo que considero que con este ingreso de la Asociación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los investigadores tienen ya la oportunidad de financiar sus trabajos, incrementando, así, su actividad.

Respecto de constituirse la Asociación en núcleo de identificación de los investigadores de la comunicación en nuestro país, este propósito no se ha cumplido, dada la proliferación de asociaciones académicas de muy parecida naturaleza (CONEICC, UPD, ANECO), algunas de ellas más representativas ante la comunidad de comunicólogos que otras.

Esta es también la razón de que no hayan podido dar exclusividad a sus trabajos.

Cuando la AMIC tuvo su despegue, realizó un diagnóstico sobre el estado de la práctica investigativa y comunicacional a nivel nacional, como resultado de esta actividad se publicaron dos textos importantes: La investigación de comunicación en México. Sistematización documental 1956-1986 de Raúl Fuentes Navarro y La investigación de la comunicación en México, de varios autores, compilado por Enrique E. Sánchez Ruiz.

Por otro lado, muchas veces se ha hablado en esta agrupación de especialistas en comunicación, de conjuntar el acervo informativo que entre sus miembros se ha generado; formar una red computacional con varias asociaciones del ramo a manera de intercambio y crear una biblioteca AMIC para consulta de todos los interesados en temas comunicacionales.

Lo primero ya se emprendió en colaboración con el CEIC de la Universidad de Guadalajara y la Fundación Manuel Buendía. Lo segundo no ha cuajado, aunque se pueden consultar algunos documentos de la Asociación mediante solicitud justificada por escrito.

En materia de intercambio académico, la AMIC ha obtenido algunos resultados positivos; a nivel interno, invitar a sus anteriores directivos no le ha sido difícil porque siguen perteneciendo a la Asociación, un número aproximado de veinte personas como la parte medular que acciona, emprende, organiza y ejecuta.

A nivel externo, es notoria la parcial, eventual y por tanto, todavía insuficiente participación de la AMIC en los diferentes medios y foros de difusión; ha buscado espacios para opinar, producir programas a nivel creativo, efectuar ponencias, publicar libros, estimular la discusión sobre políticas de comunicación y propuestas académicas en una proyección nacional e internacional.

2.2.3.2 Objetivos académico - políticos cumplidos.

Los objetivos académico-políticos fijados por la AMIC se han cumplido casi en su totalidad.

En un primer momento, la Asociación pretendió vincular su trabajo con las dinámicas social y política nacionales, así como alcanzar la conquista y defensa de la independencia cultural.

Los miembros de esta asociación han logrado superar la denuncia como actitud para llegar al análisis y a la crítica respecto de la comunicación nacional. De esta suerte, pueden elaborar sus investigaciones encaminadas a que nuestra sociedad ejerza su derecho de informar y ser informado.

Dentro de los objetivos más pretenciosos de la AMIC, como el constituirse en autoridad para orientar la política cultural en la sociedad mexicana y contribuir así al desarrollo de todos los ámbitos latinoamericanos, han sido fallidos dada, como ya lo he mencionado, la proliferación de centros académicos de la misma especie cuyas opiniones también son tomadas en cuenta.

En este mismo orden, la Asociación no ha llegado a tener una participación notable en la elaboración de proyectos y asesorías para los sectores público y privado. Fuera de sus convenios con el CNCA, el Programa Cultural de las Fronteras y la Fundación Manuel Buendía para impartir cursos, diplomados y edición de textos, los miembros de la AMIC siguen trabajando de manera independiente a los medios de difusión masiva.

2.3 Historia de la AMIC.

2.3.1 Encuentros nacionales y comités ejecutivos.

Con respecto a su historia y conformación, la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Asociación civil, fue constituida el 24 de abril de 1979 mediante Asamblea celebrada en la Universidad Autónoma Metropolitana, plantel Xochimilco ante la presencia de 54 investigadores, quienes eligieron al primer comité ejecutivo.

PRESIDENTE	Fátima Fernández Christlieb
VICEPRESIDENTE	Javier Esteinou Madrid
SECRETARIO	Alberto Montoya Martín del Campo
SRIO. FINANZAS	Guillermo Michel
SRIO. ACADEMICO	Héctor Schmucler
SRIO. DOCUMENTACION	Rubén Jara
SRIO. PRENSA Y DIFUSION	Guillermo Tenorio
VOCALES	Mariclaire Acosta
	Armando Cassigoli

Los fundadores de la AMIC aprobaron su Declaración de Principios el 11 de junio del mismo año de la cual se señalan a continuación los aspectos más relevantes.

La AMIC es una asociación civil que intenta agrupar a los investigadores y académicos de la comunicación, cualquiera que sea su particular ubicación dentro del espectro profesional y teórico-metodológico.

La AMIC es una institución que se constituye dentro de un contexto interdisciplinario, sus principios destacan la conquista y defensa de la independencia cultural e informativa y la lucha por la transformación del sistema nacional de comunicación para ponerlo al servicio de las más urgentes necesidades de la población.

Dentro de su declaración de principios, la AMIC señala, como áreas prioritarias para los investigadores de la comunicación en México las que a continuación se enuncian:

- 1º La investigación de la problemática comunicacional en México dentro del marco latinoamericano y demás países del tercer mundo.
- 2º Lo relativo a la investigación y planificación de las políticas comunicacionales de México y América Latina.
- 3º Los problemas de la información y las agencias transnacionales de comunicación e información que afectan a México, a América Latina y al demás tercer mundo.

Para continuar con la gestión de la AMIC, se presta atención al discurso pronunciado por Fátima Fernández Chirstlieb en la Asamblea Constitutiva de la Asociación celebrada el 25 de abril de 1979 en México, D.F. titulado "Los investigadores de la comunicación en México"*, en el cual sobresalieron los puntos que a continuación se mencionan.

Se planteó que si desde la presidencia de la República Mexicana se condena tan implacablemente a los medios de difusión audiovisuales, por qué no lanzar también todo género de críticas desde tribunas menores y darle un cariz de análisis científico a estas críticas citando a los teóricos de la comunicación.

Se precisó además, que el país necesitaba escuchar voces autorizadas que propusieran soluciones viables para resolver los problemas de diversa índole que se vivieran por lo cual, la AMIC se postuló para tal fin, pues, se dijo, ellos se dedican científicamente al análisis de diversos problemas sin otras limitaciones que aquellas provenientes de sus distintas disciplinas o criterios de enfoque.

* Discurso íntegro en ANEXOS.

De esta manera, el 3 de julio de 1980, en el marco de las audiencias públicas sobre el Derecho a la información, la AMIC entregó a la Cámara de diputados un estudio de 420 páginas con un diagnóstico sobre los medios de difusión y proposiciones para la reglamentación del artículo sexto constitucional, elaborado por Blanca Aguilar, Eduardo Andión, María Josefa Erreguerena, Fátima Fernández, Carola García Calderón, Lillíán Liberman, Alberto Montoya, Víctor Manuel Romero y Florence Toussaint.

En el documento sobre el derecho a la información, elaborado por los miembros fundadores de la AMIC, en la reunión general de trabajo celebrada el 15 de octubre de 1979, se invitó a los miembros de la asociación a elaborar también la ponencia que se presentaría ante la Comisión de Gobernación y ante la Cámara de diputados dentro de las audiencias públicas sobre el tema.

La comisión redactora del documento quedó integrada por Blanca Aguilar, Eduardo Andión, Ma. Josefa Erreguerena, Fátima Fernández Christlieb, Carola García, Lillíán Liberman, Alberto Montoya, Víctor Manuel Romero y Florence Toussaint.

El documento constó de tres partes:

- a) Conceptualización del derecho a la información
- b) Determinantes nacionales y transnacionales de la información.
- c) Análisis de los medios masivos de difusión con proposiciones para la reglamentación en cada uno de los rubros.

En este contexto fue convocada por la AMIC la primera reunión nacional de investigadores de la comunicación, cuyos fines primordiales fueron elaborar un diagnóstico de la situación prevaleciente en el ámbito de la investigación en México y estimular una discusión sobre la política nacional estatal en la materia, así como también sobre los factores a considerarse en la configuración de toda política nacional de comunicación en su conjunto.

Esta reunión se llevó al cabo en la UAM-Xochimilco del 24 al 26 de septiembre de 1980 en seis mesas de trabajo:

- 1) Distintas corrientes teóricas que han influido en la investigación de la comunicación en México.
- 2) La investigación dentro de la enseñanza comunicacional en México.
- 3) La investigación sobre la función político-ideológica de los medios de difusión masiva en México.
- 4) La investigación sobre la estructura de poder y la función económica de los medios de difusión masiva en México.
- 5) Investigaciones sobre comunicación alternativa.
- 6) La investigación y la política nacional de comunicación en México.

En la Asamblea del 4 de diciembre de 1980 fue renovado el Comité ejecutivo y se hacia notar que en sus dos años de vida, la AMIC habia alcanzado prestigio y resonancia. Para mantener su presencia y consolidarla internamente se requeria una participacion más activa de los socios, ampliar el número y la actividad de los agremiados.

El segundo Comité ejecutivo se integró de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Beatriz Solis Laree
VICEPRESIDENTE	Hugo Murialdo Laport
SECRETARIO	Maria Angélica Luna Parra
VOCALES	Adolfo Aguilar y Fátima Fernández
SRIO. ACADEMICO	Carola Garcia Calderón
SRIO. DE DIFUSION	Florence Toussaint
SRIO. DE FINANZAS	Jorge Calvimontes
SRIO. DOCUMENTACION	Javier Esteinou Madrid
SUPLENTE	Martha Acevedo

El 17 de noviembre de 1981 se presentó públicamente la revista de la AMIC *CONNOTACIONES*, coeditada por la editorial El Caballito y dirigida por Miguel Angel Granados Chapa. A lo largo de dos años, se llegaron a publicar cuatro números.

Por otra parte, además de su activa participacion en foros y encuentros, la AMIC convocó, junto con la Facultad de Ciencias Politicas y Sociales de la UNAM, a la Segunda Reunion Nacional de Investigadores de la Comunicacion. Esta tuvo lugar en las instalaciones del CEESTEM (Centro de Estudios Economicos y Sociales del Tercer Mundo) del 8 al 10 de noviembre de 1982, con la finalidad de ofrecer un foro a la discusion e intercambio de opiniones entre los investigadores de la comunicacion en el pais y elaborar propuestas de investigacion que satisficieran las necesidades de las organizaciones sociales. Todo lo cual fue a partir de cuatro mesas de trabajo:

- 1) La realidad de la investigacion comunicacional social en México.
- 2) Aportes de la investigacion comunicacional en México durante los últimos años.
- 3) Las organizaciones sociales y la investigacion de la comunicacion.
- 4) La investigacion y los medios de comunicacion.

A finales de 1982, la AMIC contaba ya con cerca de 160 personas inscritas, aunque todavia se trataba de actuar a escalas regionales en el interior del país, a fin de ampliar su expansion con vinculos y alianzas que surgieran del trabajo con las organizaciones sociales. Lo anterior, dentro del programa del tercer comité ejecutivo:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
VOCALES

Alberto Rojas Zamorano
Raúl Fuentes Navarro
Javier Avila Guzmán
Raúl Trejo Delarbre y
Pablo Casares

SRIO. ACADEMICO
SRIO. DOCUMENTACION
SRIO. PRENSA Y DIFUSION
SRIO FINANZAS

Fátima Fernández Christlieb
Javier Esteinou Madrid
Leobardo Cornejo
Susana Jaliffe

Así, en este periodo se comenzaron a dar pasos para instalar delegaciones de la AMIC como órganos autónomos que pudieran analizar la realidad regional de la comunicación, así como acciones tendientes a influir en la misma.

La tercera reunión nacional de la AMIC se llevó a cabo en la Universidad Iberoamericana los días 13 y 14 de marzo de 1985. Se persiguió impulsar la discusión académica y el intercambio de experiencias entre los estudiosos mexicanos de la comunicación colectiva. Para tal efecto, se llevaron a cabo tres mesas de trabajo:

- 1) Políticas gubernamentales recientes en materia de comunicación social.
- 2) Medios de comunicación y educación de masas.
- 3) Descentralización y regionalización de la comunicación social.

Incluyo las mesas de trabajo tratadas en cada reunión nacional de la asociación, ya que las considero ilustrativas del desarrollo de aquella en cuanto a sus intereses y objetivos.

El nuevo comité ejecutivo, electo por asamblea, quedaría integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIOS

Raúl Trejo Delarbre
Enrique E. Sánchez Ruiz
Javier Avila, Antonieta Athié
y Leticia Argüelles

VOCALES

Martha Acevedo, Juan López D.
y Fernando Mejía Barquera

SRIO. ACADEMICO
SRIO. PRENSA Y DIFUSION
SRIO. FINANZAS
SRIO. DOCUMENTACION

Ma. Antonieta Rebeil C.
Patricia Ortega
Fernando González
Javier Esteinou Madrid

Se nombró también al Consejo Consultivo integrado por Fátima Fernández Christlieb, Beatriz Solís, Alberto Rojas, Florence Toussaint, Héctor Schmucler, Raúl Cremoux, Gustavo

Esteva, Victor Manuel Bernal Sahagún, Miguel Angel Granados Chapa, Francisco Prieto y Raúl Fuentes Navarro.

Se constituyó formalmente la delegación Jalisco, la cual elaboró publicaciones y continuamente estuvo presente en foros académicos. Esto mantuvo a la AMIC funcionando en medio de la difícil crisis económica y social de las últimas décadas que indudablemente afectó a sus miembros.

La cuarta reunión nacional de la Asociación tuvo verificativo en el estado mexicano de Jalisco en la sede de la Universidad de Guadalajara del 26 al 28 de febrero de 1987 con la intención de reunir a los investigadores quienes se ocuparon de analizar los diversos aspectos de la realidad comunicacional en nuestro país o sobre él. Se buscó propiciar el intercambio de experiencias, información, expectativas y problemas sobre la tarea investigativa.

El 27 de febrero de este mismo año, la Asamblea renovó el comité ejecutivo:

PRESIDENTE	Enrique E Sánchez Ruiz
VICEPRESIDENTE	Ma. Antonieta Rebeil Corella
SECRETARIO	Pablo Arredondo
VOCALES	Alma Rosa Alva de la Selva
	Lourdes Rodriguez
	Ricardo Aman
	José Carlos Lozano
	Alberto Rojas
	José Miguel Arredondo
	Carlos Luna
SRIO. ACADEMICO	Fernando González
SRIO. PRENSA Y DIFUSION	Patricia Ortega
SRIO. PUBLICACIONES	Francisco de J. Aceves
SRIO. FINANZAS	Javier Esteinou Madrid
SRIO. DOCUMENTACION	Cristina Romo
SRIO. RELACIONES INTERNACIONALES	

Fueron incorporados al Consejo Consultivo anterior, Raúl Trejo Delarbre, Alberto Montoya Martín del Campo y Emilio García Riera.

La quinta reunión nacional de investigadores de la comunicación se realizó en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP, UNAM), plantel Acatlán del 15 al 17 de marzo de 1989, la cual tuvo por objetivo discutir las tendencias que se presentaban en el funcionamiento de los medios de comunicación nacionales.

Se pretendió alcanzar conclusiones específicas y oportunas en momentos de cambio político y social. Además, revisar los avances teóricos o aportaciones recientes para el entendimiento del fenómeno de la comunicación, objetivos tratados en cinco mesas de trabajo:

- 1) Diagnóstico del funcionamiento de los medios de comunicación en México.
- 2) Proyecto de desarrollo y estrategias de comunicación.
- 3) Nuevas tecnologías y proyecto nacional comunicacional.

El 17 de marzo se llevó a efecto la asamblea ordinaria correspondiente y se nombró nuevo comité ejecutivo 1989:

PRESIDENTE	Florence Toussaint Alcaraz
VICEPRESIDENTE	Pablo Arrendondo
SECRETARIO	Alma Rosa Alva de la Selva
SRIO. ACADEMICO	Rafael Reséndiz
SRIO. INVESTIGACION	Delia Covi
SRIO. DOCUMENTACION	Raúl Fuentes Navarro
SRIO. DIFUSION	Blanca Aguilar
SRIO. FINANZAS	Raúl Navarro Benitez
SRIO. RELACIONES EXTERIORES	Esteinou Madrid
VOCALES	Francisco Aceves Soledad Robina
	Elizabeth Bonilla José Luis Rivera Paz
	Carola Garcia Calderón

Del 24 al 26 de abril de 1991 tuvo lugar en La Trinidad, Tlaxcala, la VI Reunión nacional de la AMIC en la que se dieron cita investigadores de diferentes universidades e instituciones. Entre ellas, la UNAM, UAM, U Anáhuac, ENEP Acatlán, UA de San Luis Potosí, U de Guadalajara, UA de Sinaloa y de Tabasco; ILET, Radio Teocelo, Radio UNAM TV UNAM y ANECO²⁷.

Se presentaron 45 ponencias en el evento; en primer término, sobre la problemática de los medios audiovisuales y en segundo, sobre investigaciones relacionadas con prensa.

Las mesas de trabajo llevadas a efecto en esta reunión, contuvieron las temáticas que a continuación se mencionan:

La investigación radiofónica se trató a partir de propuestas sobre cómo desarrollar el medio; radio indigenista, nuevos modelos de quehacer radiofónico, relaciones con el auditorio y proyectos de difusión universitaria en área limitada. A este respecto, la UTA y la UAM dieron a conocer que han conseguido permisos para operar estaciones intramuros

²⁷ "Noticias de AMIC". Revista Mexicana de Comunicación No. 18 jul.-go. 1991 . p. 50.

La investigadora de la AMIC, Ana María Menéndez fue electa presidenta de la asociación para el periodo 1991-1993, y en su toma de posesión hizo un llamado a los investigadores de las distintas universidades para unirse en torno de este organismo y hacer posible el cumplimiento de los objetivos que la crearon para confirmar su carácter de foro plural que se pronuncie a su vez en torno de las problemáticas y políticas comunicacionales abarcando todos los ámbitos de la radio, televisión y prensa escrita²⁸.

Las ponencias presentadas sobre televisión abordaron dos aspectos básicos; las relaciones del medio con la cultura y los sistemas regionales. En tanto que la investigación sobre pantalla chica binacional se refirió al fenómeno de las redes norteamericanas que difunden en español, paralelamente a lo que difunden los sistemas televisivos estatales.

En relación con el ámbito teórico de la comunicación se puso de manifiesto el creciente interés de los estudios por crear marcos de referencia propios, basados en estudios empíricos que sirvan para explicar la compleja realidad comunicacional²⁹.

En ocasión de la sexta reunión nacional de la AMIC, se nombró mediante asamblea, el siguiente comité ejecutivo:

PRESIDENTE	ANA MARIA MENENDEZ Investigadora egresada de la Universidad Anáhuac, investigadora de la AMIC.
VICEPRESIDENTE	JAVIER ESTEINOU MADRID Egresó de la UIA Docente de la UAM X.
SECRETARIO	SOLEDAD ROBINA Investigadora del Instituto Latinoamericano de Estudios Trasnacionales y docente de FCPyS, UNAM. Miembro AMIC.
COMITE ACADEMICO	DELIA CROVI Investigadora de la AMIC, egresada de la UNAM.
SUPLENTE	Nery Córdova UA de Sinaloa.

²⁸ (Sección Cultural) La Jornada, 28 abril 1991, p. 31.

²⁹ (Sección Cultural) Proceso No. 757, 28 abril 1991, p.32

COMITE DE INVESTIGACION	ENRIQUE E. SANCHEZ RUIZ Docente e investigador de la Universidad de Guadalajara. SUPLENTE: Josefina Vilar UAM- Xochimilco.
COMITE DE DOCUMENTACION	GUILLERMO MICHEL Docente e investigador de la UAM-Xochimilco
SUPLENTES	Eduardo Clavé Periódico El Mediodía Servicios editoriales.
COMITE DE DIFUSION	CLAUDIA BENASSINI Investigadora de la UIA
SUPLENTES	Napoleón Glockner FCPyS, UNAM.
COMITE DE RELACIONES EXTERIORES	Francisco Aceves Universidad de Guadalajara
VOCALES	RAFAEL RESENDIZ Docente y egresado de la FCPyS de la UNAM. HECTOR PARKER Docente de la FCP y S de la UNAM.

La VII Reunión Nacional de la AMIC se realizó el 27, 28 y 29 de mayo de 1993 en La Trinidad, Tlaxcala. El tema central fue "La comunicación en México ante los mercados mundiales" que se desarrolló en tres mesas de trabajo:

- 1) La privatización de los medios en México, coordinada por Javier Esteinou y Enrique Sánchez Ruiz.
- 2) El desarrollo de los monopolios de la comunicación, coordinada por Florence Toussaint Alcaraz.
- 3) La investigación aplicada a los sectores público y privado, coordinada por Pablo Casares y Claudia Benassini.

En este encuentro, mediante Asamblea General fue designada nueva mesa directiva para el periodo 1993-1995 de la siguiente manera:

PRESIDENTE	Alma Rosa Alva de la Selva ENEP - Acatlán, UNAM.
VICEPRESIDENTE	Rafael Reséndiz UNAM - ITESM
SECRETARIO	Claudia Benassini Universidad Iberoamericana
TESORERO	Leticia Picazo Fondo de Cultura Económica
COMITE DE MEDIOS	Gerardo Ocampo Comunicología Aplicada en México
SUPLENTE	Carlos García Gallegos ARDF
COMITE DE INVESTIGACION	Celia Rodríguez UNAM- ITESM
SUPLENTE	Josefina Vilar UAM-X
COMITE ACADEMICO	Carola García Calderón FCPyS - UNAM
SUPLENTE	José Cisneros Universidad de las Américas
COMITE DE DOCUMENTACION	Federico Dávalos TV UNAM
SUPLENTE	Blanca Aguilar
COMITE DE RELACIONES EXTERIORES	Javier Esteinou UAM - X
VOCALES	Raúl Fuentes ITESO Francisco Aceves Universidad del Valle de Atemajac

2.4 Actividades.

Luego de haberse creado e integrado por casi trecientos investigadores, la AMIC organizó y participó en diversos eventos. Dentro de estas actividades, ubico como permanentes aquellas que se han seguido realizando hasta la fecha y como no permanentes, las que se realizaron por única ocasión.

2.4.1 Actividades permanentes.

Dentro de éstas, se encuentran:

- Organización de cursos, seminarios y talleres de diferentes temas comunicacionales, sola o junto con organizaciones afines como Gama Comunicación y la Fundación Manuel Buendía.
- Participación en la Revista Mexicana de Comunicación que edita la Fundación Manuel Buendía.

- Edición de varios boletines internos y coedición de textos con organizaciones afines como el Programa Cultural de las Fronteras y Fundación Mañuel Buendía.
- Firma de convenios para hacer ediciones conjuntas de sus investigaciones.
- Elaboración de libros colectivos como Televisa, quinto poder y Perfiles del Cuadrante.

2.4.2 Actividades no permanentes.

Dentro de estas actividades se encuentran:

- Discusión pública sobre el derecho a la información y su presentación- propuesta en la Cámara de Diputados en 1979.
- Documento público en donde se establecen los planteamientos de la AMIC con respecto a las políticas comunicacionales en México y líneas de investigación sobre los distintos problemas en comunicación, presentado a la Cámara de Diputados en días previos a las elecciones del 6 de junio de 1988.
- Edición de cuatro números de la revista *Connotaciones*. La mayor parte del contenido de esta revista son investigaciones, ponencias de los encuentros y análisis políticos sobre fenómenos comunicativos de la asociación.
- Denuncia colectiva en relación con la desaparición y asesinato de periodistas.
- En 1988 y 1989, la AMIC consideró a nivel Consejo consultivo, programar conferencias y asesorías académicas a fin de allegarse recursos como un organismo institucional con capacidad para producir investigaciones concretas y serias en materia de comunicación.
- En este lapso, se informó, por una parte, que el diario *UNOMÁSUNO* otorgaba un espacio para los textos que fueran elaborados por la asociación.

Por otra parte, la Comisión Académica informó que las propuestas en ese momento, eran sobre radio sistema mexiquense, cuyo responsable era Ciro Gómez; comunicación organizacional, impacto de la televisión, trabajadores de los medios, a cargo de Fernando Mejía Barquera y políticas nacionales de comunicación por Raúl Trejo Delarbre; a fin de concentrar estos trabajos en una publicación.

A continuación incluyo en cinco grupos, algunas de las actividades realizadas por la AMIC: Encuentros y foros; Convenios; Publicaciones; Seminarios, cursos, talleres y diplomados y La AMIC desde los medios. Hago la aclaración de que no todas las actividades fueron organizadas por la AMIC. En algunas, funge en calidad de participante.

2.4.2.1 ENCUENTROS Y FOROS

- A) "Foro Nacional de Propuestas para la participación de los jóvenes en los medios de comunicación". Palacio de Minería, Ciudad de México, marzo de 1987.

Este foro fue organizado por la AMIC, la SEP, el CREA y la ANECO (Asociación Nacional de Estudiantes de la Comunicación), al cual asistieron jóvenes de todo el país, los representantes de las instituciones de la comunicación y las organizaciones interesadas en la problemática de la comunicación social con el fin de analizar y proponer vías para incrementar la participación de la juventud en los medios de información del país.

En este foro se presentaron más de 220 ponencias en las cuatro mesas de trabajo (prensa, radio, televisión y cine) que operaron durante este encuentro. El foro fue comentado en algunos diarios nacionales.

Coordinaron el foro, por parte de la AMIC y el CREA, Raúl Trejo Delarbre y Fernando González, quienes participaron como coordinadores de mesa y organizadores. Como moderadores exclusivos de mesa estuvieron: Alma Rosa Alva de la Selva, Javier Esteinou Madrid, María Antonieta Rebeil, Alberto Rojas, Enrique E. Sánchez Ruiz, Florence Toussaint y Patricia Ortega, como apoyo de difusión, Lourdes Rodríguez.

- B) "Primera Reunión de comunicación social", organizada por el Congreso del Trabajo. Auditorio del CT, Ciudad de México, abril, 1987.

En esta reunión se analizaron aquellos aspectos de la comunicación colectiva que más afectan a los trabajadores como sector y se realizaron algunas propuestas para el uso que deben hacer de los medios los agremiados, así como para la enseñanza de la recepción crítica en el contexto de los mismos trabajadores.

De los integrantes de la AMIC, que participaron como ponentes, se encuentran: Fernando Mejía Barquera, Patricia Ortega, María Antonieta Rebeil, José Luis Gutiérrez Espindola y Raúl Trejo Delarbre, quien también realizó el trabajo de enlace entre la AMIC y el Congreso del Trabajo.

- C) "Los trabajadores de los medios de comunicación en México". Ciclo de conferencias. Auditorio del Consejo Académico. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Ciudad de México, mayo, 1987.

Organizado por la AMIC y la UAM-Xochimilco. Para este ciclo de conferencias, se convocó en calidad de ponentes, a los directivos de todos los sindicatos y organizaciones de trabajadores que laboran en las instituciones privadas y públicas de la radio, televisión, cine y

prensa, ubicados en la capital del país. A las organizaciones convocadas se les pidió expusieran su problemática laboral, necesidades y situación actual.

Respondieron a tal convocatoria, en parte hecha por la AMIC: el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, el Sindicato de Trabajadores de La Jornada, el Sindicato de Trabajadores de Editorial UNO, el Sindicato de Trabajadores de Radio Educación, el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, el Sindicato de Trabajadores de El Universal y el Sindicato Independiente de Trabajadores de Informex, entre otros.

Como coordinadores y organizadores de este ciclo de conferencias fungieron Patricia Ortega y Fernando Mejía Barquera. A cargo de la difusión del mismo evento estuvo Fernando González, quien también participó como maestro de ceremonias. También colaboraron Javier Esteinou, Lourdes Rodríguez y María Antonieta Rebeil.

D) En agosto de 1987, a petición del Instituto Nacional Indigenista, la AMIC participó en el Congreso Internacional de la Radio Indigenista, llevado al cabo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. Por parte de la Asociación participó como ponente la doctora Josefina Vilar, quien ha continuado investigando en contacto con estas radiodifusoras dedicadas a la labor entre los indígenas de Latinoamérica.

E) "Rueda de prensa los medios de comunicación en México: propuestas para el nuevo gobierno". Librería de Reforma, Ciudad de México. Junio, 1988.

Conferencia de prensa en la cual se presentó el documento elaborado por un grupo de investigadores miembros de la AMIC, quienes trabajaron con base en los lineamientos propuestos en la Asamblea General Anual que con sede en la Universidad Iberoamericana, realizó la AMIC en el mes de abril de 1988.

El documento "Los medios de comunicación en México: propuestas para el nuevo gobierno" fue presentado el 30 de junio y fueron invitados a comentarlo los representantes de los partidos políticos PRI, PAN y FDN, así como dos reconocidos periodistas, Miguel Ángel Granados Chapa y Eduardo Torreblanca, de la televisión.

Esta conferencia de prensa fue comentada por varios diarios nacionales. La Revista Mexicana de Comunicación, editada por la Fundación Manuel Buendía publicó la parte propositiva del documento en su número correspondiente a febrero de 1989.

Elaboraron este documento Alma Rosa Alva de la Selva, Pablo Arredondo, Javier Avila, Javier Esteinou, Ana María Meléndez, Patricia Ortega, Enrique Sánchez Ruiz y Raúl Trejo Delarbre. En la organización de la rueda de prensa participaron Fernando González, Alma Rosa Alva y María Antonieta Rebeil.

- F) "Foro Nacional sobre la Radio en México". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. México, Ciudad Universitaria, D.F. del 19 al 21 de abril de 1989.

En calidad de órgano convocante, la AMIC participó activamente en el foro donde se propició la discusión plural y participativa de 122 instituciones de educación superior y de investigación, así como de profesionales de la comunicación que laboran en el medio radiofónico.

El tratamiento del tema se consideró importante debido al vencimiento de 421 concesiones de este importante medio, es decir, casi la mitad de las 929 existentes actualmente.

Este foro dio como resultado la creación del Consejo Nacional de Radiodifusión (CONRA) del cual quedó designado como tesorero, el licenciado Raúl Navarro Benítez, quien fungiría con este mismo cargo en la AMIC durante 1989-1991. Asimismo, otro integrante de la citada asociación, director de la Revista Mexicana de Comunicación, Miguel Ángel Sánchez de Armas, fue designado encargado del comité de vigilancia, junto con la directora general de Radio Sonora, licenciada Josefina Robles. La directora-fundadora del CONRA es la doctora Guillermina Baena Paz.

- G) "Televisión de servicio". Mesa redonda, 18 de julio, 1989.

La mesa se organizó con el objeto de reflexionar sobre las características, posibilidades y necesidades hacia las cuales orienta su acción la televisión de servicio a la comunidad.

- H) "XII Congreso Brasileño de Investigadores de la Comunicación ALAIC- INTERCOM". Florianópolis, Brasil. De 6 al 10 de septiembre de 1989.

A este congreso asistieron 12 países del continente: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay. De Europa, estuvieron presentes Inglaterra, Francia y Bélgica.

Por otra parte, la delegación mexicana asistente al evento, estuvo representada por dos miembros de la AMIC, el doctor Javier Esteinou Madrid y el doctor Enrique E. Sánchez Ruiz.

En este congreso se eligió como sede permanente de la ALAIC (Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación) a Brasil. La nueva directiva de este organismo quedó integrada por José Márquez de Melo, Presidente; Javier Esteinou Madrid, Vicepresidente; Diego Portales, segundo Vicepresidente, finalmente, como suplentes se eligieron a la brasileña Margarita Kunsh y al mexicano Enrique E. Sánchez Ruiz.

- I) "IV Mercado Latinoamericano del Audiovisual ULCRA-4".

Instalaciones de TV UNAM, Ciudad Universitaria, México, D.F. 25 y 26 de septiembre, 1989.

Este mercado consistió en la celebración de un serial de mesas de trabajo, donde, a partir de la formulación de una propuesta por TV UNAM, se analizaron las posibilidades de crear una red latinoamericana de radio, televisión y video.

La participación de la AMIC en el evento consistió en dos ponencias. La primera de ellas, a cargo del doctor Javier Esteinou Madrid, quien ubicó a la televisión dentro del proceso neoliberal que vive México. La segunda ponencia estuvo a cargo de la investigadora Florence Toussaint, quien habló de la televisión universitaria, sus metas y objetivos.

En la coordinación de las mesas de trabajo destacó la presencia de dos miembros de la Comisión Directiva de la AMIC, el doctor Rafael Reséndiz y la maestra Delia Crovi.

J) "Invasión de las tropas norteamericanas a Panamá" Mesa redonda. 2o de diciembre de 1989.

En este evento la AMIC fungió como organizadora y participante.

En esta mesa, organizada por la AMIC, participaron primordialmente dos de sus miembros, Raymundo Rivapalacio, en ese entonces, director de Notimex y Miguel Angel Velázquez, jefe de información de noticiarios de Canal 11.

K) "V Mercado Latinoamericano del Audiovisual (ULCRA V)", México, D.F. 1990.

El Mercado Latinoamericano del Audiovisual se llevó a cabo en quinta ocasión en la Ciudad de México. Este evento, tuvo como principales objetivos intercambiar criterios y posibilidades creativas en los campos del audio y del video entre varios países, la AMIC volvió a participar con la presentación de ponencias a cargo de su presidenta Florence Toussaint y principales miembros del comité ejecutivo actual.

Como resultado del encuentro audiovisual 1990, 16 países aprobaron en pleno, la constitución de la Fundación Latinoamericana de Radio y Televisión, a fin de comercializar, producir y reproducir trabajos de interés común para la región.

L) "Segundo encuentro del CONEICC, Foro 1990".

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación organizó su segundo encuentro de 2 al 6 de julio de 1990. La AMIC participó como expositora de temas relevantes en la comunicación.

En este foro, como en la reunión anterior, participaron integrantes de la AMIC, entre quienes se encuentran: por la televisión, Enrique E. Sánchez Ruiz; por la radio, Cristina Romo; por prensa, Blanca Aguilar; por nuevas tecnologías, Carmen Gómez Mont, por políticas de investigación y comunicación, Beatriz Solís; por investigación de la comunicación, Raúl

Fuentes; por comunicación y culturas populares, Jorge González y por comunicación y movimientos sociales, Jesús Galindo.

Este foro continuó el proyecto iniciado el año pasado, de intercambiar sistemas de comunicación con el Brasil.

M) "Encuentro de radio".

La AMIC se suma a la petición de otras instituciones para que México sea la sede en 1992 del próximo Encuentro Internacional sobre radiodifusoras comunitarias, realizado este 1990 en Irlanda y al cual asistieron investigadores mexicanos.

N) La AMIC en la UNESCO.

Considero importante conocer en qué tipo de actividades se desenvuelven algunos miembros de la AMIC, aunque propiamente no lleven la representación de la Asociación.

En el marco del XVII Congreso del Programa de Desarrollo de la Comunicación y Libre Flujo de Información de la UNESCO celebrado en Bled, Yugoslavia del 26 al 31 de agosto pasados, Pablo Arredondo entrevistó al titular de este organismo, Alan Hancock.

Dentro de la UNESCO, se apoyan a diversas tareas académicas y profesionales de la comunicación. Esto se comprobó al señalar Hancock que se brinda apoyo a la investigación ligada a un programa de acción, mejorar los sistemas de planeación y fomentar la capacidad de evaluación. Aquí nos explicamos la participación de los investigadores en tal congreso.

Pablo Arredondo participó también como ponente del tema "Comunicación política" dentro de este evento.

En este mismo rubro, foros de vanguardia académica, Enrique E. Sánchez Ruiz, explica, es importante nuestra participación, dado que se nos permite tener acceso de primera mano a las corrientes internacionales de investigación que de otro modo, nos llegan, en el mejor de los casos con varios años de retraso.

Enrique E. Sánchez Ruiz, Pablo Casares y Guillermo Orozco de la AMIC, participaron en el XVI Congreso anual de la ICA (International Communication Association) del 24 al 29 de junio en Dublín, Irlanda de 1990.

El primero de ellos hizo una reflexión sobre la evolución de la investigación de la comunicación en México durante las últimas décadas, sus tendencias y perspectivas.

Pablo Casares trató el tema de la poca investigación sobre comunicación organizacional en México y propuso una alternativa personal crítica.

Guillermo Orozco Gómez hizo una descripción de cómo han evolucionado los estudios sobre recepción infantil televisiva.

2.4.2.2 CONVENIOS

- A) En junio de 1987 se inició la investigación sobre sistemas radiotelevisivos regionales en donde participaron la AMIC y el Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana. Este proyecto concluyó en enero de 1988. La investigación tuvo por objetivo explorar el mundo de las iniciativas de comunicación audiovisual en las diversas entidades federativas de la República. Los productos de este proyecto de investigación han sido difundidos de la siguiente manera:
- a) Mediante un artículo "Sistemas televisivos regionales" en la revista El Cotidiano, editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco en julio y agosto de 1987.
 - b) en un ensayo "Sistemas televisivos regionales: los inicios de la independencia del centralismo", incluido en el libro coordinado por Raúl Trejo Delarbre, Las redes de Televisa, editado por Claves Latinoamericanas.
 - c) en un documento mimeografiado por el Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana bajo el mismo nombre que los trabajos anteriores.
 - d) mediante una ponencia presentada en Mazatlán, Sinaloa a invitación del Programa Cultural del Ayuntamiento de esa ciudad en julio de 1987. El proyecto lo coordinó María Antonieta Rebeil y Rosario de la Torre.
- B) En septiembre de 1987, la AMIC y la Universidad Iberoamericana a través de su Departamento de Comunicación, iniciaron una investigación sobre recepción crítica y asociaciones de teleauditorios.

Mediante este estudio se pretendió revisar los proyectos que, en relación con la educomunicación está por concluir. Sus productos son:

- a) un ensayo titulado "Cómo enseñar a ver televisión", incluido en el libro "El niño en la cultura" de la licenciada Susana Ríos.
- b) una ponencia presentada a petición de la Universidad Pedagógica Nacional en su foro nacional sobre calidad de la educación verificado en agosto de 1988.
- c) un informe final mimeografiado por el Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana.

Al frente de este proyecto estuvieron la maestra María Antonieta Rebeil, Rosalinda Huerta y Max Arturo Maciel, como colaboradores inmediatos.

C) De enero a abril de 1988, la AMIC participó en la elaboración del proyecto de comunicación colectiva a invitación del Programa Nacional Alimenticio (PRONAL). La finalidad de esta asesoría fue la de construir, junto con los directivos de la dependencia, así como con los representantes expertos en comunicación social de instituciones públicas y privadas, la estrategia de comunicación del Programa para hacer llegar mensajes a las zonas urbanas y rurales del país. Por parte de la AMIC participaron, José Miguel Arredondo, Sergio Bojail y María Antonieta Rebeil.

D) Convenio AMIC-XEEP para la transmisión del programa realizado por la primera organización con el nombre de "El fin justifica los medios".

El programa radiofónico de la AMIC salió al aire por primera ocasión, el 5 de septiembre de 1989 por las frecuencias de Radio Educación. Inició sus transmisiones los jueves, de 21 a 22 horas con el nombre maquiavélico antes mencionado.

Su contenido fue el tratamiento de temas sobre comunicación, a manera de diálogos con invitados y teléfono abierto al público, por lo que las emisiones eran, en su mayoría, en vivo. Los conductores del programa fueron, generalmente, miembros de la AMIC y variaban, según el tema a tratar.

En 1991, las emisiones no son sólo de la AMIC, sino que el conductor invita a alguna asociación similar a que haga su proyecto-programa. Se transmite únicamente una vez por semana, los jueves a las 21 horas.

E) Nuevo domicilio de la AMIC. Por convenio, a partir de 1990, Gama Comunicación comparte sus oficinas y líneas telefónicas. El domicilio es Santander N°43, Colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, México, D.F., número telefónico 6 11 01 87.

F) El 26 de febrero de 1990, la AMIC y Gama Comunicación iniciaron la impartición de un diplomado en diseño y estrategias de propaganda política, amén de otros cursos y seminarios especificados más adelante, en el apartado correspondiente.

G) Durante el verano de 1990, el IMCINE (Instituto Mexicano de Cinematografía), la Fundación Manuel Buendía, la AMIC y la Universidad de Guadalajara, convinieron coeditar libros y realizar un taller de discusión y análisis de la cinematografía en México.

H) El libro Los medios de comunicación en fronteras, se realizó mediante el convenio de investigación AMIC-Programa Cultural de las Fronteras.

I) Por razones de espacio, las oficinas de Gama Comunicación, donde la AMIC tiene su sede, cambiaron al domicilio Insurgentes Sur N° 300, piso 10, despacho 1006, Colonia Roma, México, D.F. código postal 06700. Número telefónico 5 74 86 48, Fax 264 29 94.

2.4.2.3 PUBLICACIONES

- A) Cuaderno de trabajo de la AMIC números I y II, primera y segunda épocas.
- B) Cuaderno de trabajo de la AMIC No. 3 "Propuestas para la formación de asociaciones", publicaciones de difusión de la investigación de la AMIC que se terminaron de imprimir en enero de 1988 en investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Entre los propósitos de estas publicaciones estuvo, desarrollar tareas editoriales que propiciaran la discusión y reflexión sobre las distintas problemáticas del quehacer de la comunicación.

El material incluido en estos cuadernos aborda temas como:

- a) medios de comunicación, hegemonía y proyecto de desarrollo;
- b) comunicación, investigación y práctica profesional;
- c) recepción crítica y propuestas para la organización de receptores.

Estas publicaciones estuvieron a cargo de la licenciada Carmen Ortega.

C) Revista *Connotaciones* (Cuatro números)

Publicada por la casa editorial El Caballito, *Connotaciones* surgió en 1981 como el órgano de difusión de la AMIC, durante dos años. Se publicaron cuatro números y la revista no se editó más.

La revista surge por la necesidad justamente de connotar los diferentes hechos que conforman la información: el mensaje, la palabra y la imagen; elementos constitutivos del gran universo comunicativo.

La publicación conformada por miembros de la AMIC, fungió como portavoz de los investigadores mexicanos y de la misma asociación durante dos años, en los cuales salieron a la luz cuatro números.

A continuación presento una pequeña sinopsis analítica de cada una de las revistas.

El número uno fue dirigido por Miguel Ángel Granados Chapa, el consejo editorial estuvo integrado por Beatriz Solís, Hugo H. Murialdo, Ma. Angélica Luna Parra, Carola García Calderón y Florence Toussaint Alcaraz.

La estructura de la revista *Connotaciones* N° 1 es la siguiente: portada dura o pasta con el contenido impreso, portada reproducida del empastado en la primera hoja, directorio al reverso de la portada de la primera hoja, índice, editorial, 7 artículos, referencias en materia de comunicación y bitácora de comunicación.

Desde su editorial, la AMIC aborda aspectos políticos en su trabajo. Así, en aquél se propone estudiar a fondo y desde varios ángulos a la sociedad mexicana, ya que afirma la asociación, ésta cuenta con todas las posibilidades de liberarse del colonialismo en la comunicación.

Connotaciones pretendió ser una puerta abierta a los miembros de la AMIC y al estudiante de la comunicación en general, en cuanto a brindar diversas y variadas alternativas en la comunicación.

El número uno de esta revista consta de ponencias, resúmenes de investigaciones y ensayos de los miembros de la AMIC; todo estos trabajos con alguna relevancia para la asociación en su conjunto.

De este modo, el primer artículo de este número de *Connotaciones*, "Democracia y derecho a la información", a cargo de Fátima Fernández Christlieb, investigadora mexicana, es un resumen de la ponencia que con el mismo nombre presentara por la AMIC en la Cámara de Diputados durante las audiencias públicas convocadas por la Legislatura correspondiente, para tratar la reglamentación del derecho a la información en 1980.

El periodista mexicano Miguel Angel Granados Chapa escribió el segundo artículo de esta revista bajo el título "1970-1976, un sexenio de comunicación", que anteriormente había sido una ponencia en Perpignon, Francia en mayo de 1976. Aquí, el director de la revista, aborda la política gubernamental de comunicación implantada por Luis Echeverría Álvarez.

Otra investigadora mexicana, Marcela Aclé Tomassini, trabajó el tercer artículo llamado "Medios para los trabajadores" en el cual trata la polémica sobre el desarrollo informativo y efectos operacionales de los medios masivos de comunicación masiva en este sector de la población mexicana.

En este ensayo la autora emite un mensaje político: el proceso democratizador en los medios relacionado con los diferentes rubros de la sociedad donde vivimos.

El cuarto artículo, "La hora de las computadoras", por el investigador argentino Héctor Schmucler, es un texto que fue elaborado para el congreso de la Asociación Internacional de Investigadores de la Comunicación (AIERI) efectuado en Caracas, Venezuela en agosto de 1981. En este trabajo, el autor expone que la tecnología latinoamericana se encuentra bajo el

poder hegemónico de los grandes capitales por cada sistema establecido de las sociedades occidentales.

Héctor Schmucler repite la tesis de Marcela Aclé Tomassini de lograr una comunicación verdaderamente democrática, sólo alcanzada a través de la democratización del conjunto social en las sociedades libres e igualitarias.

"El origen de la fotografía en México" es el quinto artículo presentado por esta revista, firmado por el mexicano Manuel de Jesús Hernández. Un estudio histórico hemerobibliográfico, la investigación propia del técnico-académico del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Por si no lo había usted advertido, en nuestro país nos podemos dar el lujo de escoger entre las varias publicaciones culturales existentes, el estilo o contenido más acorde con nuestro gusto; esto no sucede a menudo en otras latitudes.

Lo anterior es tratado en el sexto artículo de *Connotaciones* por el periodista mexicano Francisco Tapia Ortega, mediante la técnica entrevista e color.

"El Estado y la radiodifusión", último artículo de esta revista, es una parte de la tesis que para obtener el título de licenciada en historia por la UNAM, presentó la mexicana Rosalía Velázquez. La investigadora ubica su estudio en los gobiernos de Obregón y Calles.

La Bitácora de la comunicación tuvo como objetivo presentar cronológicamente el acontecer nacional en materia de comunicaciones.

Curiosamente, este primer número de la revista, no indica el año cuando fue editada o al cual se refieren los textos de su contenido. A través del archivo de la AMIC, nos enteramos que fue en 1981.

Revista *Connotaciones* N° 2
Enero, 1982.

Esta segunda edición de *Connotaciones* estuvo bajo el esfuerzo de las mismas personas del primer número. Su contenido consta de editorial, seis artículos y una sección de referencias en materia de opinión sobre medios de comunicación; un espacio crítico, las actividades de la AMIC, la ya comprendida en el primer número, Bitácora de Comunicación, un aspecto político y un documento.

En esta revista, la AMIC desde su editorial "retomar y rearticular para el Estado y sus fines más nobles los medios sociales de comunicación, es una meta prioritaria para quienes

estamos por la democracia y la inteligencia-", hasta el final de sus artículos, se sostiene bajo la línea política democratización de los medios masivos de comunicación.

Artículos de *Connotaciones 2*.

1. Rosalba Cruz Soto. Periodista mexicana, UNAM.
"Los niños y la radio", estudio sociológico y periodístico.
2. Irma Lombardo García. Investigadora mexicana de la Hemeroteca Nacional, docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad Latinoamericana.

"La PIPSA en sus orígenes", investigación hemerográfica. Estudio histórico de la empresa paraestatal Productora e Importadora de Papel, S.A. y sus implicaciones socio-políticas.

3. Marcela Acle Tomasini. Investigadora mexicana, UNAM.
"Semiótica, semiología o análisis del discurso". Estudio de estas disciplinas hasta encontrar que el investigador latinoamericano debe ligarse un poco más a la praxis social para desmitificar tanto las funciones de los medios masivos de la comunicación como a las teorías extranjeras, para poder elaborar la suya.
4. Angela Delli Sante. Periodista mexicana, UNAM.
"Prensa popular en Perú". Investigación vertida en un ensayo político.
5. Francisco Tapia Ortega. Periodista mexicano, UNAM.
"El plomo y la letra", investigación presentada y acabada en forma de entrevista de color.
6. Emilio García Riera. Investigador y crítico de cine.
"Investigación: problemas y perspectivas", la indagación cinematográfica en México.

En la sección de Referencias, la AMIC adopta una postura crítica sobre aspectos del mundo de la comunicación. En esta ocasión, Javier Avila Guzmán se refiere al manejo que hace la empresa Televisa del festejo por el día de la hispanidad.

La sección Actividades de la AMIC a cargo de Leonel Mejiaborja Rey es un calendario de la asociación con los aspectos de mayor relevancia para ésta.

En la Bitácora de comunicación, la AMIC ofrece, como en su primer número, su propia investigación acerca de los sucesos en el campo comunicacional en aquel momento histórico.

Con el capítulo "Democratización de los medios", la AMIC deja de manifiesto la línea ideológica de su trabajo.

En este penúltimo apartado, la Asociación integra a los cuatro grupos con poder político de la sociedad mexicana y los estudia: gobierno, sindicatos, organizaciones populares, partidos políticos e iniciativa privada, para evidenciar cómo en cada uno de éstos se va perfilando el interés por democratizar los medios.

A manera de apéndice, la AMIC concluye esta publicación con el documento íntegro del Derecho a la información elaborado por Beatriz Solís.

Revista *Connotaciones* N° 3

La tercera revista de la AMIC fue publicada en septiembre de 1982. Ésta constó de cinco artículos bajo la misma dirección de los dos números anteriores.

En el directorio de este número aparece ahora el Comité Ejecutivo de la AMIC; al comité de redacción se sumaron a la lista Oscar Olvera y Pablo Gómez Sáenz.

El editorial de *Connotaciones* 3 habla del fracaso al cual llegó la AMIC con su iniciativa para legislar el derecho a la información.

A modo de queja, se escribe sobre el cambio de la gestión presidencial lopezportillista al régimen delamadridista; la AMIC manifiesta desconfianza por las condiciones imperantes.

Artículos de *Connotaciones* N° 3.

1. Oscar Olvera y Pablo Gómez. Mexicanos, docentes de la UAM-X " Industria y consumo del mensaje impreso". Este artículo es una investigación que presenta numéricamente datos sobre las revistas y periódicos más leídos en México.
2. Fátima Millán. Investigadora mexicana del ILET (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales) "América Latina en su tinta". Estudio que se sitúa en el nuevo orden informativo económico e internacional y el cual se analiza y cuestiona a partir de un criterio valorativo. Esta es una visión por demás objetiva de la prensa latinoamericana.
3. Mabel Piccini. Docente argentina, UAM-X.

"Medios y estrategias del discurso político", análisis y un planteamiento de cómo se han llevado y se pueden llevar al cabo los elementos teóricos y epistemológicos dentro del marco investigativo de la comunicación, a su vez, situado dentro de un contexto político.

La autora se refiere a las principales corrientes de investigación en América Latina, ella afirma éstas han girado en torno de los efectos que los medios tienen sobre distintos grupos sociales, los grados de permeabilidad de la opinión pública en relación con los distintos tipos de propaganda y publicidad, la influencia de la televisión sobre niños, jóvenes y en general.

4. Luis Terán. Crítico mexicano de cine.

"Política de cine", su texto constituye una crítica de cómo se entretiene la red comunicacional (radio, T.V. y prensa) hasta llegar a concatenarse a la industria cinematográfica nacional durante el sexenio lopezportillista: "Así, puede señalarse, que lo poco que intentó el cine estatal de RTC durante el gobierno que termina fue una obra híbrida, sin conexión con el país a pesar de los temas mexicanos.

5. Javier Esteinou Madrid. Investigador de la UIA (Universidad Iberoamericana). "Tendencias de la cultura hegemónica". El investigador basa su trabajo en las teorías y discursos de autores extranjeros; como principal apoyo tiene a Antonio Gramsci, Armand Mattellard, Ralph Milliband, Huges Portelli, Nikos Poulantzas y Dominique Grisore, entre otros, quienes tratan el concepto de "hegemonía cultural", desde sus particulares posturas.

En un estrecho apego a los citados autores, Esteinou elabora su texto "Tendencias de la cultura hegemónica" en el cual incluye los principales aparatos hegemónicos en diversas fases de la historia como en el modo de producción primitivo, feudal y mercantilista; de éste, a su vez, desglosa las diferentes fases del modo de producción.

De su trabajo concluye que las principales funciones culturales ejecutadas por el Estado (articulación, sujetamiento, conducción e identificación cultural del sistema socio-económico y político) crea las dinámicas orgánicas y modalidades de la conciencia social, la cual implica los principios culturales que unifican los aparatos de poder consensual; esto, al mismo tiempo, repercute en la integración ideológica al ejercer la autoridad.

Sección Referencias por Raúl Trejo Delarbre: "Los trabajadores y el derecho a la información". Este es un trabajo extraído y condensado de una ponencia con el mismo nombre organizada en agosto de 1981 por la AMIC en la cual se afirma que la mayor parte de personas quienes apoyan el derecho a la información, se ubican en el campo popular y en defensa de un país democrático.

Ahora bien, en cuanto a los trabajadores tendientes a organizarse hacia diversos rumbos, coinciden en que si no se pugna por derechos como éste, la acción de los sindicatos no tendrá sentido y estará muy restringida.

Respecto del derecho que nos ocupa, el periodista mexicano sostiene que es parte de las posibilidades para que exista un proyecto cultural nacional, popular y democrático de los

trabajadores participativos quienes vayan avanzando en la democratización de sus propias agrupaciones que conformarán a su vez, la democratización a nivel nacional.

La sección Referencias, por último, refiere todo cuanto acontecía al seno de la AMIC en aquel momento histórico.

En tanto, la Bitácora de comunicación aborda, en esta ocasión, toda índole de actividades y sucesos particulares en el mundo de la comunicación, principalmente nacionales. Esta bitácora y última sección de la revista *Connotaciones* 3, abarca el período del 22 de julio de 1981 al mes de diciembre de ese mismo año.

Revista *Connotaciones* N° 4

El comité de redacción correspondiente a la cuarta publicación y última de esta revista lo integraron: Javier Avila Guzmán, Alejandro Aréchiga Janet, Eduardo Clavé Almeida, Rosalba Cruz Soto, Pablo Gómez Saenz, Luis Fernando Núñez, Rodrigo Núñez de León, Oscar Olivera, Rafael Regla Contreras, Soledad Robina, Romeo Rojas y Francisco Tapia Ortega. Todos bajo la misma dirección y jefatura de redacción de los números anteriores.

En este número aparece agregado, como sección nueva al lado del Directorio, el Comité Ejecutivo de la AMIC, encabezado por Beatriz Solís.

En su Editorial, *Connotaciones* 4 adopta un todo directo, consistente y fuerte al referir como ayuno e indeciso en materia de comunicación social al gobierno entrante del madridista, sobre todo, para resolver problemas, los cuales, según la AMIC les da salidas coyunturales y frecuentemente contradictorias.

Artículos de *Connotaciones* 4.

1. Enrique González Manet. Cubano, funcionario de la UNESCO.

"Informática y control ¿armas gigantes?". Este artículo es el punto de vista cubano con respecto a los adelantos tecnológicos en materia de comunicación. El autor destaca que el procesamiento de datos en computadoras y la tecnología telecomunicacional-satelital alteran las relaciones de producción y los niveles de productividad, modificando negativamente la división internacional del trabajo.

Finalmente, el autor sostiene que los sofisticados medios tecnológicos en materia de comunicación son financiados por un minúsculo grupo: los sistemas transnacionales de información que constituyen, a su vez, una infraestructura orgánica del sistema de dominación imperialista. Estos deciden flujos y contenidos a escala mundial en función de una estrategia de comercialización operativa y penetración ideológica basada en la cultura del consumo, la propiedad privada y los valores individuales.

2. Daniel Prieto Castillo. Profesor argentino del Instituto Latinoamericano de Comunicación. (Ponencia presentada en el encuentro CONEICC '82 en Monterrey, Nuevo León, abril).

"Teoricismo y autocrítica: en busca del tiempo perdido". El profesor Prieto hace en su ponencia un análisis de la situación universitaria referente a la generación o no de teoría en las universidades latinoamericanas. Este es un trabajo investigativo, evaluativo y crítico; se ubica en la consolidación teórica a partir de la investigación comunicacional.

3. Rafael Roncagliolo. Peruano, director de la división de estudios de la comunicación (ILET). El autor maneja dos conceptos en un trabajo que titula "Talloires y nomic: antipodas", en el cual el nomic es el nuevo orden mundial de la información y la comunicación y los talloires, la síntesis del debate internacional situado en una de las antipodas defendidas por los países tercermundistas*.

Este trabajo persigue precisar el contexto en el cual surgen tanto el debate internacional sobre las comunicaciones, como la propuesta de un Nuevo Orden Mundial Informativo y comunicacional; mostrar la relevancia de los flujos internacionales de noticias, estructuras comunicativas y la propuesta de democratizar los medios; mostrar también las perspectivas que ha dejado el debate internacional sobre las comunicaciones al cumplirse diez años de haberse introducido el sistema en terrenos gubernamentales.

En este artículo, la AMIC se pronuncia nuevamente porque haya democracia en los medios masivos de comunicación.

4. Beatriz Solís. Mexicana, docente del plantel Xochimilco de la UAM. "Notas sobre la enseñanza de la comunicación", ponencia presentada en el encuentro del CONEICC. Abril, 1982. Monterrey, Nuevo León.

En su artículo, la profesora hace un estudio sistematizado de cómo se lleva a cabo la enseñanza de la comunicación en sus diferentes aspectos: pedagógico, práctico, investigativo, teórico y fallido (esto último se refiere a problemas u obstáculos al tema).

Asimismo, Beatriz Solís da alternativas para lograr una mejor enseñanza de la comunicación en México.

5. Blanca Aguilar Plata. Mexicana, investigadora del centro de estudios de la comunicación, UNAM.

"De El Imparcial a la Revolución". Este es un trabajo hemerográfico de investigación con ciertos puntos de vista vertidos de la autora.

*) Definición de Rafael Roncagliolo.

6. Ana A. Goutman. Investigadora del centro de estudios de la comunicación, UNAM. "Teatro: reto y recurso intocado".

El texto de Goutman es una investigación especializada, dado que, tratándose de investigadora de la comunicación, ella aborda uno de tantos temas relacionados con las diferentes formas de comunicar; en este caso, la disciplina corporal e histriónica o el lenguaje del cuerpo.

7. Raúl Fuentes Navarro. Investigador mexicano, director del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente. "Alternativa al estudio científico de la comunicación".

Raúl Fuentes Navarro trata en su artículo los lados científico, histórico y epistemológico de la comunicación. En éste, afirma que para poder desarrollar una teoría social en la materia, es necesario que nos remitamos a esta parte importante del conocimiento: la investigación comunicacional, que a su vez, da pie a la creación de teoría.

Sección Referencias por Gabriela Videla, investigadora chilena. Ponencia presentada en el seminario "La comunicación alternativa de la mujer en América Latina" ILET-UNESCO, abril, 1982.

Informe de la edición mensual del periódico *María, liberación del pueblo*. Editada y distribuida en Cuernavaca, Morelos, este trabajo muestra lo que representa para las mujeres populares del estado de Morelos el diario que trata los problemas y aspectos reales de esta población. Esto siembra el interés no sólo en esta localidad, sino en otras partes de la República donde se viven situaciones similares.

La Bitácora de comunicación, última sección de esta revista, incluye los sucesos más sobresalientes en el ámbito comunicacional nacional comprendido del 5 de enero de 1982 al 2 de enero del siguiente año.

Después de su cuarta edición, esta revista ya que no se editó más. A pesar de su escasa circulación, se trata de una realización académica con mayor importancia de la que se le ha reconocido.

Los cuatro números de esta revista son muy significativos en cuanto a la operación de factores condicionantes adversos, pero también en relación con la viabilidad de la AMIC.

- D) Libro *Perfiles del cuadrante*. Editorial Trillas, 314 p. Este libro colectivo fue elaborado a nombre de la AMIC.

En octubre de 1987, fue aceptado formalmente para su publicación en la editorial Trillas. La obra contiene 25 ensayos analíticos sobre la radio en México, cuyos autores están ubicados en los sectores públicos, privado y académico.

En ellos, Fernando Curiel, Antonio Paoli Roura, Tomás Domínguez, Juan José Bravo y Valentín Rincón, entre otros. Según informes de la casa editora, el libro estaría en el mercado en abril de 1989. Salió a la venta en esa fecha.

La coordinación del trabajo estuvo a cargo de la AMIC, María Antonieta Rebeil, Alma Rosa Alva de la Selva e Ignacio Zarate.

- E) Libro *Televisa Quinto Poder*. Editorial: Libro colectivo de la AMIC coordinado por Raúl Trejo Delarbre.
- F) *Educación para la recepción: un proceso crítico en un contexto de medios de comunicación*. Editorial Trillas, p.213*

Al igual que el anterior, éste se inició durante la gestión del comité ejecutivo que estuvo en funciones de marzo de 1985 a febrero de 1987.

La obra consta de 16 ensayos, en los cuales se presentó un panorama de la recepción crítica en Europa y América Latina y se realizaron propuestas para la prensa en México.

La coordinación de este trabajo estuvo a cargo de la maestra Mercedes Charles y el doctor Guillermo Orozco Gómez.

- G) En la revista *El Cotidiano* participaron algunos miembros de la AMIC con artículos de análisis acerca del funcionamiento de los medios de información en el país para su ejemplar del III aniversario. La revista la edita la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Julio-agosto, 1987.

Los colaboradores de este trabajo fueron: Florence Toussaint, Fernando Mejía Barquera, José Luis Gutiérrez Espindola, María Antonieta Rebeil y Raúl Trejo Delarbre, quien se encargó de la organización del conjunto de ensayos.

- H) *Recuento de medios fronterizos*. Secretaria de Educación Pública y Fundación Manuel Buendía, 164 p.

Este texto es producto de la investigación realizada mediante el convenio AMIC-Programa Cultural de las Fronteras de la SEP y cuya finalidad fue presentar un análisis sobre las prácticas de los medios en las zonas fronterizas del país, así como describir las preferencias de los auditorios de 14 ciudades fronterizas al norte y sur de México. Su autora, Florence Toussaint.

* NOTA: Los siguientes textos no son coordinados ni editados por la AMIC, los incluyo porque en éstos participan algunos de sus miembros, ya que considero importante conocer sus investigaciones, aunque las publiquen de manera independiente. Desde luego, son ejemplos ilustrativos de varios textos más que hasta la fecha se han publicado.

- I) *Las redes de Televisa*, Raúl Trejo Delarbre (Compilador), Ed. Claves Latinoamericanas, México, D.F., 1988. p.

Raúl Trejo Delarbre reúne en este texto a diez importantes plumas preocupadas por la vida social de México, quienes exponen los principales nervios de la cultura mexicana en el declinar del siglo veinte.

El libro centra su interés en la manera cómo México se envuelve día tras día en el modelo de vida impuesto por la empresa Televisa: deportes, melodramas, espectáculos, noticiarios, concursos, teleteatros y programas cómicos.

- J) *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano. 1920-1960*, de Fernando Mejía Barquera. Vol. I. Editado por la Fundación Manuel Buendía, 195 p.

Este libro contiene el tratamiento histórico, desde los inicios hasta la década de los sesenta, de los medios masivos de comunicación más importantes en México: la radio y la televisión.

Fernando Mejía Barquera aborda también la política del Estado mexicano en este periodo de estudio, así como las estrategias de las diferentes empresas al frente de los medios para lograr su crecimiento y expansión.

- K) *Hacia la primavera del espíritu nacional*, de Javier Esteinou Madrid. Editado por la Fundación Manuel Buendía y el Programa Cultural de las Fronteras. 215 p.

Análisis crítico de la televisión mexicana actual. El autor, especialista en radio, le preocupa el mal manejo y uso de los principales medios de difusión masiva en nuestro país: la radio y la televisión.

Manifiesta su preocupación-propuesta por llegar a la implantación de un modelo televisivo cultural forjado a partir de la realidad nacional; carencias y requerimientos reales.

- L) *Escenario de la prensa en el Porfiriato* de Florence Toussaint. Coedición de la Fundación Manuel Buendía y la Universidad de Colima. 108 p.

Este texto trata los aspectos culturales e industriales con los cuales se inició y se desarrolló este medio en nuestro país durante la administración gubernamental de Porfirio Díaz y constituye una investigación paralela a la de Fernando Mejía Barquera de *La industria de la radio y la televisión...*, pero abocado al medio estricto de difusión masiva por excelencia.

- M) Nueva serie de cuadernos de comunicación editada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, N° 1 *La noticia y la nota informativa* de Blanca Aguilar. La

autora reflexiona acerca del origen y desarrollo del concepto "noticia" en el periodismo mexicano. Sintetiza, además, los distintos enfoques que hay sobre el tema, combinado con algunas experiencias en la práctica.

- N) *Agencias informativas en México* de Raúl Trejo Delarbre. Editorial Trillas. 321 p.

Esta investigación constituye hasta ahora, el único texto sobre el tema publicado en nuestro país. Como los tres textos descritos anteriormente, éste aborda el surgimiento y desarrollo histórico, características y operaciones de las agencias informativas en nuestro país y en América Latina, por extensión.

- Ñ) Cuaderno Huella N° 17 *Algunas condiciones para la investigación de la comunicación en México* de Raúl Fuentes Navarro y Enrique E. Sánchez Ruiz, editado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de Guadalajara, Jalisco, 1989. Este texto ofrece un sondeo de la disciplina en el ámbito nacional actual desde diferentes ángulos.

- O) Cuadernos del Centro de Enseñanza e Investigación de la Comunicación (CEIC) N° 9, editado por la Universidad de Guadalajara, el cual contiene el artículo:

— "Televisión y representaciones políticas de escolares tapatíos". Por: Enrique E. Sánchez Ruiz.

- P) *Prensa y nueva tecnología* de Florence Toussaint y Ana María Menéndez. Editorial Trillas, México, D.F., 1989.

Este libro presenta las innovaciones tecnológicas aplicadas a la prensa escrita, la era de terminales computacionales en las redacciones de los diarios, faxes y demás artefactos sustitutos de aquellas Remingtons.

- Q) *Introducción al conocimiento y práctica de la radio* de Ma. Cristina Romo Gil, coedición ITESO- Editorial Diana, México, D.F., 1989. 120 p.

Este libro precede a *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*, en el cual, la autora trata tanto la historia como las particularidades técnicas y creativas de la radio (lenguaje y guión radiofónicos).

Cristina Romo plantea también sus propuestas para una radio cultural y educativa, por lo que este texto resulta didáctico y no sólo dirigido a estudiantes de la comunicación, sino también a conocedores del medio e interesados en enriquecer su ejercicio radiofónico.

- R) *La otra radio. Voces débiles, voces de esperanza*, de Cristina Romo Gil. Coedición Fundación Manuel Buendía-IMER, México, D.F., 1989. 196 p.

Esta investigación es acerca de las más de cien radiodifusoras en el país a las cuales no se puede dar una denominación común; no todas son permisionadas, no todas son culturales ni del sector público. Se trata, según la autora, de la otra radio.

S) *Educación para la recepción. Hacia una lectura crítica de los medios* de Mercedes Charles y Guillermo Orozco Gómez. México: Trillas, 1990. 311 p.

Los autores analizan los efectos televisivos sobre la gran mayoría de gente que ve televisión; expresan, asimismo, su preocupación por analizar de qué manera se da la comprensión de mensajes, para, a partir de ello, aportar algunas consideraciones pertinentes.

T) Sección Noticias de AMIC, a partir del N° 5 de la *Revista Mexicana de Comunicación*, editada por la Fundación Manuel Buendía, la AMIC da cuenta de sus actividades, avisos y demás información sobre sí.

Esta revista, la cual cuenta con más de doce números en existencia, en su etapa de fundación la dirigió Miguel Ángel Sánchez de Armas, actualmente la dirige Omar Raúl Martínez. Dentro de ella, colaboraron en varios números integrantes de la AMIC, entre quienes se encuentran Pablo Arredondo, Javier Esteinou, Fátima Fernández, Héctor Gama, Enrique Sánchez Ruiz, Carmen Gómez Mont y Florence Toussaint, entre otros.

La revista otorga un espacio a la AMIC a partir de un convenio cultural establecido mediante la publicación conjunta de algunos textos, foros, ponencias y cursos.

Podemos citar como ejemplos de estas colaboraciones los siguientes: en el número 5 de la *Revista Mexicana de la Comunicación*, la AMIC inicia un noticiario con sus actividades; temas novedosos en el área y su informe correspondiente de todo cuanto acontecía en su seno en aquella época. Incluye: sede de la asociación, nuevo comité ejecutivo y proyecto de trabajo 1989-1990.

Cabe mencionar que en esta revista participan muy frecuentemente con sus colaboraciones escritas, varios miembros de la asociación, fuera de la sección exclusiva para la misma.

En este número, Javier Esteinou Madrid escribió la reseña del libro *Las redes de Televisa* de otro investigador de la AMIC, Raúl Trejo Delarbre.

Asimismo, la *Revista Mexicana de Comunicación* publica en su contraportada, anverso y reverso, las co-ediciones de la Fundación Manuel Buendía con las instituciones o autores, en su mayoría, de la AMIC.

Asimismo, en este número se destaca la participación de los miembros de la AMIC:

- Miguel Angel Sánchez de Armas.
"Cuatro visiones del periodismo mexicano", entrevistas a Verónica Ortiz, José Carreño Carlón, Elías Montañez y Víctor Roura.
- Javier Esteinou Madrid.
"El CNCA y las concesiones de radio", un artículo de opinión donde puede hablarse de la posición no sólo del autor, sino de la misma asociación frente a los medios masivos de la comunicación.

Revista Mexicana de Comunicación No. 6

En la sección huésped Noticias de AMIC, en este número de la RMC, se informa sobre el mensaje de la asociación en el quinto aniversario de la muerte del periodista Manuel Buendía.

Aparece incluida también la invitación hecha por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a la AMIC para participar de su Consejo Consultivo.

Se destaca, asimismo, la participación de este grupo de investigadores en el Foro Nacional de la Radio celebrado del 19 al 21 de abril en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Por otro lado, se hace mención de la preparación de un programa radiofónico realizado sobre trabajos de investigación y coproducido entre AMIC y Radio Educación. La Asociación convoca a sus miembros a enviar sus trabajos para ser difundidos por este medio.

También se hace un recordatorio e invitación de cómo poder ingresar a la AMIC y para ello, se proporciona la dirección de su sede.

Finalmente en esta sección, se dan a conocer algunas publicaciones de la Asociación: *Hacia la primavera del espíritu nacional* de Javier Esteinou Madrid, *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano (1920-1960)* de Fernando Mejía Barquera y *Escenario de la prensa en el Porfiriato* de Florence Toussaint.

La AMIC informa a sus agremiados que tienen un descuento del 20% en las suscripciones a la *Revista Mexicana de la Comunicación* y en la compra de las ediciones de la Fundación Manuel Buendía.

En esta revista, fuera de su sección, los miembros de la AMIC publican sus acostumbrados colaboraciones. Destaca en el N° 6 la del doctor Javier Esteinou "El CNCA y las concesiones de radio".

Revista Mexicana de la Comunicación N° 7

En este número, la sección Noticias de la AMIC informa sobre las principales y más relevantes actividades a nivel asociación de este grupo de investigadores:

- Mesa redonda "Televisión de servicio" llevada al cabo el 18 de julio de 1989 y organizada por la AMIC en las instalaciones de TV UNAM.
- Seminario "El GATT, marco legal de las telecomunicaciones y su aspecto tecnológico", organizado por la AMIC y realizado del 26 al 28 de julio de 1989 en la división: estudios de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Revista Mexicana de Comunicación N° 8

En la sección Noticias AMIC, se informa sobre su participación en el XII Congreso Brasileño de Investigadores de la Comunicación ALAIC-INTERCOM con el tema "Las industrias culturales ante el desafío de la integración latinoamericana", del 6 al 10 de septiembre de 1989 en Florianópolis, Brasil.

A este encuentro asistieron representantes de 12 países del continente americano: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, Venezuela y Uruguay. Además, se contó con la participación de naciones europeas como Francia e Inglaterra.

Por parte de México estuvieron presentes dos miembros de la AMIC: Javier Esteinou Madrid y Enrique E. Sánchez Ruiz.

La AMIC publica también su participación en el Cuarto Mercado Latinoamericano del Audiovisual ULCRA-4 los días 25 y 26 de septiembre. Durante éste tuvieron lugar trabajos sobre los aspectos producción y distribución de materiales educativos y culturales radio-televisivos.

La AMIC presentó en este evento dos ponencias: la primera, estuvo a cargo de Javier Esteinou, quien ubicó a la televisión dentro del fenómeno neo-liberal que vive México. La otra ponencia, a cargo de Florence Toussaint se centró en la televisión universitaria. Ambas ponencias sirvieron como marco teórico a la discusión generada a partir de la propuesta de TV-UNAM sobre formar una red latinoamericana con los medios audiovisuales.

Por último, aparece en esta sección el informe de la publicación de una autora de la AMIC, Ma. Teresa Camarillo Carbajal *El sindicato de periodistas, una utopía mexicana. Agrupaciones de periodistas en la Ciudad de México 1872-1929*, texto editado por la UNAM. Trabajo hemerográfico que surgió de la necesidad de tener un archivo o memoria, inexistente hasta entonces. Situación paradójica en su profesión, el periodismo.

Revista Mexicana de la Comunicación N° 9

En este número colaboraron tres miembros de la AMIC con artículos de diversos temas.

Marcela Acle Tomassini aborda en su colaboración uno de los temas de mayor sonoridad dentro de su asociación, sobre todo en sus primeros años; lo titula "El derecho a la información, ¿un tema olvidado?". Para la autora, en efecto, el tema se ha enfriado, no tiene frutos y tampoco se ha emprendido del todo. Tomassini reconoce que se han ganado espacios, pero afirma que aún no son suficientes, por el contrario, son bastante limitados, asegura.

Raúl Navarro Benítez, tesorero de la AMIC en el periodo 1989-91 y articulista del diario *UNOMÁSUNO*, escribe el artículo "La democracia pasaría primero por la radio", donde señala que la lucha por la democracia en el país deberá pasar primeramente, por la radio y luego, por la televisión, desequilibrando el entramado que hasta la fecha ha caracterizado al sistema nacional de comunicación público y privado.

Javier Esteinou Madrid aborda en su reportaje el tema "Los medios de comunicación y los terremotos de 1985 en México", en el cual proporciona cifras de todo lo relacionado con el tema.

En tanto que, la sección Noticias de la AMIC incluye:

- Informe de publicaciones.

Raúl Trejo Delarbre con su libro *Agencias informativas en México* por Trillas el cual constituye un análisis histórico de las agencias informativas en América Latina y en México.

Raúl fuentes Navarro y Enrique E. Sánchez Ruiz, Cuaderno Huella N° 17 *Algunas condiciones para la investigación científica de la comunicación en México* publicado por el ITESO de Guadalajara, Jalisco. En ese trabajo se exponen los factores que determinan el estado en que se encuentra la disciplina en nuestro país.

La AMIC informó también en su sección de N° 9 de la RMC sobre el curso de locución que impartió a través de Radio UNAM, el cual tuvo una duración de 40 horas divididas en cuatro semanas. Las clases fueron lecciones teóricas y grabaciones.

Se informa, asimismo, sobre el programa radiofónico coproducido por la AMIC y Radio Educación, del cual hemos ya mencionado anteriormente, "El fin justifica los medios" sobre diversos e interesantes aspectos de la comunicación a partir de la opinión de investigadores y especialistas sobre las materias. En esta ocasión, se hace mención del programa dedicado a la nueva tecnología y su privatización a cargo de Soledad Robina, Delia Crovi, Rafael Reséndiz y como conductora, Florence Toussaint.

Con respecto a las actividades de la AMIC en la provincia mexicana, se informa que con el fin de descentralizar el estudio e investigación de la comunicación en nuestro país, cada vez más se amplían los centros de enseñanza e investigación comunicacionales, prueba de ello son el CEIC, Centro de Estudios de la Información y la Comunicación de la Universidad de Guadalajara dirigido por Pablo Arredondo, vicepresidente de la AMIC y el ITESO, también de Guadalajara, en el cual laboran varios miembros de la AMIC, entre ellos, Raúl Fuentes Navarro y Enrique E. Sánchez Ruiz.

En la colaboración bimestral de los integrantes de la AMIC en este número, participaron:

- Fernando Mejía Barquera, quien hace un artículo de fondo bajo el título "Los medios en 1989, un recuento", con los temas medios-Estado, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Televisión en Europa, medios estatales, privatización frustrada de la empresa PIPSA, sistema de satélites Morelos, el nuevo sistema de televisión mexicana de iniciativa privada Multivisión.
- A manera de reflexión, Raúl Trejo Delarbre escribe "De los medios a las mediatizaciones, ¿cultura política?", el autor integrante de la AMIC, analiza las distintas estrategias políticas por las que atraviesan los medios antes de aparecer ante la opinión pública.

Revista Mexicana de Comunicación N° 10

La sección Noticias de la AMIC publica algunas de sus actividades:

- Mesa redonda sobre la invasión de las tropas norteamericanas el 20 de diciembre de 1989 a Panamá.
- Informa de un grupo de periodistas mexicanos que decidió elaborar una solicitud de tiempo televisivo para dar a conocer lo que permanecía inédito en torno de la invasión norteamericana a territorio panameño. Para ello, se recopilaron más de 250 firmas de las siguientes asociaciones: FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas), UPD (Unión de Periodistas Democráticos), ANECO (Asociación Nacional de Estudiantes) y la AMIC, entre otras.

Tal solicitud fue entregada por una comisión al subsecretario de Gobernación Manlio Fabio Beltrones, en la cual explicaba que debido a que la información es básica para poder entender los sucesos y que la crisis en Centroamérica concierne a todo latinoamericano, se les concediera espacio de transmisión en la televisión estatal para informar de manera autónoma en algún noticiario o programa especial a fin de contribuir con ello, al equilibrio informativo a través de una labor periodística acuciosa y profunda.

- Programa radiofónico "El fin justifica los medios", coproducción AMIC-Radio Educación con el tema IMEVISION, en el cual participaron como invitados José Antonio Álvarez Lima, director de esa empresa televisiva, Enrique Velasco y Armando Sáenz. Condujo el programa Florence Toussaint.
- Sobre las publicaciones de sus miembros, publica: Cuadernos del CEIC N° 7 editado por la Universidad de Guadalajara, en el cual colaboraron Gilberto Fregoso, Enrique E. Sánchez Ruiz, José Carlos Lozano y Daniel Prieto Castillo, entre otros integrantes de la AMIC.
- Sobre su entonces, nueva dirección-sede: Santander N° 43, colonia Insurgentes Mixcoac. Número telefónico 6 11 01 87. Estas oficinas pertenecen a Gama Comunicación, asociación que comparte con la AMIC sus instalaciones.

En este número, Marcela Acle Tomassini colaboró con la RMC con su estudio "El análisis de contenido: problemática y perspectivas".

Para la investigadora, el análisis de contenido debe basarse en la ubicación en importancia del tema u objeto de análisis, señalar sus alcances y limitaciones y de esta manera, avanzar en el desarrollo de una teoría sólida, misma que pueda ser la base de un método de análisis serio y sistemático que permita acercarnos de la manera más fiel a la realidad.

Respecto de la solicitud hecha a gobernación en su oportunidad, la AMIC publica lo siguiente en su sección de la *Revista Mexicana de la Comunicación* N° 11: miembros de la UPD y de la FELAP, entre otros periodistas, participaron en el programa "Panamá no es un sombrero" transmitido por el canal 7 estatal el 10 de marzo de 1990. En una hora de transmisión, los analistas y comunicadores invitados al programa, relataron aspectos inéditos sobre la intervención armada de los Estados Unidos a Panamá.

De esta manera, la AMIC aparece activa ante los hechos de relevancia internacional, adopta una postura política; informa, investiga, cuestiona, critica, analiza y opina.

En este número, la Asociación publica su diplomado de estrategias de propaganda política llevado a cabo en colaboración con Gama Comunicación, S.A., de C.V. a partir de febrero 26 de 1990. Esta actividad realizada por la AMIC es la contraparte de su cara política;

ya que de manera conjunta con otros organismos afines a su labor académica, fomenta el desarrollo profesional de sus socios a partir de la cátedra y la investigación.

La sección Noticias de AMIC, en esta ocasión hace referencia a algunos textos de sus autores: *Un diario para la revolución*, libro escrito por José Luis Gutiérrez Espindola sobre el diario *El Nacional* y su desarrollo de 1929 a 1940.

Pasamos a la revisión de algunos artículos independientes de esta sección hechos por algunos de los miembros de la AMIC. Florence Toussaint con su trabajo titulado "Panamá no es un sombrero" marca un hito. El programa, realizado dentro de un espacio televisivo cedido por la empresa estatal a varias organizaciones de periodistas y especialistas de la comunicación, entre ellas, AMIC, que no es propiamente de periodistas, pero sí del segundo género aunque algunos de sus integrantes también trabajen el oficio, sirvió para transmitir aspectos de la invasión norteamericana a Panamá. En este artículo, Toussaint expuso que propuestas como ésta, se forjan y fundamentan en la organización de las agrupaciones participantes, ya que de ello depende el éxito ganado en todo propósito fijado.

Raymundo Rivapalacio trató el tema de la prensa en el D.F. en su aspecto medios y la antidemocracia, un estudio de análisis político.

Frente a circunstancias adversas al desarrollo de un periodismo crítico y plural, la AMIC se unió a la convocatoria lanzada por la Fundación Manuel Buendía con el lema "En defensa de la palabra" en pro de la libertad de expresión y de aquel periodismo tan defendido por el extinto Manuel Buendía pronunciándose también contra la violencia.

A esta convocatoria asistieron varias universidades del país; participaron en un acto frente al monumento dedicado a Zarco, para recordar el sexto aniversario luctuoso del periodista Buendía. El acto se celebró el 30 de mayo de 1990.

Por otro lado, la AMIC informó en su décima segunda sección del segundo diplomado co-impartido con Gama Comunicación a partir del 19 de mayo de 1990 en sesiones sabatinas. En éste se persiguió preparar a los comunicadores a un alto nivel sobre comunicación persuasiva.

En esta misma sección, la AMIC convocó a que en el mes de agosto de 1990 todos sus miembros entregaran sus proyectos de investigación ya iniciados para que éstos pudieran recibir apoyos sustanciales a través de la Fundación Manuel Buendía.

Finalmente, luego de informar del diplomado Corresponsalías de guerra, co-impartido por la AMIC y Gama Comunicación en el verano de 1990, la primera dio a conocer las publicaciones de dos de sus autores: Sara Corona Berkin con su investigación *Televisión y juego infantil, un encuentro cercano* y Francisco Tapia Ortega en su trabajo *Grito y silencio*

de las imprentas, ambos publicados por la Universidad Autónoma Metropolitana en su colección Ensayos.

Fuera de esta sección, colaboran en este número, Enrique E., Sánchez Ruiz escribiendo sobre congresos latinoamericanos de comunicación; Javier Esteinou Madrid, escribe sobre las políticas nacionales de comunicación en Centroamérica y Miguel Angel Sánchez de Armas trata las estrategias de comunicación con la UNESCO a partir de una entrevista que tuvo otro integrante de la AMIC, Pablo Arredondo con Alan Hanock, titular del organismo internacional.

Bajo la dirección de la AMIC de la Maestra Ana María Menéndez, se firmó un convenio con editorial Diana para que los miembros de la AMIC tuvieran la oportunidad de publicar sus investigaciones.

Asimismo, han sido publicadas recientemente las memorias de los seminarios organizados por la Asociación; tal es el caso del seminario "Cultura, medios de comunicación y libre comercio", que organizó con la Universidad del Claustro y otro sobre televisión pública en nuestro país, del cual se editó el libro "¿Televisión pública en México?" en la Colección Pensar en la Cultura.

2.4.2.4 SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES Y DIPLOMADOS.

- A) Seminario "El GATT, el marco legal de las telecomunicaciones y su aspecto tecnológico" División de estudios de posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Este seminario tuvo verificativo del 26 al 28 de julio de 1989 en Ciudad Universitaria, México, D.F., del cual se infirió que las telecomunicaciones son un sector con un importante insumo económico y control político, además de tener la capacidad para redistribuir y rediseñar la cultura nacional. Telecomunicaciones es considerada casi un equivalente a desarrollo, se dijo.

Asimismo, se dejó de manifiesto que las decisiones importantes en materia de telecomunicaciones no las toman los países, sino los organismos internacionales.

En México, este control, debiendo pertenecerle al Estado, tiende a la desintegración.

- B) Curso de locución en Radio Universidad.

Este curso contó con 40 horas de duración distribuidas a lo largo de cuatro semanas impartidas en las instalaciones de Radio UNAM. El curso, con 19 alumnos inscritos, consistió en lecciones teóricas y grabaciones y los temas que abarcó fueron:

- lectura de géneros periodísticos a cargo de Napoleón Glockner;

- lectura de géneros literarios por Ana Ofelia Murguía;
 - lectura de "spots" publicitarios por Federico Engels;
 - improvisación de cabina por Emilio Ebergenyi y
 - actuación para radio-teatro por Claudio Obregón.
- C) Diplomado en "Manejo y diseño de estrategias de propaganda política" impartido por la AMIC y Gama Comunicación en febrero y marzo de 1990.

El diplomado incluye los dos planos teórico y práctico, con temas como psicología de masas, campañas políticas, escenarios socio-políticos fundamentales, el rumor, la desinformación, el análisis del discurso político y otros temas.

D) Segundo diplomado de Propaganda política.

Este curso cuenta con las disposiciones del anterior, excepto horario. A diferencia del primero, el cual se impartió entre semana, éste se ofreció en sesiones sabatinas y con el fin principal de dotar a los alumnos de recursos humanos con alto nivel dentro del campo de la comunicación persuasiva.

La duración de este diplomado fue de seis meses, de mayo a noviembre de 1990.

E) Diplomado Corresponsalías de guerra.

Impartido también por la AMIC y Gama Comunicación en las instalaciones de esta última.

Este diplomado recogió las experiencias y testimonios de periodistas latinoamericanos quienes trataron sus experiencias en conflictos bélicos.

Participaron como ponentes. Guillermo Zamora, Blanche Petrich, Stella Calloni, Raymundo Rivalpalacio y Pedro Valtierra, entre otros.

Este curso tuvo la particularidad de ser el primero especializado en el tema pues nunca se había impartido en alguna institución educativa mexicana.

F) Seminario: "Políticas democráticas de comunicación social".

A mediados de 1990, se organizó en San José, Costa Rica este seminario con el apoyo del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, el Consejo Superior de Universidades Centroamericanas y el Programa Internacional de Desarrollo de las Comunicaciones.

En el evento participó Javier Esteinou, quien, al igual que el pleno participativo, concluyeron que de adoptarse una actitud organizativa y propositiva por parte de los países centroamericanos en materia de comunicación, América Latina podría sentar las bases para crear una nueva conciencia a través de los medios de comunicación masiva que propiciara el crecimiento de la región y no su retraso social.

G) Taller de discusión y análisis de la televisión en México, organizado por la Universidad de Guadalajara, AMIC y CONEICC.

Del 14 al 16 de noviembre de 1990 se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Taller de discusión y análisis de la televisión en México organizado por el Centro de Estudios de Investigación de la Comunicación de la Universidad de Guadalajara, la AMIC y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación de las Ciencias de la Comunicación.

Los temas tratados fueron los siguientes:

- Investigación de la televisión en México por Enrique E. Sánchez Ruiz de la Universidad de Guadalajara.
- Noticieros y partidos políticos en televisión por Pablo Arredondo de la Universidad de Guadalajara, Leonardo Figueiras de la UNAM, Lorena Yázar de la UAEM y Gilberto Fregoso de la Universidad de Guadalajara.
- Televisión en fronteras por Florence Toussaint, AMIC.
- Imagen femenina y vida cotidiana en la televisión mexicana. Ponente: Carola García Calderón de la UNAM.
- Formas de apropiación popular de los videogramas en San Luis Potosí por Oscar Rodríguez de la UASLP.
- Las telenovelas en la integración del ser nacional, por Martha Torres de la UASLP.
- La televisión y la familia por Karla Covarrubias, por la UASLP.
- Estratificación de la satisfacción y la heterogeneidad de la recepción televisiva por Gabriel González de la UDLA de Puebla.
- Campo de producción de la noticia televisiva por Rosa María Aponte de la UAM, plantel Xochimilco.
- Autopublicidad televisiva por Laura Navarrete de la UNAM.
- Nuevas perspectivas en el análisis del mensaje televisivo por Claudia Benassini de la UIA.
- Mediaciones familiares y escolares en la recepción televisiva de los niños por Guillermo Orozco de la AMIC.
- Entretenimiento en televisión por Eduardo Molina del Sistema Oaxaqueño de Radio y Televisión.
- Televisión universitaria por Dora Fariás, Eugenia

Lasater, Hernán García y Alejandro Lara de la Universidad de Colima.

- H) Seminario: "Cultura, medios de comunicación y libre comercio".
AMIC Universidad del Claustro de Sor Juana.
Se llevó al cabo en las instalaciones de la citada universidad los días 18 19 de junio de 1992.

La AMIC como organizadora y participante de este evento tuvo un desenvolvimiento, despliegue de actividades e interés notorios hacia el tema Cultura y libre comercio. Esta afirmación no implica necesariamente que la Asociación no se haya mostrado entusiasta en las mesas relacionadas con los medios audiovisuales y nueva tecnología que tan profusamente tuvieron lugar.

Los temas tratados en cuatro mesas de trabajo fueron los siguientes:

Jueves 18 de junio.

Tema I: La Cultura y el Libre Comercio.

Mesa 1 país: México. De 11 a 13 hrs.

Ponentes: Dr. Carlos Rico del Colegio de México, Escritor e investigador Carlos Monsiváis, Dr. Javier Esteinou Madrid, investigador de la UIA y de la AMIC, de la cual es actual Vicepresidente.

Mesa 2 País: Estados Unidos y Canadá de 13:15 a 14:30 hrs.

Ponentes: Dr. William Barr, Agregado de prensa de la Embajada de los Estados Unidos de América, Claude Boucher, Agregado de Asuntos Políticos y Culturales de la Embajada de Canadá en México.

Mesa 3: Nuevas Tecnologías de 17:00 a 18:30 hrs.

Ponentes: Dr. Daniel Helfyn del Freedom Forum Media Studies
Columbia University New York, E.U.A., Mtra. Carmen Gómez Mont, investigadora de la U.I.A. y de la AMIC, Dr. Keith Acheson, de la Carleton University, Canadá.

Viernes 19 de junio.

Tema II: Medios de Comunicación y Libre Comercio.

Mesa 1 Tema: Prensa de 9:30 a 11:00 hrs.

Ponentes: Raúl Trejo Delarbre, investigador de la UNAM, plantel Xochimilco y de la AMIC, Alberto Barranco, periodista del diario La Jornada, Jeff Silverstein, corresponsal canadiense de los diarios The Globe and Mail y The Independent (este último de Inglaterra), Edward Cody, corresponsal norteamericano del diario Washington Post.

Mesa 2 Tema: Radio de 11:30 a 13:00 hrs.

Ponentes: Carlos Aguirre de la Asociación de Radiodifusores de México y Vicepresidente del Grupo Radio Centro, Mtro. Carlos Plasencia, productor e investigador, Alma Rosa Alva de la Selva, investigadora y periodista, Lic. Eduardo Sastré, director de Radio VIP, Radio Programas de México, Lic. Javier Campuzano, Presidente de la Asociación de Radiodifusores del D.F..

Mesa 3 Tema: Televisión de 17:00 a 18:30 hrs.

Ponentes: Sra. Françoise Bertrand, Presidenta y Directora de la Radio y TV de Quebec, Ing. Héctor Parker, de Radio y Televisión Regional, Dr. Gaston Melo Medina, Televisa, Lic. Alberto Ennis de Multivisión, Enrique Sánchez Ruiz, Coordinador del Centro de Estudios de la Comunicación (CEIC) de la Universidad de Guadalajara.

- I) Seminario sobre la televisión pública en México del cual se editó el libro "¿Televisión pública en México?" en la Colección Pensar en la Cultura. La coordinación de este libro estuvo a cargo de Florence Toussaint y en él participaron con sus trabajos: Carola García Calderón, Delia Crovi, Javier Esteinou, Enrique E. Sánchez y Alma Rosa Alva de la Selva, entre otros.
- J) Seminario "Investigación de la comunicación, medios y cultura", que con motivo de su XV Aniversario la AMIC llevará a cabo el 26 y 27 de mayo de 1994 en la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, Coyoacán, Ciudad de México.

Los objetivos del seminario son: revisar la trayectoria y situación actual de la investigación de la comunicación en México, así como analizar y discutir el papel de los medios de comunicación en los momentos de cambio que vive el país, con el fin de elaborar propuestas específicas y oportunas para un desempeño de los medios congruente con las actuales necesidades de la sociedad mexicana.

Las mesas de trabajo serán tres:

- 1) La investigación de la comunicación en México
- 2) Los medios de comunicación y la coyuntura actual
- 3) Medios y sociedad.

3. PROPUESTAS ACADEMICAS DE LA AMIC

3.1 Propuestas en sus investigaciones.

Encontré en la comunidad de especialistas en comunicación conocida como AMIC, un buen indicador del acontecer nacional en la disciplina.

De acuerdo con lo expuesto en el capítulo II, en la AMIC no solamente veo al cuerpo de investigadores, sino a especialistas quienes, inmersos en las ciencias de la comunicación realizan hallazgos, aportes y propuestas personales en este terreno.

Carmen Gómez Mont, integrante de la AMIC opina al respecto, que el estudio de la comunicación en México, se ha dado a nivel crítico, analítico en trabajos de investigación o periodísticos, propuestas académicas, podría decirse.

Asimismo, en este capítulo, manifiesto (a través de la opinión de varios estudiantes e investigadores de la comunicación, como respaldo) que la investigación en tanto tarea profesional, es básica para llegar a la comprensión total y más cercana a todos los fenómenos comunicativos.

De ahí mi empeño por considerar al investigador como quien genera el conocimiento, puesto que en su indagar encuentra y entonces, aporta, ajusta ese conocimiento a la particular realidad que vive y a las necesidades de la enseñanza comunicacional en su país, luego en su continente y luego, en el mundo.

Cuando la AMIC surgió a finales de los años setenta* y durante toda la década, era un tiempo de búsqueda tanto de identidad como de utilidad en todos los renglones culturales y por ende, de la investigación científico-social, lo cual explica que la Asociación fuera tratando de adecuar los diferentes discursos que tenían lugar con sus aspiraciones académicas.

Cuando tuvo lugar en América la comunicación alternativa, los investigadores de la AMIC, hasta entonces muy pocos todavía, fueron partícipes de la apertura que se estaba dando, se volvieron denunciantes en sus investigaciones, trataban temas para ellos comprometidos, como prensa marginal y periodismo contestatario. Esta fue una época álgida de afanes políticos con pautas izquierdistas, con una baja considerable de investigadores y antecedente de la conducta política que hasta estos años mantiene la Asociación, de la cual hablaremos más adelante.

*) Véase capítulo I.

La época de denuncia pronto pasó y se estableció una suerte de neopositivismo que oponía de manera sofisticada el trabajo científico al político; la AMIC no se sumó a esta moda**, ya que se trataba no sólo de oponer esos dos aspectos, sino de dejar a un lado el factor político, el cual iba en contra de que lograsen figurar en la sociedad mexicana como interlocutores de la misma ante las diferentes instituciones y grupos sociales, uno de los objetivos más firmes desde luego, de carácter político que iban perfilando a la Asociación.

Todavía en los años setenta, la AMIC sigue el ejemplo de CIESPAL en lo referente al interés por promover intercambios intelectuales de modo interdisciplinario como foros, seminarios, conferencias, así como coordinar las instituciones especializadas en la enseñanza de la comunicación. Muchos de sus miembros pertenecen al mismo tiempo al CONEICC, por ejemplo***.

A la postre, la Asociación no fue la excepción en cuanto a utilizar el análisis de contenido en sus investigaciones, mismo que paulatinamente dejó atrás. En nuestro país, este método empieza a ser o es ya considerado tradicional en la investigación.

En la década del ochenta, la comunicación se asumió como un fenómeno cultural y la AMIC, al igual que otros organismos semejantes fueron protagonistas de la llamada industria cultural, coyuntura también de apertura, pero de una manera más objetiva que la subjetiva, característica de la comunicación alternativa. Se propusieron promover y estimular a docentes y estudiantes de comunicación hacia el abordaje analítico masivo más diverso del fenómeno comunicacional.

Sólo en la medida que los diversos científicos, literatos, artistas o a quienes corresponda el quehacer teórico, ubiquen sus trabajos en su permanente transformación, puede plantearse la lectura como producción signifiicante y pieza nodal de la investigación, evidentemente minada o condicionada por la notable marginalidad sufrida por la academia comunicacional, resultado de la inminente crisis en todos los órdenes vivida por la sociedad mexicana.

De acuerdo con el teórico de la comunicación Jesús Martín Barbero, de ahora en adelante, se buscará una teoría capaz de articular investigación y discurso con las condiciones de producción, circulación y consumo de mensajes que marcan nuestro ritmo de vida actual.

Una teoría que además, comience a establecer diferentes tipos de relaciones no mecánicas con los aparatos de Estado y con los distintos grupos sociales receptores de mensajes.

** Véase Capítulo I, afirmación de Sánchez Ruiz.

***) Raúl Trejo nos comenta la diferencia entre AMIC Y CONEICC, la primera es agrupación de investigadores y la segunda, de instituciones.

Si bien, la AMIC no ha logrado configurar una teoría o discurso teórico del cual parta, se rija y oriente a los demás investigadores o comunicólogos, ha forjado y establecido pautas explicadas a partir de su práctica. Este aspecto justifica el hecho de que la Asociación haya dado prioridad a su participación activa en los medios como productores críticos de mensajes y trabajadores de los medios, para relegar a un segundo plano su tarea académica.

De aquí que, como afirma la maestra Florence Toussaint, dentro de las propuestas académicas de la AMIC, se encuentran inmersas directrices ideológicas que marcan o determinan su actividad académica.

Al respecto, Marcela Acle Tomasini, integrante de la AMIC, comenta que los investigadores han inclinado su interés por la teoría comunicacional y no han estudiado el análisis de la producción de mensajes.

Por su parte, Javier Esteinou opina que tenemos una terrible deformación de lo que es teoría, pensamos que elaborarla es repetirla y reproducirla a los alumnos porque así nos ha sido enseñada generación tras generación.

La teoría se ha mitificado -agrega-, ya que se piensa, debe asimilarse en dos años y luego, pasar al problema concreto y como evoluciona muy rápido, vinculado a lo cotidiano, no da tiempo de relacionar ambas cosas.

El investigador concluye que luego de la etapa metafísica del planteamiento del problema ubicado en cierta realidad y explicarla personalmente, nuestra experimentación debe concordar con nuestro marco teórico.

Con todo, el problema de hacer teoría sigue siendo privilegio de los países potencialmente solventes. En tanto que, América Latina, como ya lo he señalado, sigue concretándose a aplicar y consumir discursos. Para Raúl Trejo Delarbre³⁰, la teoría es uno de los elementos claves de esta dependencia.

En opinión de Raúl Fuentes Navarro³¹, la teoría ha de generarse y aplicarse al entendimiento de situaciones concretas. También deberá desarrollarse como herramienta específica para tratar aquellos ámbitos justo donde la comunicación o su problemática adquieren una especial relevancia.

³⁰ FUENTES, Navarro Raúl. Op. cit. p. 47

³¹ FUENTES, Navarro Raúl en Enseñanza e investigación de la comunicación para el cambio social, algunas condiciones de las condiciones actuales. Cuadernos del TICOM N°40, UAM, 1986, p.69.

3.2 La investigación en la AMIC.

Tomando como referente el capítulo anterior, me interesa abordar en el presente, la investigación entendida y emprendida por la comunidad AMIC.

Una de las actitudes de la Asociación ha sido encaminarse a la defensa del ejercicio de la investigación para poder ser una de las voces representativas del investigador-crítico de la comunicación en nuestro país.

La intención básica de la AMIC de ser representativa y legitimar sus trabajos dentro de la disciplina investigativa ha sido frenada por el hermetismo, la competitividad y celo profesionales que caracterizan al gremio intelectual de la comunicación en México, particularmente, en el Distrito Federal. Pese a ello, la AMIC sigue intentando emitir juicios confiables sobre los diferentes temas abordados en sus investigaciones.

En este ámbito, la Asociación se ocupa de las temáticas de moda e interés comunicacional, plantea proyectos y puntos de vista personales -si se quiere, propuestas académicas-.

Conforme a la clasificación hecha por Raúl Fuentes y Enrique E. Sánchez, investigadores de la AMIC, en su libro *La investigación de la comunicación en México, en relación con la actividad investigativa que realizan sus compañeros de Asociación*, incluyo a algunos de ellos tan sólo como referentes de los más de 200 miembros de esta comunidad. Se pretende asimismo, saber qué entienden ellos por "investigación", en tanto actividad profesional.

3.2.1 AMBRAHAM NOSNIK.

Propone como condiciones o valores para efectuar una buena investigación los siguientes aspectos:

- rigor metodológico de los planteamientos
- consistencia lógica de los argumentos
- honestad intelectual de las investigaciones
- base empírica de los estudios realizados

Asimismo, Nosnik sostiene que en la investigación de la comunicación la pluralidad en tanto científicos sociales es reflejo de la cantidad de teorías, métodos, modelos y técnicas disponibles.

Nosnik atribuye el hecho de que los comunicadores se remitan a ciertas tradiciones teóricas, metodológicas y epistemológicas a que se identifican con los problemas, formas de explicación y valores contenidos en éstas.

3.2.2 ENRIQUE E. SANCHEZ RUIZ Y RAUL FUENTES NAVARRO.

En el Cuaderno Huella N° 17 editado por el ITESO de Guadalajara, intitulado *Algunas condiciones para la investigación de la comunicación en México*, México, 1989, los dos investigadores antes citados proponen un MODELO HEURISTICO* que muestra algunas de las principales articulaciones de una investigación de campo.

El modelo propuesto por los autores sugiere asimismo, un marco conceptual cuyo contenido es "empírico" referido en el sentido más amplio, al trabajo más allá del ensayo informado o la teorización libre y pura que significa un esfuerzo de recolección-producción de datos.

Lo anterior puede aplicarse a: estudios históricos y/o estructurales, análisis de contenido cualitativos o cuantitativos, investigaciones por encuestas, diseños experimentales e investigación-acción.

Todo esto implica un "componente cultural" al observar la presencia de una operación social de minimización de la investigación empírica como respuesta a las creencias y representaciones sociales difundidas más ampliamente, las cuales están cambiando dada la actual crisis sufrida por las ciencias sociales.

Afirman los autores que la escasa producción de investigaciones empíricas de campo sobre la comunicación en México contiene la interacción de variables como el "componente cultural" y las condiciones institucionales de trabajo de los investigadores (falta de financiamiento, infraestructura, recursos humanos adecuados).

Sánchez Ruiz y Fuentes Navarro consideran como aspectos o etapas de la investigación las que a continuación se enuncian:

Diseño.-debido a la gran importancia tradicional a la generación de teoría, persisten muchos proyectos de investigación con marcos teóricos complejos y multidimensionales. Muchos de éstos son precarios, lo cual implica otra problemática; la frecuente baja calificación teórica y metodológica de los estudios que impide captar la dificultad para definir conceptos e indicadores empíricos mediante marcos conceptuales operacionales.

*) Modelo incluido en ANEXOS.

Producción de datos.- núcleo de la investigación de campo donde los investigadores deben seleccionar correctamente una muestra, elaborar el instrumental adecuado para la recolección de datos y realizar con rigor las observaciones pertinentes.

Análisis.- Esta etapa de la investigación incluye la interpretación de los datos producidos, así como la redacción del informe de investigación considerada como una actividad analítico-sintética.

Difusión.- En términos generales, los recursos para las publicaciones académicas son escasos. Otra limitación para difundir la investigación es la cierta carencia del hábito de publicar, generalizado en las ciencias sociales mexicanas.

Finalmente, los autores se refieren a "crisis" como la creación de posibilidades de cambio, ya que siguen abriéndose muchas oportunidades de transformación entre luchas y movilizaciones populares hacia avances significativos y sustanciales.

Ellos aseguran que si bien, existen muchos obstáculos económicos, políticos y culturales en la investigación de la comunicación nacional, su opinión, como la de varios otros investigadores del área es que estas condiciones de crisis significan más un reto estimulante que el desánimo.

3.3 Cuestionarios dirigidos a los miembros de la AMIC.

Con el afán de tener un acercamiento más específico y personal con la población de la AMIC, elaboré dos cuestionarios, mismos que envié por correo postal a los casi 250 miembros de la asociación, de los cuales 170 respondieron. Los resultados fueron reveladores*:

La preocupación por dignificar las condiciones de trabajo de los investigadores o profesionalizar la investigación es muy frecuente dentro de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación.

Esto se observa, por ejemplo, en su intento por crear un banco de datos que concentre información de los distintos centros de enseñanza e investigación de la comunicación en nuestro país.

En la ciudad de México, la AMIC contempla ya la creación de su biblioteca, misma que dará servicio no sólo a sus integrantes, sino al estudiante de la comunicación en general.

Por otra parte, el investigador de la AMIC desea incrementar su actividad, siempre y cuando se trate de elaborar trabajos en términos no sólo cuantitativos, sino sistematizados y profesionales a fin de establecer con sus colegas un sistema ágil de intercambio de información, es decir, de investigaciones.

*) Cuestionarios en ANEXOS.

Para otros investigadores, su asociación necesita todavía mayor consistencia e integración académica, toda vez que la mayoría de ellos están de acuerdo en impulsar a la investigación en tanto actividad fundamental del profesional de la comunicación, ya que por lo general, ésta se ha abocado a la actividad política.

3.3.1 CUESTIONARIO N° 1 Investigación de la comunicación.

1. ¿Cómo considera usted la investigación comunicacional en México?

La mayoría de los investigadores respondieron que la consideraban regular. Casi el 50% de los investigadores fueron del D.F. siendo cubierto el otro 50% de respuestas por parte de la provincia.

2. En su calidad de investigador, ¿cómo considera usted su labor?

El 70% de los investigadores balanceados en partes iguales, distritenses y provincianos, estimaron ser su actividad investigativa muy activa. El otro 30% restante, la juzgó escasa.

3. ¿Cuál es la temática más frecuente abordada en sus investigaciones?

La respuesta del 80% de investigadores, sobre todo, deefehos, fue tratar los medios masivos de comunicación, el 20% restante prefiere los temas relacionados con la ciencia de la comunicación.

4. ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrenta como investigador?

El 50% de los investigadores afirmó ser la falta de recursos para financiar sus trabajos, el principal obstáculo. El 30 % contestó ser la falta de tiempo el problema principal para la investigación. El 20% restante afirmó ser la falta de material de apoyo el principal obstáculo para efectuar la tarea investigativa.

5. ¿Cree usted que exista una teoría básica mexicana en comunicación?

El 95% de las respuestas fueron negativas. Al replantearlas, de ser negativa su respuesta, si consideraban necesario este basamento teórico para el estudio de la comunicación en México, la mayoría de los investigadores lo afirmó.

3.3.2 CUESTIONARIO N° 2 El investigador de la AMIC.

1. ¿Cuál es su posición-propuesta dentro de la AMIC como miembro de ésta?

Aunque fueron todas respuestas distintas, hubo una idea constante en todas ellas, profesionalizar, impulsar, e intercambiar la investigación. Por ejemplo, Jorge González de la Universidad de Colima dijo que profesionalizar la actividad de los investigadores y dignificar las condiciones de trabajo.

"Constituirme en un investigador activo y más que producir cuantitativamente, hacerlo de manera sistematizada e intentar hacer trabajo de investigación de manera profesional", fue la afirmación de Ma. Teresa Tovar de Guadalupe, Jalisco.

2. ¿Cuál es su propuesta-aportación personal en su calidad de investigador dentro de la AMIC?

Las propuestas en su mayoría, se refirieron a trabajos en torno de los medios masivos de comunicación, fenómenos comunicativos y cultura; como la de educar a través de medios masivos de comunicación, o la de implementar una metodología de investigación que corresponda a nuestra cultura, de Ana Cristina Covarrubias del D.F. .

4. ¿Cree usted que la AMIC tenga futuro y trascendencia a la ciencia de la comunicación en México?, ¿cuál sería desde su punto de vista?

La respuesta, siendo afirmativa, generó la constante: mediante la sistematización de los estudios e investigaciones hechas.

En otro rubro, algunos integrantes de la AMIC , sugieren para hacer a su agrupación realmente representativa de la investigación comunicacional en nuestro país, se debe ampliar el espectro temático. Por ejemplo, la comunicación interpersonal, grupal y organizacional.

A este respecto, actualmente la mitad de la comunidad AMIC se dedica a la cultura y metodología comunicacionales y la otra mitad al estudio y análisis de los medios masivos de difusión.

5. ¿Cree que exista una política de investigación nacional?

El 90% de las respuestas fueron negativas, siendo el resto, afirmativas. Al replantear, de haber sido negativa la respuesta, si consideraban necesaria una política de investigación nacional, el 70% de investigadores contestaron afirmativamente, el resto, de modo negativo.

Se les preguntó la causa de sus respuestas; el 50% respondieron que la política investigativa sería favorable en la medida que ésta contribuyera a incrementar más rápido el desarrollo de la investigación.

Un 25% consideró que tal política podría ser una limitante para la libertad temática y de enfoques investigativos. El otro 25% dijo que aquella tendría sus ventajas y desventajas a considerar.

Por otro lado, se dijo también, que con una política de investigación nacional es más viable la investigación, se encauzarían las necesidades más urgentes dentro del área.

NOTA: Para no desviar la atención de los objetivos que perseguimos en esta tesis, consideré pertinente suprimir algunas preguntas con sus respectivas respuestas, que no son tan necesarias.

3.4 Docencia e investigación.

En su oportunidad, expuse en este trabajo de tesis la relación existente entre teoría, investigación y docencia en el ejercicio de todo comunicador, de aquí que considere imperativo restablecer, a su vez, el valor fundamental que reviste la investigación para el proceso educativo.

En estos términos, estoy segura, el comunicador se formará consciente de su realidad social y capaz de interpretar, incidir y elaborar después, sus propios postulados-aportaciones al estudio de esta disciplina en su país, primeramente, y que sirva también a otras latitudes.

Ningún plan de estudios en el actual sistema educativo nacional contiene explícitamente este binomio académico. Raúl Trejo Delarbre por su parte, estima que docencia e investigación corren por una línea ensimismada y posiblemente crítica pero alejada del campo profesional.

Con base en los cuestionarios anteriores, el 70% de investigadores de la AMIC ejercen la docencia en escuelas y universidades de comunicación.

Por otro lado, el perfil del estudiante universitario está basado fundamentalmente en la investigación, como una de sus herramientas para acreditarse o hacerse evaluar por el profesor.

3.5 Panorama Académico - político de la AMIC.

La Asociación inició su participación social y política en la serie de audiencias públicas que otorgó la Cámara de Diputados en 1979 para discutir y analizar el derecho que tiene el hombre de ser informado.

En esta coyuntura la Asociación hizo algunas reformas al artículo sexto constitucional*, hecho que significó a la AMIC el inicio de su militancia pública como entidad política.

De las actividades de la AMIC, que ya hemos descrito en el capítulo anterior, se observa que toda agrupación se desplaza y comporta en cierto grado, por la política estatal vigente sobre comunicación, de tal manera que es importante desentrañar cómo han influido en el desempeño de la Asociación las recientes administraciones de gobierno.

A la fecha, ha sido palpable el interés de esta agrupación por tratar el tema "democracia en los medios", derivándose de éste; análisis de su configuración, desarrollo y comportamiento en México ante la llamada modernización nacional, parte del proyecto oficial vigente.

*) Véase último anexo.

De aquí, que sus intereses diversos por investigar se apeguen a los requerimientos de cada periodo gubernamental.

Durante la gestión lopezportillista fue evidente un desfase entre la búsqueda del reforzamiento de la especificidad académica y el afán de aplicar inmediatamente sus proyectos en lo socio-político. En este periodo, la AMIC no pudo concluir el proyecto de reforma a la comunicación social abierto con el debate sobre el derecho a la información.

En el contexto de crisis económica nacional sufrido actualmente, la investigación profesional reunida en la Asociación tuvo algunos descabros. Sin embargo y paradójicamente, era una etapa cuando los sistemas académicos de la comunicación, a decir de los informes de ésta, crecieron con mayor fuerza en las universidades.

Según el profesor Trejo Delarbre, ante el retraimiento del Estado en la eventual reforma de la comunicación social mexicana, la AMIC fue tribuna de algunas organizaciones e la sociedad civil que no podían por sí solas tener voz*.

Durante el sexenio delamadridista la AMIC delineó su política de investigación. Por otra parte, hizo intentos para consolidar sus bases democráticas por las cuales se pronunciaría después.

Al inicio del gobierno salinista, Raúl Fuentes Navarro, uno de los miembros de la AMIC más participativo, propuso a su asociación una línea de trabajo "auto-reflexivo" que buscara generar consenso entre sus miembros sobre las nuevas articulaciones necesarias entre las intenciones y las condiciones de sus prácticas, así como la consecuente organización del trabajo colectivo desde su especificidad académica.

"Generar consenso" significa desde luego, pronunciarse por la democracia y practicarla, tomando como puntos de apoyo sus propias iniciativas.

Nuestro país, a decir del doctor Esteinou³², inicia mediante industrias culturales, primordialmente promovidas por la televisión, una nueva fase de imposición de valores nacionales, así como la circulación de nuevas ideologías para apuntalar la distribución desregulada de mercancías que exige el moderno programa de crecimiento neoliberal elegido por el sector cúpula del Estado para las próximas décadas.

La nueva conciencia colectiva mexicana resultante de estas industrias culturales al finalizar el siglo veinte y al principiar el veintiuno estará determinada por la producción neoliberal del mercado mundial y desafortunadamente no por los requerimientos humanos de las sociedades.

*) Véase Capítulo I, Seminarios.

³² "Los medios de comunicación ante la modernización nacional". Revista Mexicana de Comunicación jul.-ago. 1990 p.19

En opinión de Esteinou, en la nueva geopolítica mundial se observa que nuestro país tenderá a integrarse más a la economía norteamericana y en menor medida a la europea y asiática.

En este contexto, tres planteamientos han determinado la conducta adoptada por estos investigadores desde su agrupación hasta hoy día: la defensa del ejercicio de la investigación como herramienta, vehículo y plataforma de acción académica implicó en a AMIC en el binomio libertad de expresión-derecho a la información, democracia en los medios con la promoción de una cultura política.

La actitud asumida por la AMIC como "cultura política" les lleva a pactar con la democracia desde sus investigaciones y desde los medios.

La AMIC entiende como "cultura política" de acuerdo a lo que puede inferir de su conducta, la actitud crítica, analítica y propositiva por parte de sus integrantes respecto de los distintos aspectos de la comunicación desde sus investigaciones. La Asociación, de esta suerte, busca que sus miembros se identifiquen con tal esquema de acción, aunque no sean investigadores, para hacer y ser parte de una cultura política que les demanda participación, acción, compromiso; les convoca a generar consenso. Esto es, desmitificar lo apacible del cubículo para llegar al academicismo más activo; militar con su investigación bajo el brazo.

Raúl Trejo Delarbre, por su parte, manifiesta su interés por que exista una cultura política en México con respecto a los medios masivos de comunicación cuando afirma "no hay política moderna sin comunicación social", "el concepto cultura política implica siempre algo de subjetividad tanto al definirlo como en el campo de asuntos que abarca", "si no existieran cambios, para nada estaría de moda hablar de cultura política".

En tanto que, en la primera mesa de trabajo del seminario organizado por la AMIC en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana*, el periodista, al participar como ponente se refirió en particular, al medio de prensa. Afirmó que es deseable la democratización mexicana en todos sus renglones, no sólo en este medio.

El periodismo de investigación -dijo-, es la mejor opción para la prensa mexicana moderna.

Por su parte, Raymundo Rivalpalacio sostiene la existencia de una cultura política mexicana lamentablemente autoritaria, vista desde la prensa.

* Información sobre el seminario en el capítulo II.

La noción de cultura política también es promovida por la AMIC en nuestras fronteras como política de comunicación social fronteriza, parte también del proyecto oficial. Esta preocupación relacionada con los medios masivos de comunicación se fundamenta en el hecho de que frente a los medios y propuestas del sistema altamente consumista, los intereses privados se han impuesto sobre el interés público, predominando los intereses mercantiles por encima de los socioculturales.

La AMIC propone que haya en cada frontera, entidad federativa y/o municipio un espacio de radio y televisión abierto a la comunidad a fin de que afirmen nuestra soberanía e identidad, hecho que habla de su pronunciamiento por la conservación de la cultura nacional en buena medida, procurando la democracia.

La democracia es ejercida por la AMIC desde su génesis configurativa: el derecho de informar y ser informado; aspecto cuyo fundamento sintetiza Marcela Aclé Tomasini al afirmar que nuestra cultura, como en otros países, es producto de un proceso histórico con implicaciones sociopolíticas y económicas cada día más reducida a cultura transnacional en la que el consumismo, la desinformación sistemática y el individualismo son los ejes centrales de la sociedad, por lo que se hace indispensable rescatar la cultura autóctona y la información como un bien social capaz de crear en el individuo capacidad y conciencia críticas de la realidad*.

Por otra parte, la AMIC sostiene que la naturaleza, orientación y posibilidades de la investigación comunicacional y de las ciencias sociales en general, están determinadas por factores estructurales que van desde el nivel de desarrollo de la formación social analizada, hasta factores culturales e ideológicos como la cultura política generada en la sociedad y las ideologías profesionales adoptadas por la comunidad de investigadores.

Con respecto a lo anterior, los investigadores de la AMIC están convencidos de que deben salir de los claustros académicos, vincularse con los sectores sociales y poner a su servicio sus trabajos.

Por su parte, el Dr. Javier Esteinou³³, opina que nuestro país está adquiriendo una nueva conciencia colectiva neoliberal, la cual intenta producir a nivel masivo un proceso de modernización y eficiencia cultural. Así, el doctor afirma que la rectoría de la sociedad mexicana no se debe conducir por el Estado, sino por la red productor-consumidor. Es decir, en términos educativos, esta cultura neo-liberal reduce la acción estatal en pro de nuestra conciencia. Dice que se vive un liberalismo social con tendencia "electorera" aplicado al campo de la comunicación. Puntualizó que se necesita tolerancia humana para sobrevivir como sociedad ante la cultura de la frivolidad, del show.

** Sobre este punto se abunda más adelante en este capítulo.

³³ De su ponencia en el seminario "Cultura, medios de comunicación y libre comercio", organizado por la AMIC y la Universidad del Claustro de Sor Juana.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

3.6. Propuestas académico - políticas de la AMIC contenidas en algunos de sus documentos.

Como los investigadores de la AMIC son políticos, en cuanto a que proponen, a través de sus actividades en sociedad, determinados aspectos ideológicos, nos internamos en parte de sus documentos para conocer la otra parte de su perfil académico-político.

Los documentos a considerar son los siguientes:

- a) Estatutos de la AMIC
- b) Discurso "Los investigadores de la comunicación en México" por Fátima Fernández Christlieb.
- c) Ponencia de la AMIC sobre el derecho a la información presentada a la LI Legislatura.
- d) Documento: Derecho a la información, elaborado por la AMIC.

Las tres directrices ideológicas de la AMIC que veo contenidas en los documentos antes citados son:

1. Propuesta de ejercer la INVESTIGACION para la elaboración de líneas de codificación y expresión, así como para la formación de nuevos científicos sociales quienes analicen y elaboren mensajes para servir óptimamente a su sociedad.
2. Propuesta de reglamentación del derecho a la información para la justa e idónea utilización de los sistemas informativos en México, y de esta manera, incidir en la política mexicana, así como también, participar en otros sucesos, de esta naturaleza.
3. Propuesta para la democratización de los medios masivos de comunicación en México, esto se desprende de la propuesta anterior.

Con la finalidad de realizar el análisis de las propuestas académicas de la AMIC contenidas en sus documentos, he optado por trabajar los documentos en el orden dispuesto al iniciar este subcapítulo.

Estatutos*.

La AMIC elaboró sus estatutos como documento rector de su organización y actividades; para poder desempeñarse como asociación civil dedicada a la investigación de la comunicación. Este documento está escrito en 5 capítulos y una disposición transitoria de la forma descrita a continuación:

* Los Estatutos con los cuales se constituyó la AMIC y los vigentes se encuentran íntegros en los ANEXOS. Cabe señalar que este análisis corresponde a los primeros.

Capítulo I	Denominación y objetivos
Capítulo II	De los miembros
Capítulo III	De la organización
Capítulo IV	Del patrimonio
Capítulo V	Disposiciones generales
	Disposición transitoria.

Este documento, además de establecer las líneas generales de organización, deja claras las expectativas de la AMIC como agrupación. Primero, se manejará y conducirá como asociación civil sin fines de lucro y con manutención propia; es decir, básicamente al través de las cuotas de sus miembros, así como de otras actividades académicas* organizadas por la asociación, cuyos fondos sean para tal fin.

Segundo, la promoción de la investigación, así como la difusión de los trabajos de sus agremiados, algunos de los cuales se abocarán a la tarea de evaluar la función de los actuales sistemas de comunicación en el país.

Discurso "Los investigadores de la comunicación en México" pronunciado por Fátima Fernández Christlieb en la Asamblea Constitutiva de la AMIC. 24 abril, 1979. México, D.F.

Fátima Fernández, investigadora y miembro fundador de la AMIC, pone de manifiesto las inquietudes que acompañarán a la Asociación hasta la fecha, como el derecho a la información y la democracia en los medios, algunas realizadas, otras, todavía en vías de ser cumplidas.

Para evaluar los medios de difusión masiva en México, como ya lo hemos mencionado anteriormente, esta comunidad de investigadores o comunicólogos, "proponen darle" un cariz de análisis científico y por ende de carácter teórico, que sirva como referente en el estudio de la comunicación latinoamericana; ya que asegura, existía (en 1979) y sigue existiendo, una mala suerte de parálisis teórica, en la disciplina. Para cumplir este objetivo, es consciente, que la única limitación, son los criterios de enfoque de cada uno de los investigadores, muchos de ellos, provenientes de distintas disciplinas.

Hasta aquí, sería harto favorable para el estudio de la comunicación. Sin embargo, no se han logrado conjuntar estos esfuerzos. Al encontrarse aún dispersos, es difícil poder afirmar, al menos, la existencia de una teoría mexicana de la comunicación. Insisto en esta unificación de trabajos, dada su urgencia dentro de la disciplina. Esto significaría un gran avance.

Por otro lado, desde un principio, la AMIC, a través de Fátima Fernández, patentiza su deseo de incidir en la política comunicacional de México, lo cual, afirma Fernández, se dará en la medida del grado de organización que pudieran alcanzar.

*) Ver Capítulo II. Actividades de la AMIC.

De acuerdo a opiniones recogidas de algunos integrantes de la Asociación, esto significa, que si bien, su organización no se ha caracterizado por tener una vida democrática propiamente dicha, han puesto énfasis en la militancia de algunos de sus miembros dentro de los diferentes acontecimientos políticos en nuestro país, de tal manera, que su propósito no se viera limitado por este factor. En este sentido, la Asociación ha logrado este objetivo en diferentes ocasiones*.

En cuanto a este punto, a la AMIC no ha sido posible formar a investigadores, puesto que nunca se planteó como institución educativa. Por otra parte, tampoco la formado a sus agremiados, ya que cada uno de ellos, sigue sus criterios de enfoque y no se los asigna la AMIC.

Ponencia sobre el Derecho a la Información presentada por la AMIC ante la LI Legislatura.

En esta conceptualización del derecho que tiene el hombre de ser informado, la AMIC contempla: vida democrática, dinámica de la información en sociedad, órganos productores y difusores de la información, legislación al respecto. Esto, con un enfoque marxista: clase dominante, Estado y clase subalterna.

Documento Derecho a la Información.

La AMIC parte de un supuesto y cuestionamiento para elaborar este documento: cada vez es más evidente que no basta con establecer un derecho para que éste sea efectivamente ejercido, ¿cómo puede un ciudadano formar parte en la política, si no está informado o lo está parcialmente, si no se le permite expresarse públicamente o se le cobra por hacerlo?.

La AMIC considera al derecho a la información, como la posibilidad no sólo de estar informado, es decir, recibir mensajes, sino también como la opción de enviarlos. El derecho a la participación igualitaria de todos los ciudadanos en el uso y administración de los medios de comunicación.

Es de tomarse en cuenta, para poder ubicar a la Asociación, en su condición política, cuando ésta asegura que la producción de mensajes cumple con su fin último al hacer que una ideología se convierta en fuerza política.

La AMIC por un lado, denuncia la política de los medios de comunicación y patentiza, por el otro, su afán por un proceso democratizador no sólo de las comunicaciones, sino de cada paso que da la sociedad mexicana. Al parecer, para la Asociación la democracia es un principio, un valor social.

*) Ver Capítulo II, Actividades de la AMIC.

Esta agrupación de investigadores-políticos, concluye su documento al sostener que la única manera para que los medios masivos de información puedan servir al desarrollo de la democracia y a hacer participe a la sociedad civil del proceso comunicativo, es que éstos sean reconocidos como servicios públicos.

La toma de posición política de la Asociación en este debate, el cual duró más de diez años, así como la activa divulgación que hicieron del evento parte de sus miembros, implicaron consecuentemente, la separación de algunos fundadores de la Asociación, no interesados en la militancia política y en desacuerdo del descuido que se estaba dando en ese momento a los aspectos académicos.

Según el periodista y miembro de la AMIC, Raúl Trejo Delarbre, la propuesta contenida en este documento a Górnación se encuentra guardada en uno de los anaqueles del extenso archivo de la dependencia sin que hasta el momento, tenga mayor trascendencia que la que tuvo cuando se encontraba vigente el debate en torno del derecho a la información -se llevaban a efecto audiencias públicas en la Cámara de Diputados-, donde la AMIC participaba.

Mientras tanto, ¿qué hace esta asociación al respecto?, busca adoptar políticas de comunicación mediante la discusión abierta con la participación de amplios sectores y organizaciones sociales que intenten impulsar una política de comunicación basada en el fortalecimiento del Estado, orientado y ampliado hacia la sociedad civil. De aquí, su interés por formar parte de la opinión pública con respecto a los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.

¿De qué manera sostienen en la AMIC su defensa en torno del derecho a la información?

Miguel Angel Sánchez de Armas, integrante de la AMIC y director de la *Revista Mexicana de Comunicación* reflexiona sobre lo que significaría para muchos periodistas, entre quienes él se cuenta, el asesinato mismo a la libertad de expresión, la muerte de Manuel Buendía y de ya un considerable número de periodistas de las distintas fuentes informativas. Es evidente que la AMIC no podía quedarse pasiva ante los atentados a la libertad de expresión, la desinformación perpetrada al través de la cerrazón de los medios impresos y electrónicos de comunicación por tratar ciertos hechos de interés mundial.

El pronunciamiento de la AMIC por la libertad de expresión y el derecho a la información lo hace desde varios ángulos de trabajo y acción. Virgilio Caballero, desde la plataforma pública del asfalto ha afirmado que la libertad de expresión es libertad de libertades.

Con ella, dice, la sociedad construye el ámbito propicio para dirimir en el diálogo las contingencias y la hondura de sus propios conflictos.

Sin ella, se dificulta por generaciones el entendimiento de la vida colectiva y la práctica política, se convierte, concluye, en simulación, respaldada sólo por los dogmas y las verdades a medias³⁴.

Raymundo Rivalpalacio, en una actitud usual de la comunidad AMIC, dice... "hoy a seis años del asesinato de Manuel Buendía, nos congregamos una vez más ante este monumento para manifestar nuestro rechazo a la violencia y nuestro compromiso en defensa de la palabra"³⁵.

Carmen Gómez Mont, desde el renglón tecnológico de la comunicación, característica de sus investigaciones, argumenta que el video ha sido el medio de las nuevas tecnologías de información que se ha desarrollado al margen de quienes dirigen los medios informativos, de las escuelas e incluso, de los analistas de la comunicación.

3.7 La AMIC en los medios...

En un último rubro del plano académico-político de la AMIC, varios miembros de esta asociación han tratado de obtener espacios difusivos en los medios como estrategia democrática para dar a conocer sus ideas y posturas sobre temas comunicacionales y hechos en general, que interesan a la opinión pública. Recordemos que cada vez, al suscitarse hechos importantes dentro de la comunicación y vidas nacional e internacional, la Asociación participa con dar su opinión por escrito a la dependencia correspondiente o bien, hace pública su postura a través de alguno de los medios masivos de información.

Javier Esteinou Madrid afirma que para corregir el rumbo de la cultura nacional debemos saber el papel que ocupan los medios de comunicación electrónicos, particularmente, la televisión dentro del examen, diseño y realización de las políticas culturales.

La dirección cultural de la sociedad mexicana, sobre todo de la clase media metropolitana, subraya Esteinou, está en ascenso desde la industria audiovisual hasta la transnacional.

La televisión estatal reviste una particular importancia para la Asociación y constituye uno de sus focos de atención debido, entre otros factores, a que fue este medio el cual le dio la oportunidad de difundir su particular cobertura informativa de la invasión de tropas norteamericanas a Panamá.

En la misma defensa del derecho que tiene el hombre de ser informado y de expresarse libremente, aspecto que los llevó a constituirse, la AMIC otorga a la pantalla chica la

³⁴ "En defensa de la palabra" Revista Mexicana de Comunicación N° 12 jul-ago. 1990, p.50

³⁵ Idem.

responsabilidad de ejercer o no ambos derechos o los dos en uno. Algunos de sus miembros opinan del medio:

Fátima Fernández Christlieb, al preguntársele acerca de los cambios sufridos por la televisión mexicana y el mundo, respondió que desde luego no podía hablarse del mismo panorama que diez años atrás, cuando se inició la defensa de los derechos mencionados, pero que deseáramos estuviera constituida fuertemente, fuera gratuita y cultural, como un servicio público. Pensarlo así, afirma, es a estas alturas casi irrealizable.

En mesa de debate coordinada por Miguel Angel Sánchez de Armas, Javier Esteinou afirmó que en México se da un fenómeno de televisión gubernamental y no estatal, un proyecto alterado por la ley de mercado.

Pablo Arredondo se refirió a la crisis como característica de este medio, misma que no se reduce únicamente al problema financiero, sino que es un problema de identidad, ya que nunca la televisión estatal resolvió bien su identidad. Atribuyó asimismo, esta crisis, a que no se han abierto los espacios y tiempo necesarios al servicio de la comunidad.

Para Ricardo Ocampo, la alternativa sería crear una televisión estatal que tome en cuenta las necesidades de la gente sin ser guiada sólo por el aspecto económico.

En este orden de ideas, considerando que la información es fundamental para poder entender el acontecer mundial y en virtud de la importancia que la crisis centroamericana cobraba para la AMIC y para el mundo particularmente, la invasión de tropas norteamericanas a Panamá el 20 de diciembre de 1989, por conducto de una solicitud escrita a la Secretaría de Gobernación, la Asociación suscribió al lado de la UPD, FELAP y ANECO un documento para obtener tiempo de transmisión televisiva en la red estatal y dar su propia información acerca de aquel suceso, ya que consideraban no se revelaba con apego a la realidad³⁶.

La Asociación pensó que de realizarse el proyecto, sería la primera vez que un grupo de la sociedad civil lograra un espacio autónomo en televisión, lo cual sentaría un precedente y significaría un principio democrático en los medios. Luego de habérseles otorgado el espacio televisivo (30 minutos de transmisión) por el canal 7 de Imevisión, la Asociación informó de la experiencia realizada el 11 de marzo de 1991 en la voz de su entonces, presidenta Florence Toussaint.

El programa titulado "Panamá no es un sombrero", marcó un hito, según la periodista, por su estructura y por haberlo realizado un grupo independiente, al margen de los medios privados y públicos. La información del mismo se obtuvo del contacto AMIC con gente que había estado en Panamá antes, en el momento y después del acontecimiento.

³⁶ Ibidem.

Por lo que respecta a la acción de la AMIC, informó que ésta intentará dar la mayor difusión al videocassette del programa y seguir con este tipo de propuestas al lado de otras agrupaciones, ya que está segura que la única fuerza de petición para obtener los objetivos propuestos (espacios de difusión) reside en la organización.

De la entrevista hecha por la RMC a la presidenta de la AMIC, lo más interesante fue cómo concluyó sus argumentaciones la entrevistada: "esta asociación de investigadores se dispone a tomar la experiencia no como un hecho aislado, sino como un punto de partida que sirva para hacer más democrático el ejercicio de la libertad de expresión en nuestro país". En este hecho se unen los aspectos que hasta ahora más han ocupado a los investigadores de AMIC: democracia en los medios, libertad de expresión y derecho a la información.

Para seguir con el tema medios de comunicación, particularmente la televisión y la AMIC, cabe tomar en cuenta que ante la venta de varios canales de la red Imevisión, de relevancia actual, la Asociación, junto con el CONEICC y la FMB enviaron por escrito al director de la televisión estatal mexicana, José Antonio Álvarez Lima sus dudas y peticiones sobre el asunto. Esto fue publicado en diversos medios de prensa como en la revista *Proceso* y el diario *La Jornada*.

La AMIC solicitó participar en el consejo consultivo del posible nuevo canal UHF, el cual sugirieron fuera de carácter cultural; una propuesta apoyada no sólo por los organismos antes citados, sino por algunos intelectuales mexicanos prestigiados.

En la compilación de estudios sobre la televisión mexicana bajo el nombre *Las redes de Televisa* coordinado y dirigido por Raúl Trejo Delarbre, escribieron integrantes de la AMIC como Alma Rosa Alva, María Antonieta Rebeil y el mismo Raúl Trejo quien pugna en éste por un manejo más democrático del medio televisivo del que se le ha dado hasta ahora.

Por lo que al medio radiofónico se refiere, ante el vencimiento de las concesiones en 1989, la AMIC manifestó su posición en palabras de Javier Esteinou, participando del debate que este hecho suscitó: sostiene que al gobierno no le compete realizar el otorgamiento o renovación de concesiones debido a que es juez y parte de la situación.

Acto seguido, el investigador cuestiona porqué en el régimen donde impera la modernización educativa, la Secretaría de Educación Pública no ha revisado con seriedad el asunto, cuando actualmente la radio se ha convertido en la segunda gran educadora del país.

AMIC opina: si el presidente Carlos Salinas de Gortari ha manifestado su inquietud por cambiar las relaciones entre el Estado, grupos populares y medios, a partir de la promoción y flexibilidad de su administración para lograr la participación y organización de estas tres partes de la sociedad, ¿cómo lograr esto sin antes analizar el papel social que cumple la radio y la televisión en nuestra sociedad día con día?

Hemos hecho revisión de las diferentes posturas adoptadas por la AMIC ante los medios de difusión -quizá el único medio donde menos participación ha tenido la AMIC es el cine-, su comportamiento resumido en un sólo término: democracia. Esto tiene su fundamento en las mesas de trabajo organizadas para el VI encuentro del CONEICC, en el cual participó como invitada la Asociación.

Carlos Monsiváis, sin ser miembro de la AMIC y Javier Esteinou, socio de la Asociación, presentaron sus ponencias "Comunicación, cultura política y democracia" y "La comunicación y la democracia ante el nuevo modelo de desarrollo", respectivamente.

En otras mesas del mismo encuentro, Raúl Navarro, Florence Toussaint y Miguel Angel Sánchez de Armas presentaron la ponencia titulada "Democracia comunicativa y responsabilidad social" coordinada por Javier Esteinou.

La participación de la AMIC en este evento concluyó con las mesas tituladas "Tecnología y democracia", por Raymundo Rivapalacio y "Formación democrática del comunicador" por Manuel Martín Serrano y Guillermo Orozco.

Conforme a los antecedentes de la Asociación, en procura, principalmente de la investigación, la ubico en un primer momento, en su carácter académico, dado que así se autodenominaron sus miembros y se propusieron serlo. De ahí, se empieza a constituir una plataforma en donde convergen intereses más bien, personales, no grupales, relacionados con la investigación y la comunicación: se elaboraron materiales y ponencias para acudir con ellos a diferentes foros; sus integrantes han sido y son docentes e investigadores acreditados en diversas instituciones de educación superior y universidades; otros más, se dedican al quehacer de crítica y análisis a través de los medios masivos de comunicación.

A pesar de lo anterior, en la AMIC no todo el trabajo académico se concibe en su perspectiva tradicional. Educar y hacer cultura en acciones relacionadas con la investigación y la comunicación pueden darse mediante una proyección más empírica y pragmática que a partir de un programa educativo de curso o de una área disciplinaria determinada. En la AMIC se da preferencia al trabajo grupal e interdisciplinario que de modo funcional, enfoca a otros caminos de la investigación que, como se afirma en su seno, "no se agotan en sí mismos, sino que por el contrario, nos llevan a la realidad y a la necesidad de transformarla".

CONCLUSIONES

En el capítulo III, nos percatamos de algunos elementos relativos a las partes constitutiva y organizativa de la AMIC, que al completar la información con la del presente capítulo, pudimos llegar a las siguientes apreciaciones personales.

La AMIC, desde sus inicios se autodefinió con su participación en el debate público sobre el derecho a la información, como una asociación de carácter ideológico-político más que académico.

Durante los dos primeros bienios de su conformación, esta agrupación de investigadores, al haber sido presidida sucesivamente por Fátima Fernández Christlieb y Beatriz Solís Laree, ganó y mantuvo una presencia constante y significativa en foros para debates públicos sobre la comunicación social mexicana, fomentando la participación activa de muchos estudiosos.

A finales de 1982, la AMIC contaba ya con cerca de 160 agremiados. Sus comités ejecutivos, en su mayoría, estaban compuestos por los mismos miembros, rotados en diferentes comisiones.

Los objetivos del segundo comité de la AMIC*, centraron su atención en el aspecto políticas de investigación, dejando en un segundo término, la investigación en cubículo o actividad académica.

Ahora bien, tanto la primera, como la segunda reuniones nacionales de la Asociación congregaron a una considerable parte de los investigadores responsables de la producción, muchos estudiantes y curiosos.

El tercer comité ejecutivo, ya contempló lo que sería, más tarde, la política de investigación de su asociación. A saber, la democratización de los medios masivos de comunicación.

El quinto comité reforzó y continuó la política de investigación inicial de la Asociación; analizar, criticar y proponer. De esta manera, consideró influir para que los medios de comunicación se pluralizaran y se democratizaran.

Hasta 1991, la AMIC ha pretendido convertirse en un interlocutor social relevante tanto de las instancias gubernamentales como de los grupos sociales relacionados con el desarrollo de la disciplina, a fin de ser capaz de influir, desde la investigación, o con una base académica-teórica en el desarrollo de políticas, medios, prácticas y enseñanza de la comunicación en México.

*) No para llevar necesariamente un orden cronológico, sino por ser estos periodos decisivos en el desarrollo de la AMIC.

No obstante, la AMIC no ha podido desenvolverse con todas sus potencialidades y objetivos propuestos, debido a que no ha sido suficiente el abasto de recursos económicos dotados a sus agremiados que le permita tener un trabajo más productivo como resultante.

Con el objeto de recavar información de primera mano para este trabajo, fue realizada una entrevista a quien fungiera como tesorero de la AMIC en el periodo 1989-1990, Raúl Navarro Benitez.

El licenciado Benitez opinó respecto del estado financiero de la AMIC, que ésta se ha mantenido gracias a las obras de beneficencia de cada uno de sus miembros; alguno paga la cuenta de teléfono, otro dona una máquina de escribir, alguien más compra papelería y así, de este mismo modo.

En una evaluación de las labores realizadas por la AMIC, hecha por dos de sus integrantes, Raúl Fuentes Navarro y Beatriz Solís, afirman que los resultados obtenidos fueron más reveladores en el aspecto político de su acción, que en el tendiente a diagnosticar la investigación.

La afirmación conjunta anterior y el material recopilado para este trabajo, como textos de la asociación y entrevistas a sus miembros, permite afirmar a su vez, que la AMIC fue orientando su estructura más hacia una organización social de tipo político que a una comunidad científica interesada en la producción de conocimiento. Desde su particular punto de vista, actividades, temáticas de investigación y enfoques, la AMIC pretende la transformación de la dinámica social.

Inmersos en una pluralidad de metodologías, los integrantes de la Asociación realizan sus investigaciones poniendo su atención entre otros temas, en cine, prensa, televisión, radio, sucesos de la vida política mexicana, actividades académicas y docentes sobre comunicación.

Una vez teniendo como base académica uno de estos campos temáticos, sus trabajos se han especializado cada vez más, centrandó sus enfoques en el análisis de las estructuras de poder de los medios masivos comunicacionales, así como en sus mensajes, influencias y efectos producidos.

Otras investigaciones se abocaron a sistematizar los principios generales que rigen los sistemas de producción cultural masiva no sólo en nuestra sociedad, sino en otras que han servido como referentes importantes en sus estudios.

Además, la comunidad AMIC estudia los puntos donde convergen las diferentes disciplinas sociales con la relativamente nueva ciencia o carrera de la comunicación (que pretenda llegar hasta su hechura y conformación teórica), así como dejar sentados los respectivos métodos y técnicas de desarrollo comunicacional.

En un marco de gran heterogeneidad, la AMIC aborda confluencias teóricas de sociología de la cultura (temas sociopolíticos y sobre cultura política), antropología, psicología social, psico y sociolingüística, semiología, pedagogía de la comunicación y teoría de la información.

Los investigadores también se preocupan por su disciplina; investigar es para ellos un placer, ya que esto democratiza, dicen. La comunidad AMIC le ha dado una particular importancia al tratamiento de la democratización en los medios.

Grosso modo hemos recorrido los principales campos de estudio que motivan y nutren las plumas, máquinas de escribir y microcomputadoras o "pé-ces" (PC, personal computers) de los investigadores identificados por AMIC.

En esta época de crisis, la figura del teórico-investigador se perfila, por otro lado, como quien aporta conocimiento; adquirido, asimilado e interpretado a partir de su práctica científico-social, pese a sus condiciones adversas de trabajo. Tal es el caso de la AMIC. Merced a ello, encontramos cada vez un mayor número de textos sobre comunicación o especializados en algún aspecto de ésta más cercanos a nuestro contexto.

Dentro del segundo aspecto a tratar en las conclusiones de esta tesis, en un plano particular, mi acercamiento a la AMIC me permitió inferir que si bien, la actividad de la Asociación ha disminuido respecto de los primeros años de su trabajo, continúa convocando a la comunidad académica en general, sobre todo del interior de la República a través de sus reuniones anuales y otras actividades para la discusión de los problemas comunicacionales de relevancia internacional; es decir, sucesos político-sociales y la actualización en materia tecnológica, así como el análisis de los enfoques teóricos utilizados en el campo. Como ejemplo inmediato, tenemos al Seminario "Cultura, medios de comunicación y libre comercio"* que organizó en colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana el 18 y 19 de junio de 1992 en las instalaciones de esta última.

En su travesía por la década pasada, y desde su conformación en 1979, la AMIC ha logrado sumarse gradualmente a las fuerzas sociales mexicanas para democratizar las comunicaciones en beneficio de la sociedad civil y del país en su totalidad.

En esta medida, ha ido adoptando un doble carácter que la define; por un lado, en un menor grado, es académica y por el otro, con su mayor definición: es política.

El trabajo académico de la Asociación ha sido, después de haber evaluado y racionalizado los actuales sistemas de comunicación masiva en las sociedades mexicana y latinoamericana, definir las políticas de comunicación social nacionales que respondan a las necesidades de las mayorías.

*Información en el capítulo II.

Así, pese a ser considerada por sus miembros inclusive, como una entidad de índole y acción netamente académicas, la AMIC es esencialmente política, participativa, crítica y eminentemente activa; lo cual les lleva a salir del cubículo, aula o biblioteca para dirigirse hacia su acción y desenvolvimiento en los llamados medios de la comunicación y sumarse a la opinión pública tanto nacional como internacional.

Competerá al estudiante de la comunicación o comunicador social seguir el camino que más atractivo encuentre: el academicismo, la acción política o la social. Seguir a la AMIC o integrarse a ella, implicará el crecimiento no sólo del número de sus miembros, sino de su enriquecimiento en cuanto a propuestas en favor de nuestro estudio comunicativo.

Hoy por hoy, la AMIC cuenta con un grado de representatividad a diferentes niveles y con varias instituciones, como lo hemos visto ya en el primer capítulo, que está dispuesta a incrementar en multiplicidad de intereses académico-disciplinarios.

En lo referente al tercer punto de estas conclusiones, la AMIC se ha establecido con visos democráticos de acuerdo al contexto donde se desarrolla para ejercer así, la actividad académica con sus logros y limitaciones propios de una agrupación de su naturaleza, buscando tener un lugar sobresaliente en la sociedad mexicana.

Esto ha provocado la promoción de una cultura política como actitud generalizada entre los miembros de la Asociación, consecuencia de su pronunciamiento por la democracia en los medios informativos, electrónicos y masivos.

En relación con los aportes políticos, esta asociación, portadora de un enfoque político, pugna por la colectividad, la democracia y el manejo plural, abierto y veraz de la información en estos días mediatizados.

Este es, a modo global, el panorama comunicacional que observo en nuestro país mediante el análisis de la Asociación mexicana de Investigadores de la Comunicación; sus parámetros de acción y participación socio-política, de hecho, componentes de su trabajo académico que aportarán a nuestro campo de estudio o no, puntos de vista teóricos forjados por ende, en su práctica.

Por último, la comunidad AMIC se orienta a ser académica en circunstancias que así lo requieren y se inclina a ser política cuando así también lo amerita, lo cual consolida su doble carácter que agrupa al investigador, periodista, docente, teórico y trabajador de los medios para que den respuestas-propuestas a las necesidades de su sociedad congruentes con el estudio y práctica de la comunicación que son un mismo universo.

BIBLIOHEMEROGRAFIA

- **ALTHUSSER, Louis.**
Ideología y aparatos ideológicos de Estado/ Althusser,
Louis.
-- México, 1985: Ediciones Quinto Sol
-- 85 pp.
- **ANDION, Mauricio.**
Ciencias de la comunicación/ Andión, Mauricio.
-- México, 1990: UAM / Las profesiones en México N° 5
-- 64 pp.
- **BACHELLARD, Gastón.**
La formación del espíritu científico/ Bachellard,
Gastón.
-- México, 1984: Siglo XXI
-- 302 pp.
- **BARBERO, J. Martín.**
Procesos de comunicación y matrices de cultura.
Itinerario para salir de la razón dualista/
Barbero, J. Martín.
-- México, 1989: Gustavo Gili-FELAFACS
-- 212 pp.
- **BOHMANN, Karin.**
Medios de comunicación y sistemas informativos en
México/Bohman, Karin. Zenker, Alejandro. (Versión
española).
-- México, 1989: Alianza Editorial y CNCA
-- 399 pp.
- **CONEICC-Universidad de Colima (Varios autores).**
Crisis y comunicación en México IV Encuentro nacional
- **CONEICC/ Solís, Lereé Beatriz.**
-- México, 1990: Dirección general de publicaciones
Universidad de Colima-CONEICC/ Textos de comunicación,
Tomo II
-- 200 pp.

- CORRAL, Corral Manuel.
La ciencia de la comunicación en México. Origen,
desarrollo y situación actual/ Villagrán Díaz Carlos.
-- México, 1989: Trillas, 2a. edición.
-- 138 pp.
- DELI, Sante Angela, "Prensa popular en Perú"- 128 pp.-
Connotaciones - Enero 1982 - N° 2.
- DOMINGUEZ, Hidalgo, Antonio.
Iniciación a las estructuras lingüísticas/ Domínguez,
Hidalgo Antonio.
-- México, 1982: Porrúa
-- 253 pp.
- DRAGO, Tito y RUIZ, De Gopegui Luis Angel.
Educación y comunicación/ Drago y Ruiz.
-- Santiago de Chile, 1988: Turner
-- 221 pp.
- ESTEINOU, Madrid Francisco Javier.
Los medios de comunicación y la construcción de la
hegemonía/ Mattelard, Armand.
-- México, D.F., 1992: Trillas
-- 203 pp.
- FERNANDEZ Chirstlieb, Fátima y
YÉPEZ, Hernández Margarita.
Comunicación y teoría social/ Fernández y Yépez.
-- México, 1984: UNAM/ Programa del libro universitario.
-- 233 pp.
- FERNANDEZ, Christlieb Fátima.
Los medios de difusión masiva en México/ Fernández,
Fátima.
-- México, 1984: Juan Pablos
-- 330 pp.
- FUENTES, Navarro Raúl.
La comunidad desapercibida.
-- México, Guadalajara, Jalisco, 1992: Plaza y Valdés Editores.
--315 pp.

- FUENTES Navarro, Raúl.
La investigación de comunicación en México.
Sistematización documental 1956-1986/
Fuentes Navarro, Raúl.
-. México, Guadalajara, Jalisco, 1988: Edicom-ITESO
-- 656 pp.
- FUENTES Navarro, Raúl y SANCHEZ Ruiz, Enrique E.
Algunas condiciones para la investigación científica de
la comunicación en México/ Fuentes y Sánchez.
-. México, 1989: ITESO, Guadalajara, Jalisco/
Cuadernos de divulgación académica Huella N° 17
-- 39 pp.
- GODED, Jaime.
Antología sobre la comunicación humana/ Goded, Jaime.
-. México, 1976: UNAM/ Lecturas universitarias.
-- 275 pp.
- GRANADOS Chapa, Miguel Angel.
Examen de la comunicación en México/ Granados Chapa,
Miguel Angel.
-. México, 1981: El Caballito, 3a. edición.
-- 224 pp.
- GRANADOS, Chapa Miguel Angel, "1970-1976, un sexenio de
comunicación" - 128 pp. - *Connotaciones* - Noviembre 1981
- N° 1.
- GONZALEZ, Manet E., "Informática y control, ¿armas de
gigantes?" - 103 pp. - *Connotaciones* - Abril 1983 - N° 4.
- GUAJARDO, Horacio.
Teoría de la comunicación social/ Guajardo, Horacio.
-. México, 1981: Plata, 3a. edición.
-- 161 pp.
- HELIODORO Jiménez, José.
La ciencia de la comunicación en América Latina/
Heliodoro, J. José.
-. México, 1985: Ediciones Quinto Sol / Austral
-- 109 pp.

- HESSEN, J.
Teoría del conocimiento/ Hessen, Juan.
-- México, 1985: Espasa Calpe Mexicana
-- 149 pp.
- JIMÉNEZ Ottalengo, Regina y
PAULIN Pérez, Georgina.
Sociedad y lenguaje/ Jiménez y Paulin (Compiladoras)
-- México, 1985: FCPS-UNAM/ Cuadernos de comunicación.
-- 107 pp
- LEVI-Strauss
Antropología Estructural/ Levi-Strauss.
-- Buenos Aires, Argentina, 1968: Eudeba
-- 427 pp.
- KUHN, T.S.
La estructura de las revoluciones científicas/ Kuhn, T.
-- México, 1983: FCE/ Breviarios.
-- 320 pp.
- LOPEZ Veneroni, Felipe Neri.
Elementos para una crítica de la ciencia de la
comunicación/ López Veneroni, Felipe Neri.
-- México, 1989: Trillas
-- 107 pp.
- MARTIN Serrano, Manuel.
La producción de comunicación social/ Martín Serrano,
Manuel.
-- México, 1989: Cuadernos del CONEICC
-- 483 pp.
- MARTINET, André.
La lingüística/ Martinet, André.
-- Barcelona, 1975: Anagrama, 3a. edición.
-- 483 pp.
- Mc LUHAN, Marshall.
La comprensión de los medios como las extensiones del
hombre/ Rebetz, René.
-- México, 1987: Diana
-- 433 pp

- MILLAN, Antonio.
El signo lingüístico/Millán Antonio.
-- México, 1979: ANUIES
-- 31 pp.
- MORAGAS, Spà, Miguel de.
Teorías de la comunicación. investigaciones sobre medios
en América y Europa/ Moragas, Spà, Miguel de.
-- México, 1987: Gustavo Gili
-- 325 pp.
- OLVERA, Oscar y GOMEZ, Pablo, " Industria y consumo del
mensaje impreso" - 128 pp. - *Connotaciones* - Septiembre
1982 - N° 2.
- PAOLI, J. Antonio
Comunicación e información.Perspectivas teóricas. /
Paoli, J. Antonio
-- México, D.F., 1990: Trillas
-- 138 pp.
- PICCINI, Mabel y NETHOL, Ana Maria.
Introducción a la pedagogía de la comunicación/ Nethol y
Piccini.
-- México, 1990: Trillas, 2a. edición/ Biblioteca
Universitaria.
-- 141 pp.
- ROTA, Joseph y varios autores.
Tecnología y comunicación/ Romo, Cristina.
-- México, 1986: CONEICC-UAM
-- 84 pp.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director" - 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Mayo-Junio 1990 -N° 1.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director" - 72 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación- Julio-Agosto 1990 -N°2.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 76 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Septiembre-Octubre
1990 - N° 13.

- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 52 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Noviembre-Diciembre
1990 - Nº 14.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 56 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Enero-Febrero 1991 -
Nº 15.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Marzo-Abril 1991 -
Nº 16.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 66 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Mayo-Junio 1991 -
Nº 17.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Julio-Agosto 1991 -
Nº 18.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Septiembre-October
1991 - Nº 19.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Noviembre-Diciembre
1991 - Nº 20.
- SANCHEZ, De Armas Miguel Angel, "Del director", 64 pp. -
Revista Mexicana de Comunicación - Enero-Febrero 1992 -
Nº 21.
- SANCHEZ Ruiz, Enrique E. (compilador)
La investigación de la comunicación en México/
Sánchez Ruiz, Enrique E.
- México, 1989: Edicom
- 261 pp.
- Sección Cultura, La Jornada, 28 abril 1991, p. 31
- Sección Cultura, Proceso, 28 abril 1991, p. 31, Nº 757.

- SIMPSON Grinberg, Máximo.
Comunicación alternativa y cambio social, América Latina/
Simpson Grinberg, Máximo.
-- México, 1989: Premia Editora
-- 375 pp.

- TREJO, Delarbre Raúl.
La Sociedad Ausente/
Delarbre Trejo, Raúl.
-- México, 1992: Cal y Arena
-- 244 pp.

- VARIOS autores.
Perspectivas sobre la investigación de la comunicación
en México. Primer encuentro CONEICC 1982/ Varios autores.
-- México, 1986: UAM/ Cuadernos del Ticom N° 40
-- 200 pp.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 48 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Mayo-Junio 1989 - N° 5.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 52 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Julio-Agosto 1989 - N° 6.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 58 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Septiembre-October 1989 -
N° 7.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 48 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Noviembre-Diciembre 1989- N°8.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 48 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Enero-Febrero 1990 - N° 9.

- VELAZQUEZ, Martínez Raúl, "Bitácora" - 48 pp. - Revista
Mexicana de Comunicación - Marzo-Abril 1990 - N° 10.

- VERON, Eliceo.
Conducta, estructura y comunicación /Verón, Eliceo.
-- Buenos Aires, Argentina, 1972: Tiempo Contemporáneo
- 323 pp.

A N E X O S

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES COMUNICADORES, A. C.

RAZON SOCIAL, DOMICILIO, DURACION, OBJETO Y NACIONALIDAD.

ARTICULO PRIMERO.- La razón social de la Asociación es ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES - COMUNICADORES, ASOCIACION CIVIL.

ARTICULO SEGUNDO.- El domicilio de la Asociación es la ciudad de México, Distrito Federal sin perjuicio de que pueda establecer dependencias y oficinas en cualquier otra parte, y pactar domicilios convencionales.

ARTICULO TERCERO.- La duración de la Asociación es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de firma de esta escritura.

ARTICULO CUARTO.- Constituye el objeto: a) promover todo tipo de actividades relacionadas con la investigación y difusión de la cultura en el área de las denominadas Ciencias de la Comunicación, tanto a nivel nacional, como internacional.

b) Estimular la discusión sobre las políticas de comunicación social, con el objeto de contribuir a la resolución de los problemas que, en su campo, se presentan en las sociedades dependientes.

c) Evaluar la función que desempeñen los actuales sistemas de comunicación dentro de la estructura global de las sociedades mexicana y latinoamericana.

d) Mantener relaciones con entidades y asociaciones similares en el exterior, e intercambiar con ellos experiencias y resultados.

e) Promover el intercambio cultural entre sus miembros.

f) Evaluar el desarrollo de la investigación científica en el campo mencionado por medio de foros, encuentros periódicos, charlas, mesas redondas y todo tipo de eventos de carácter académico.

g) Contribuir, mediante la difusión de los trabajos de investigación apropiados, al desarrollo y progreso de la enseñanza, investigación y formación de profesionales en comunicación.

h) Organizar periódicamente encuentros nacionales e internacionales de Investigadores de la Comunicación en los términos y plázos fijados, en los planes y programas de trabajo a que se refiere el artículo vigésimo tercero inciso g) de estos estatutos.

i) Organizar reuniones periódicas con objeto de analizar y evaluar las políticas y los programas que en materia de comunicación social realicen los sectores dirigentes del país.

j) Editar una publicación especializada que difunda y promueva las actividades de la Asociación.

k) Prestar, a través de sus miembros, servicios profesionales a otras instituciones, siempre que estos se refieran a actividades del área de las Ciencias de la Comunicación.

l) Adquirir por cualquier título legal, toda clase de bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto.

La Asociación que por este acto se constituye, deberá ajustar sus actividades a la Ley Federal de Derechos de Autor, así como obtener los permisos o autorizaciones que sean necesarios para su funcionamiento.

ADMISION DE EXTRANJEROS

ARTICULO QUINTO - Queda convenido por los Asociados fundadores y los futuros de la Asociación, que "Todos los Asociados extranjeros actuales o futuros de la asociación, quedan obligados con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como mexicanos respecto de las participaciones de la Asociación, que adquirieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos concesiones, participaciones o intereses de que sea o llegue a ser titular la asociación, y de los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en que sea parte la propia asociación con autoridades mexicanas, y, a no invocar por lo mismo, la protección de sus gobiernos, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación Mexicana, las participaciones sociales que hubieren adquirido*.

PATRIMONIO SOCIAL

ARTICULO SEXTO.- El patrimonio social es indeterminado y se formará por las cuotas de los Asociados y con los ingresos que por cualquier título perciba la Asociación. En caso de disolución, los bienes de la Asociación se aplicarán a sus Asociados que entonces existan.

La Asociación no persigue ningún fin de lucro, pero puede recabar los recursos que le sean necesarios para cumplir con sus fines

ARTICULO SEPTIMO - El patrimonio de la Asociación se compone:

- a) Por los bienes muebles e inmuebles que adquiera ésta a partir de su constitución.
- b) Por las cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias que aporten sus miembros.
- c) Por las donaciones o legados que le sean otorgados.
- d) Por los subsidios que reciba de diferentes instituciones.
- e) Por los honorarios que perciba por servicios prestados.
- f) Por los ingresos que se obtengan a partir de la publicación a que se refiere el artículo cuerto, inciso j).
- g) Por los derechos que le correspondan por cualquier título.

ARTICULO OCTAVO.- Todos los miembros pagarán una cuota anual de SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, Moneda Nacional, que podrá ser entregada al Tesorero, hasta en dos pagos semestrales. Esta cuota será considerada como ordinaria.

ARTICULO NOVENO.- Para que la Asociación pueda enajenar o gravar sus bienes, deberá contar con la aprobación del Comité Ejecutivo, y el referendo de la Asamblea General.

La Asociación no podrá gravar, en todo o en parte, o enajenar alguno o algunos de sus bienes, sin el consentimiento previo de la Asamblea General. Este consentimiento se tendrá por dado, cuando la votación en tal sentido sea de la mitad más uno de los miembros presentes en la Asamblea General.

ARTICULO DECIMO.- El Comité Ejecutivo, será el encargado de ejercer el presupuesto de la Asociación, de acuerdo a lo previsto en los artículos correspondientes. Sólo podrá ejercerse el presupuesto, si dicho ejercicio ha sido aprobado por la Asamblea General.

DE LOS ASOCIADOS

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Serán Asociados, todos aquellos profesionales en el campo de la Comunicación cuya labor, a juicio de la Asociación sea calificada y que habiendo sido admitidos con tal carácter por la Asamblea General, estén cumpliendo con los estatutos y las obligaciones que de ellos se deriven.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Quien pretenda ser miembro de la Asociación, deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Desarrollar actividades de investigación en el campo de la Comunicación.

b) Presentar al Comité Ejecutivo una solicitud de ingreso, misma que deberá estar apoyada por alguno de los Asociados, anexando Curriculum Vitae. El Comité Ejecutivo, en la siguiente sesión que celebre, aprobará la admisión con carácter provisional y someterá a la Asamblea General próxima que se realice, la admisión en definitiva.

c) Presentar un trabajo de calidad académica que sea el resultado de una investigación en el área de las Ciencias de la Comunicación.

d) Participar permanentemente en el desarrollo de las actividades de la Asociación.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- La Asociación estará integrada por miembros numerarios y honorarios.

a) Los miembros numerarios serán los fundadores y los Asociados.

Serán considerados miembros fundadores aquellos que se incorporen a la Asociación con posterioridad a la firma del presente instrumento.

b) Serán considerados miembros honorarios, aquellos investigadores que por sus méritos, su actividad docente, por su trabajo en pro de la Asociación o por las aportaciones o liberalidades que a ella hagan, el Comité Ejecutivo en forma provisional, o la Asamblea General en forma definitiva, podrán designarlos como participantes honorarios o benefactores, con lo que sin derecho al haber social, ni voz ni voto, podrán participar en las Asambleas y en las actividades de la Asociación.

Como una forma de cooperación con otras Asociaciones, y para el logro de los fines de unidad de los miembros de la Asociación Mexicana de Investigadores - Comunicadores, A.C., el Comité Ejecutivo en forma provisional o la Asamblea General en forma definitiva, podrán autorizar a los profesionistas en Ciencias de la Comunicación, sin derecho al haber social, y sin voz ni voto, a participar en las Asambleas Generales o en las actividades de la Asociación.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Los asociados podrán separarse de la Asociación con previo aviso dado con dos meses de anticipación.

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Los Asociados podrán ser excluidos de la Asociación cuando habiendo mediado alguna de las causas siguientes, así lo acuerde la Asamblea General por mayoría de votos

Dichas causas son:

a) Que el asociado no pague oportunamente las cuotas que se fijen. Este incumplimiento se subsana con el hecho de ponerse al corriente en las cuotas atrasadas.

- b) Que el asociado no cumpla con las directrices que fije la Asamblea General.
- c) Que la conducta del Asociado o su actividad sean contrarias a las finalidades de la Asociación.
- d) Que el asociado sea sentenciado por delito patrimonial de cualquier índole.
- e) Que el asociado no asista a tres asambleas consecutivas sin causa justificada.

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Los asociados que voluntariamente se separen o que fueren excluidos, perderán todo derecho al haber social.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- La calidad de Asociado es intrasferible.

ORGANIZACION

ARTICULO DECIMO OCTAVO - La organización de la Asociación estará a cargo de:

- a) La Asamblea General.
- b) El Comité Ejecutivo.
- c) Las Comisiones específicas.

ARTICULO DECIMO NOVENO.- La Asamblea General, es el órgano supremo de la Asociación. Se reunirá, cuando menos, una vez cada año en Sesión Ordinaria, y estará compuesta por todos los miembros de la Asociación.

I. La Asamblea General, reunida en Sesión Ordinaria, conocerá sobre los siguientes asuntos:

- a) La aprobación del presupuesto a ejercer en el periodo siguiente.
- b) La aprobación del presupuesto ejercido.
- c) La admisión definitiva de los miembros de nuevo ingreso, que hayan sido admitidos provisionalmente por el Comité Ejecutivo, de acuerdo a lo que establece el Artículo décimo segundo, inciso b).
- d) La recepción de los trabajos a que se refiere el artículo décimo segundo, inciso c).
- e) El nombramiento del Comité Ejecutivo, de acuerdo a las reglas previstas en el artículo vigésimo segundo
- f) El nombramiento de las Comisiones de Trabajo a que se refiere el artículo vigésimo inciso f).

II. La Asamblea General podrá reunirse en Sesión Extraordinaria, cuantas veces sea necesario, a juicio del Comité Ejecutivo o de la mitad más uno de sus miembros. En ambos casos, la convocatoria que se expida, deberá publicarse cuando menos, con quince días de anticipación a la fecha de celebración.

Dicha convocatoria, deberá enviarse por correo certificado, con acuse de recibo, a cada uno de los miembros.

ARTICULO VIGESIMO - Habrá quórum en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, cuando se reúna la mitad más uno de los miembros numerarios en la primera convocatoria. En caso de no haber quórum en la reunión de la primera convocatoria, en un plazo no mayor de veinticuatro horas, se celebrará la reunión con los miembros que estén presentes, y los acuerdos así tomados, tendrán plena validez.

De cada reunión de la Asamblea General, se levantará un acta en la que se precisará la forma de haberse hecho la convocatoria, la fecha, hora y lugar de la reunión, el nombre de los asistentes y una relación pormenorizada de los asuntos que se trataron y la forma en que se votaron, así como la designación de delegados para la ejecución de los acuerdos que se tomen.

En las asambleas, cada asociado tendrá derecho a un voto. La votación se hará económicamente, salvo que los propios asociados acuerden hacerla nominalmente o por cédula y las decisiones se tomaran por mayoría de votos de los presentes.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- El Comité Ejecutivo estará integrado por:

- Un Presidente
- Un Vicepresidente
- un Secretario
- Un Tesorero
- Un Secretario de Difusión
- Un Secretario de Investigación
- Un Secretario de Documentación
- Un Secretario Académico
- Dos Vocales

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- El Comité Ejecutivo será electo por votación directa y por mayoría absoluta. Durará en sus funciones dos años. Ningún miembro del Comité Ejecutivo podrá ser reelecto para el mismo cargo en el periodo siguiente.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

a) Ejercer la administración general de la Asociación.

b) Poner en ejecución las políticas, acuerdos y resoluciones adoptadas por la Asamblea General.

c) Admitir nuevos miembros, los cuales serán calificados por la Asamblea General.

d) Convocar la Asamblea General en la oportunidad señalada en estos estatutos o cuando se considere conveniente por la mayoría de sus miembros.

e) Resolver por delegación expresa de la Asamblea General, los casos que le sean encomendados por ésta y corresponda a las atribuciones de este órgano.

f) Promover comisiones específicas de trabajo, las cuales estarán integradas por miembros de la Asociación.

g) Elaborar los planes y programas de trabajo, las cuales serán ratificadas por la Asamblea General.

El comité Ejecutivo deberá reunirse al menos una vez cada dos meses.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Son atribuciones del Presidente:

a) Presidir las reuniones de Asambleas de la Asociación.

b) Ejercer la representación legal de la Asociación, pudiendo delegar ésta en apoderados o representantes legales, con la aprobación del Comité Ejecutivo.

c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de la Asamblea General y los del Comité Ejecutivo.

d) Promover y llevar a cabo las actividades que fueren necesarias para el progreso de la Asociación.

e) Presentar un informe anual a la Asamblea General.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO - Son atribuciones del Vicepresidente:

a) Asesorar y apoyar al Presidente en su ejercicio general

b) Suplir las ausencias temporales o definitivas del Presidente, con las mismas atribuciones que éste tiene.

En caso de falta definitiva, lo hará hasta el fin de su nombramiento.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Son atribuciones del Secretario:

- a) Organizar y supervisar las funciones de Secretaría y del personal técnico que la forma.
- b) Asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General, tomar nota de las deliberaciones y redactar las actas correspondientes para su aprobación en el Comité ejecutivo.
- c) Ejercer las funciones que le sean atribuidas por el Presidente o por el Comité Ejecutivo, dentro del marco general de su especialidad.
- d) Substituir al Vicepresidente en caso de ausencia temporal.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- Son atribuciones del Tesorero:

- a) Diseñar e instrumentar las políticas financieras de la Asociación.
- b) Manejar las cuentas bancarias de la Asociación con su firma y la del Presidente.
- c) Ejercer los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo.
- d) Recaudar o hacer recaudar las aportaciones económicas de los miembros establecidos en este Estatuto o resueltas por la Asamblea General.
- e) Presentar un informe financiero cada vez que se reúne el Comité Ejecutivo y hacer las recomendaciones pertinentes en salvaguarda del patrimonio de la Asociación.
- f) Elaborar los presupuestos de Egresos de la Asociación, los cuales serán presentados a la Asamblea General para su aprobación por el Presidente.

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El Secretario de Difusión, se responsabilizará de dar a conocer las actividades de la Asociación y coordinar sus medios de expresión.

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El Secretario de Investigación, se responsabilizará de mantener actualizada a la Asociación en materia de avances de Investigación en Comunicación, tanto en México como en el Extranjero, y apoyar la investigación que se desarrolle por parte de los miembros de la Asociación.

ARTICULO TRIGESIMO.- El Secretario de Documentación, se responsabilizará de las políticas sobre la materia que elabore la Asociación.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- El Secretario Académico, se responsabilizará de la realización de las políticas académicas que proponga la Asociación.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- Son funciones de los Vocales, asesorar y apoyar al Comité Ejecutivo, así como reemplazar a los miembros del mismo que se ausenten.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- En caso de ausencia definitiva del Presidente y del Vicepresidente, cualquiera de los miembros del Comité Ejecutivo, podrán citar a Asamblea General Extraordinaria, para elegir a quienes ocupen estos cargos.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- En caso de ausencia definitiva de los secretarios o vocales, el Presidente del Comité Ejecutivo, elegirá a sus suplentes, quienes deberán ser ratificados en la primera Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que se produzca

Si esta Asamblea no ratifica a los funcionarios que se menciona en el párrafo anterior, deberá nombrar a quienes ocupen los puestos vacantes que existan.

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.- El Comité Ejecutivo tiene las facultades que las leyes otorgan a los de su clase, sin limitación, por lo que podrá llevar a cabo todos los actos que no estén reservados a la Asamblea General, y que sean necesarios y convenientes a su juicio para realizar los objetos asociacionales, administrará la Asociación, la representará y llevará la firma social. Gozará al efecto de un PODER para representar a la Asociación judicial y extrajudicialmente, y ante cualquier persona y autoridad para actos de administración y dominio, así como para pleitos y cobranzas, con todas las facultades generales, y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, sin limitación alguna y con la amplitud a que aluden los tres primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente en el Distrito Federal y sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República. Consecuentemente, tendrá las facultades a que se refiere el artículo dos mil quinientos ochenta y siete del citado ordenamiento vigente y sus correlativos de los aludidos Códigos Civiles de los Estados de la República, por lo que, enunciativa y no limitativamente, podrá desistirse, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar y recibir pagos. Podrá desistirse del juicio de amparo, presentar y ratificar querellas y denuncias de índole penal, desistirse de las primeras y otorgar perdones, constituirse en parte civil y coadyuvar con el Ministerio Público, así como conferir y revocar poderes generales y especiales, otorgar y suscribir títulos de crédito.

El Comité Ejecutivo no podrá otorgar fianzas ni avals, ni podrá enajenar ni pignorar las cosas de la Asociación.

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- El Presidente, el Vicepresidente y el Tesorero del Comité Ejecutivo de la Asociación, tendrán en lo personal, para ejercitar conjunta o separadamente, los siguientes poderes y facultades:

a) **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS,** con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil vigente para el

Distrito Federal y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del propio ordenamiento y de los correlativos de la Ley del lugar donde se ejercite este poder. Los mandatarios quedan facultados para articular y absolver posiciones y realizar los demás actos a que se refiere el segundo de los preceptos citados; asimismo, quedan facultados para formular denuncias y querrelas penales, desistirse de ellas, otorgar el perdón correspondiente cuando proceda, constituirse en coadyuvantes del Ministerio Público y desistir del amparo.

b) PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, con todas las facultades administrativas, en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y del correlativo de la Ley del lugar donde se ejercite este poder.

c) FACULTAD PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, en los términos del artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

VIGILANCIA

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO - Todos los asociados tienen derecho de vigilar que las cuotas y demás bienes de la Asociación se dediquen al fin que se propone, para ese objeto, podrán examinar los libros de contabilidad y demás documentos de la Asociación, para lo cual deberán hacer la correspondiente solicitud por escrito, con cinco días de anticipación, a la Asamblea General, misma que designará el lugar y hora del análisis.

DE LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION, DE SUS FINANZAS Y EJERCICIOS.

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.- El Comité Ejecutivo deberá preparar anualmente un informe sobre la marcha de las actividades de la Asociación, mismo que refleje las circunstancias de su patrimonio, informe que deberá presentar a la Asamblea General, para tal efecto y para los fiscales a que haya lugar, se fija un ejercicio asociacional que comprenderá un año en cada caso y se contará del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

DE LOS LIBROS

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO - Bajo la responsabilidad del Comité Ejecutivo, y especialmente del Presidente y del Secretario, la Asociación deberá tener:

a) Un libro de Registro de Asociados, en el que se precisará el nombre de éstos, su domicilio, el nombre de los asociados que apoyaron su solicitud de ingreso, la fecha de su aceptación provisional por el Comité Ejecutivo y la fecha de su aceptación definitiva por la Asamblea General, así como cualquier otro dato que acuerde el Comité Ejecutivo.

b) Un libro de Actas de Asamblea.

c) Un libro de Actas de Sesiones del Comité Ejecutivo.

En estos libros se redactarán en forma pormenorizada las actas de las Asambleas y Sesiones del comité ejecutivo que se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo décimo noveno de estos estatutos.

Bajo la responsabilidad del Comité Ejecutivo, pero especialmente del Presidente y del Tesorero, la Asociación deberá llevar los libros contables que las leyes y las prácticas de la materia establecen, además un libro en el que se asiente en forma pormenorizada los bienes de la Asociación con expresión de su valor.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

ARTICULO CUADRAGESIMO.- La Asociación se disolverá por cualquiera de las causas previstas por el Artículo dos mil seiscientos ochenta y cinco del Código Civil vigente. La Asamblea General que acuerde o reconozca la disolución, nombrará uno o más liquidadores, quienes para los efectos de la liquidación, gozarán de las facultades que corresponden al Comité Ejecutivo y las necesarias para que cobren los créditos a favor de la Asociación, paguen lo que sea a cargo de ella, y habiendo determinado el monto del patrimonio de la Asociación, convoquen a la Asamblea General, para que se acuerde en definitiva la liquidación de la Asociación y el reparto del haber de la misma.

La disolución de la Asociación, sólo podrá acordarse por dos tercios de los miembros reunidos en Asamblea como mínimo, previa convocatoria especialmente hecha para la consideración del asunto.

ARTICULO CUADRAGESIMO PRIMERO.- La reforma de los presentes estatutos, parcial o totalmente, sólo podrá convalidarse con los votos de los dos tercios de los miembros numerarios, previa convocatoria especial.

NOTA: Estos Estatutos fueron firmados el 30 de marzo de 1993 ante Notario Público número 107 del Distrito Federal, Licenciado Maximiliano Pérez Salinas por Ana María Menéndez Marcin, María Soledad Robina Bustos, Guillermo Eduardo Michel Sinner, Rafael Cuanabímoc Reséndiz Rodríguez, Héctor Parker Vázquez, Francisco Javier Estélin Madrid y Enrique Pérez Quintana. El 2 de abril de este mismo año, 6firmaron: Josefina Vilar Alcalde, Delia María Crovi Draetta y Claudia Benassini Félix.

DISCURSO PRONUNCIADO POR FATIMA FERNANDEZ CHRISTI, JEB EN LA ASAMBLEA CONSTITUIVA DE LA AMIC EL 24 DE ABRIL DE 1979 EN MEXICO, D.F.

LOS INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION EN MEXICO

Antes de comenzar a plantear la necesidad de que los investigadores de este país contemos con una asociación gremial con objetivos similares a los de los colegas de otras naciones latinoamericanas, me parece pertinente intentar la reconstrucción del momento en que surgen los investigadores de la comunicación en México, así como recordar el panorama entonces prevaeciente que los impulsa a estudiar los fenómenos informativos, para tratar de delinear posteriormente el desarrollo que ha seguido la investigación en el campo que nos ocupa.

Permitaseme pues, hacer una breve incursión en la historia. En los años cincuentas encontramos estudios descriptivos sobre los medios de difusión hasta entonces conocidos, siendo escasos los análisis que intentan vincular el medio estudiado con la sociedad en la que se inserta; tal sería el caso de Arenas Guzmán respecto al naciente Estado de la Revolución.

A mediados de esta década, con la expansión de las escuelas de periodismo, comienzan a surgir los primeros trabajos analíticos que establecen el nexo entre esta disciplina y la sociedad mexicana. Entre estos análisis encontramos los de Rojas Avendaño tendientes a dar una sólida preparación teórica a los profesionistas del ramo; podemos citar también el trabajo en el que Enrique González Casanova se pregunta por la utilidad nacional de la carrera de periodismo en 1957.

Hasta aquí he mencionado únicamente trabajos sobre prensa. Los medios electrónicos se encontraban, a finales de los años cincuentas, desplazados del área de interés tanto de los investigadores como del mismo Estado.

1960 es un año clave en los anales de la investigación de la comunicación en México. La evolución de los investigadores y del Estado en este campo, marcha paralelamente a partir de este año. Se abre la primera carrera que con un nivel universitario se propone analizar el fenómeno de la comunicación y de la información de masas, contemplando a todos los medios existentes. En este mismo año, el Estado mexicano presionado por los primeros enfrentamientos con el movimiento obrero, consecuencia del llamado desarrollo estabilizador, decide fortalecer sus mecanismos de control político y de legitimidad social, entre los que se encuentran los medios de difusión masiva. Surge entonces, la legislación que contempla por primera vez la participación estatal en la televisión.

Estos dos hechos, el estudio universitario del fenómeno comunicativo y el creciente interés del Estado en los medios electrónicos, traerán como consecuencia por una parte, la multiplicación de escuelas de comunicación dentro de las universidades y por otra, la búsqueda de nuevos mecanismos de participación estatal en una industria entregada por completo al sector privado desde principios del régimen avilacamachista.

Ejemplo de lo primero podría ser el cambio que sufre la carrera de periodismo en la Universidad Nacional, cuando en 1963 se convierte también en licenciatura abocada a las ciencias de la comunicación. Y ejemplo de lo segundo, podrían ser los fallidos intentos de control de la radio y la televisión que se dieron durante el gobierno de Díaz Ordaz.

Para la segunda mitad de la década de los sesentas, comienzan a aparecer los primeros trabajos de investigación sobre el papel que desempeñan los medios de difusión, haciéndose ya una referencia específica al caso de la radio y la televisión. Entre ellos destacan las tesis profesionales de algunos investigadores aquí presentes.

Esta década de los años sesetas caracterizada en lo económico por una evolución estable del patrón de acumulación y por una agudización de la dependencia externa, deja planteada una evidente concentración del ingreso y de la propiedad de los medios de producción, que entre otras cosas, da lugar al surgimiento y expansión de un sector de grupos medios con altos ingresos que dan cabida a su vez, al arraigo de la "ideología consumista" alentada por los medios de difusión. A estas alturas es ya visible lo que en 1971 se iniciará como la crisis más profunda del capitalismo mexicano.

Este periodo de desequilibrio interno vendrá acompañado, durante el gobierno del Lic. Echeverría, de un reiterado esfuerzo estatal por controlar y participar directamente en los aparatos ideológicos más penetrantes de la sociedad de masas. Las críticas gubernamentales a los concesionarios de la radio y la televisión alcanzaron en 1972, un volumen y una intensidad pocas veces igualado por algún otro sector de la industria o medios legitimadores que le permitieran justificar públicamente las medidas adoptadas para salir de la crisis económica y para contener las demandas sociales de los sectores más necesitados, planteadas cada vez con mayor rigor. La radio y la televisión -debió pensar Echeverría- necesitaban estar bajo control del Estado, aunque fuera contradiciendo la historia radiofónica de las últimas tres décadas.

Es innegable que estos hechos influyeron determinadamente en la proliferación de trabajos académicos sobre los medios de difusión masiva. En los años que han transcurrido de la presente década, se ha escrito más sobre los medios de difusión masiva que en todo el resto del siglo.

Si desde la Presidencia de la República se condena tan implacablemente a los medios de difusión audiovisuales, ¿porqué no lanzarse también todo género de críticas desde tribunas menores y porqué no darle un cariz de análisis científico a estas críticas citando a los teóricos

de la comunicación?. Esto se hizo, y de alguna manera puede decirse que originó un cúmulo de trabajos de investigación preñados de esa parálisis teórica de la que habla Enzensberger o instalados en la crítica apocalíptica como lo diría Umberto Eco.

Estos primeros intentos de aproximación a la problemática de la información masiva en el país, dieron origen a un nuevo género de investigaciones tendentes a insertar el fenómeno en la estructura global de la sociedad y a buscar soluciones alternativas dentro y fuera de los marcos socioeconómicos establecidos. Aquí cabe aclarar que me estoy refiriendo a la tendencia general de la investigación en el país. Casos de rezago o de adelanto los ha habido en todas las épocas y se dan en todas las disciplinas.

La etapa de madurez de la investigación de la comunicación en México coincide con el momento en que el Estado hace el planteamiento más sólido que en materia de difusión masiva haya hecho después del régimen cardenista. Me refiero, por supuesto, al actual gobierno.

Cuando la tendencia general de las investigaciones es buscar la explicación estructural de la problemática comunicacional a través de diversas manifestaciones, el Estado replantea su política nacional de comunicación llegando hasta la modificación de su ordenamiento jurídico de más alto rango: la Constitución.

Los investigadores que han percibido la trascendencia de los actuales actos de gobierno en materia informativa, han planteado sus posiciones aisladamente y quizá a través de canales inadecuados.

Es un hecho innegable que en estos momentos, ante el enfrentamiento de proyectos antagónicos en materia de difusión masiva, el país necesita escuchar voces autorizadas que propongan soluciones viables. Voces que no se pierdan en revistas especializadas o en periódicos de reducido tiraje, sino que se difunden ampliamente para incidir en la ciudadanía y en los centros donde se tomen las decisiones.

Estas voces son las nuestras. Y son valiosas justamente porque nos dedicamos científicamente al análisis de estos problemas sin otras limitaciones que aquéllas que provienen de sus distintas disciplinas o criterios de enfoque.

La incidencia que podamos tener en la política comunicacional de nuestro país dependerá del grado de organización que podamos alcanzar. Y la eficacia de esta incidencia dependerá de la riqueza y viabilidad de nuestros planteamientos, cuestiones ambas que deberán ser producto de un intercambio de experiencias y puntos de vista, que a juicio de quienes convocamos a esta reunión, alcanzarán su mejor expresión en el seno de una asociación.

Es por ello fundamentalmente que proponemos hoy su creación y sugerimos como objetivos no únicamente los hasta aquí mencionados, sino todos aquellos que se vinculan con

el ejercicio de nuestra actividad profesional en el presente y en el futuro. Sobre esto último consideramos insoslayable la formación de nuevos investigadores, de nuevos científicos sociales entregados, no a aumentar el cúmulo de profesionistas dedicados desde hace ya cincuenta años a la producción de mensajes en los términos ya conocidos, sino a proponer formas alternativas de decodificación y expresión.

Si como investigadores organizados no planteamos alternativas, tendremos poco derecho a quejarnos de la decadencia de la auténtica deliberación y del deceso de los públicos - como dice Writh Mills- y quedaremos tontamente atrapados en las dificultades a que nos arrastran quienes ocupan la cúspide.

Si como investigadores de la comunicación no acordamos una forma sencilla y sólida de organización con miras a la mejor comunicación del país, no podremos después quejarnos de la incomunicación que priva entre gobernantes y gobernados.

Porque sabemos que esta organización además de inaplazable, es factible, convocamos a esta reunión, para decidir entre todos su mejor forma, sus principios, sus estatutos.

**Ustedes tienen la palabra.
Muchas Gracias.**

**PONENCIA DE LA ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE
LA COMUNICACION SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION QUE
SERA PRESENTADA A LA L/LEGISLATURA.
(SUGERENCIAS GENERALES)**

PARTE I. Conceptualización del Derecho a la Información.

Ideas Generales:

- A. La información y los grupos sociales fundamentales.
La información y la vida democrática.
- B. La información y los individuos.
- C. Dimensiones (social e individual) y elementos (conciencia de los individuos, instituciones de información, productos informativos) que intervienen en la dinámica de la comunicación e información en la sociedad.
- D. Principios generales que deben normar la acción los grupos sociales, el estado y los individuos a través de las instituciones productoras, almacenadoras y difusoras de información.
- E. La legislación existente sobre información.
 - 1) el artículo sobre el derecho a la información en la constitución.
 - 2) libertades de pensamiento, de reunión, de asociación.
 - 3) Ley de imprenta, Ley Federal de Radio y Televisión, otros reglamentos y decretos que tienen que ver con los medios de información.

PARTE II. Determinantes nacionales y transnacionales de la información en la sociedad mexicana.

Ideas Generales:

- A. La información en la sociedad capitalista.
- B. El capital monopólico y sus necesidades (nacional y extranjero).
Enfasis en el periodo posterior a 1973, en que se redefinen las líneas generales del capitalismo mundial.
La trilateral y los medios de difusión.

- C. El capital monopólico y las empresas de información.
Su trayectoria histórica en México.
- D. Los usos sociales de los instrumentos e instituciones en el campo de la información.

PARTE III. Razones estructurales y coyunturales por las cuales es indispensable una legislación sobre la información.

Ideas Generales:

Se sugieren los siguientes apartados, para ser abordados con referencia a cada una de las instituciones de medios de información enunciadas.

A. Diagnóstico de la situación actual.

La clase dominante (a) el Estado (b), y las clases subalternas (c) como sujetos sociales con poder acerca de:

- 1) acceso.- financiamiento de la producción
- 2) cantidad.- calidad de informaciones producidas
- 3) circulación.- distribución-acceso al consumo
- 4) cantidad.- calidad de los "públicos" afectados.

B. Problemática actual.

Matriz de conflicto de intereses entre los grupos fundamentales.

	Clase Dominante (Nacional - Transnacional)	Estado	Clases Subalternas
Clase Dominante	Consolidar su poder	Disminuir su poder actual	Destruir el poder de la clase
Estado	Limitar su injerencia directa o indirecta (legal)	Consolidarse como fuerza hegemónica sobre la base del consenso y del control	Liberarse de la tutela del Estado
Clases Subalternas	Tratar de destigmatizar, obstaculizar su desarrollo o si es posible, hacerlas desaparecer	Mantener control sobre las fuerzas independientes	Constituirse como fuerza social hegemónica

Esto se explica de la siguiente manera:

Desbalance de poder entre las diferentes clases sociales y su correlación de fuerzas.
Utilización social de la tecnología y las instituciones de comunicación por parte de las clases para usar el tiempo y la actividad psíquica de los individuos.

C. Sugerencias de legislación.

1) Con respecto a la clase dominante (nacional-trasnacional):

- a) restringir su poder de acceso-financiamiento
- b) deslegitimar el uso hecho por la clase dominante de las tecnologías e instituciones productoras de información.
- c) tratar de romper su alianza con el Estado.

2) Con respecto al Estado:

- a) apoyarlo en su objetivo de disminuir el poder de la clase dominante.
- b) restringirlo en su pretensión de convertirse en fuerza hegemónica.
- c) convertir su deseo de control de las clases dominantes en alianza táctica.

3) Con respecto a las clases subalternas:

- a) apoyarlas en su objetivo de suprimir el poder de la clase dominante.
- b) apoyarlas en su independencia frente al Estado.
- c) apoyarlas en su acceso-financiamiento requerido, cantidad-calidad de información y cantidad-calidad de públicos, en su lucha por convertirse en fuerza hegemónica.

DOCUMENTO: DERECHO A LA INFORMACION.

DEFINICIONES.

1.- Antecedentes.

Hace apenas unos años que ha comenzado a manifestarse en México la preocupación por los monopolios informativos y sus efectos dañinos sobre la vida democrática. El primer resultado que arrojó el intento de limitar la influencia de comunicaciones unilaterales y homogéneas en su contenido, fue la adición a la Carta Magna del derecho a la información. Empero, este derecho, simplemente enunciado, no resuelve nada. Es necesario reglamentarlo. Para ello hay que considerar todas las implicaciones sociales, económicas, políticas y jurídicas y partir de las circunstancias en que debe operar.

Los antecedentes del concepto "derecho a la información" se localizan en los debates internacionales que han tenido lugar en foros como la Sociedad de Naciones, la ONU y la UNESCO.

El desarrollo de la imprenta y luego las comunicaciones electrónicas plantearon la necesidad de reglamentar las relaciones informativas entre países. El contenido de los conceptos y el sentido de los mismos se ha ido enriqueciendo a medida de que la política internacional cambia de rumbo. Las primeras apreciaciones se refieren a la prensa, pero en 1936 se firmó un convenio internacional sobre el empleo de la radiodifusión en interés de la paz.

En 1946 la Asamblea General de la ONU declaró que "la libertad de información es uno de los derechos fundamentales del hombre...lo cual implica el derecho a acopiar, transmitir y publicar informaciones en cualquier lugar del mundo y sin obstáculos" (informe de la UNESCO). Esta libertad se concretó en los distintos convenios firmados por los estados sobre intercambios postales, de impresos, de programas de radio y televisión, de periodistas, de noticias culturales, etc.

Sólo hasta 1950 y de manera más sistemática en 1960, se comenzaron a realizar estudios sobre la circulación de informaciones. Se apunta en ellos: la circulación de noticias y los mensajes tiene un sentido único: va de los medios monopólicos al público. La respuesta del receptor frente a los contenidos de los mensajes es indirecta e incapaz de oponerse al flujo de comunicaciones. Se demuestra que la transmisión en sentido único favorece a los países desarrollados en detrimento de los subdesarrollados.

En 1969, en una reunión de expertos en Montreal, organizada por la UNESCO, la circulación de informaciones entre naciones fue criticada. Se habló de la "necesidad de

preservar la intimidad cultural" y se estimó indispensable que los países protegieran su integridad cultural contra los ataques procedentes del exterior.

La UNESCO, a partir de 1970, hizo del tema de la comunicación un asunto que debía ser tratado con profundidad. "La XVI sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1970 tuvo como temas centrales la necesidad de la existencia de un método planificado y de políticas nacionales de comunicación.

Como consecuencia del planteamiento anterior, en 1974, se produjo en Bogotá un documento elaborado por una reunión de expertos. El diagnóstico era muy crítico; señalaba: no puede haber desarrollo sin cambio social. Si los medios de comunicación no están en manos de los gobiernos, éstos no pueden utilizarlos par los planes de desarrollo estatales; los efectos de los medios comerciales son perniciosos.

Por otro lado, se destacó el concepto de derecho a informar poniéndose el énfasis sobre la necesidad de un derecho a estar informado; se dijo que era indispensable hacer investigaciones sobre la comunicación en América Latina y promover la integración de políticas nacionales relativas al tema. El documento concluía con una serie de recomendaciones, partiendo de la idea de la información y la comunicación consideradas como servicio público.

Más tarde, a causa del reconocimiento de la desigualdad real en la capacidad para producir, transmitir y ser sujetos de informaciones, los países agrupados en la UNESCO decidieron revisar el concepto de libertad de información y de libre circulación de la información con el objeto de elaborar una propuesta nueva sobre lo que deben ser las relaciones informativas entre las naciones.

No sin fuerte oposición de los países industrializados, los estudios y documentos adoptaron una nueva meta: la circulación libre y equilibrada de información. Los intereses en juego no han permitido aún que se adopte como un acuerdo de los países miembros sin embargo, el debate está abierto y el problema planteado.

La desigualdad planteada y aceptada para el ámbito internacional se reproduce dentro de muchas naciones. México es una de ellas. De ahí la pertinencia de traer el debate hacia lo nacional, de ahí la necesidad de explicitar conceptos, definiciones, hacer críticas y tomar posturas.

2.- ¿Qué es la información?

Etimológicamente viene de in-formar que quiere decir: poner en forma. Informar se relaciona también con crear, conformar, presentar, representar una idea, una noción. La información se ha equiparado con la noticia, el acontecimiento nuevo. Así, en una primera

aproximación, podemos decir que la información es la puesta en forma de noticias que tienen que ver con la circunstancia que rodea al hombre.

Para que haya información se requiere que el emisor tenga como intención reducir una incertidumbre en el receptor y que éste, a su vez, desconozca el contenido que se le transmitirá. La información es un concepto distinto al de comunicación. Este último implica diálogo y la posibilidad de que todo receptor sea un emisor.

3.- Carácter social de la información.

El intercambio de información sólo es posible dentro de la sociedad. Únicamente los hombres reunidos en comunidad son capaces de generar información y de utilizarla para fines comunes. La acción de poner en forma y de representar una idea se basa en acuerdos de grupo sin los cuales las interpretaciones compartidas no serían posibles, no tendrían sentido, no podrían ser reconocidas todas por todos. Así pues, la información y el hecho de transmitirla, tienen un carácter de fenómenos sociales.

4.- Carácter de clase de la información.

En sociedades divididas en clases, la puesta en forma no es universal, sino que se funda en intereses particulares. Los contenidos pueden ser reconocidos por los integrantes del conglomerado, porque atienden al principio de inteligibilidad, pero el tratamiento de los datos no responde a necesidades y visiones generales.

La división clasista no permite que todos sean informadores (en sentido amplio, no simplemente técnico). Además, la característica de la difusión de noticias en economías industrializadas es darse a través de canales complejos en su estructura técnica y administrativa. Los costos son elevados. La propiedad es de quien puede pagarlos. En tales condiciones, la información tiene que volverse parcial. La moldearán primero quienes tienen la capacidad de recoger y poner en forma los hechos y luego, quienes pueden transmitirlos de una manera más eficiente y moderna.

5.- Los medios.

Los medios de difusión masiva, en tanto organismos y empresas encargados de tomar en sus manos la función de informar a nombre de toda la sociedad, cumplen su papel de acuerdo a ciertos intereses. Tienen como objetivo implícito dar forma al mensaje, a una visión del mundo y del discurso social. Para esto crean el mensaje, lo organizan, lo lanzan a la circulación. En la calle, las notas informativas, los discursos, las imágenes adquieren fuerza y cobran vida, se hacen cuerpo con el público que las disfruta, la recrea, las adopta como propias.

A través de las opiniones que los mensajes han formado en la mente de sus consumidores, la producción cumple con su fin último: hacer que una ideología se convierta en fuerza política. Podemos decir que un medio de información hace política a través de lo que dice y de su forma de expresarlo.

Lo dicho conforma un ámbito informativo que es también un ámbito ideológico. El encuentro público de las distintas expresiones, se traduce en lucha política y el resultado de esta contienda nos da la predominancia de un tipo de cultura.

El auditorio tiene el perfil de los individuos que se identifican con él o los conceptos que los medios proporcionan a los individuos. Sus rangos son la conciencia de dicho auditorio. Esa conciencia forma el sustrato informativo, ideológico y en última instancia político de una sociedad. Sin embargo, no son sólo los medios de difusión los moldeadores de la conciencia, porque los medios no son entidades autónomas. Dependen de una organización social. La expresan.

Las razones extra-informativas que llevan a la casi parálisis en la expresión y el debate de las ideas (logrado gracias al monopolio de la voz) son múltiples, pero se cuentan entre las fundamentales: la excesiva acumulación de capital en pocas manos, el desarrollo de la tecnología, la transnacionalización de la industria, la falta de un verdadero juego democrático y una amplia participación política de la sociedad civil.

6.- Los contenidos de los medios.

Es necesario aclarar que la información no sólo se da como noticia. Los géneros aparentemente frívolos y de entretenimiento son los portadores de ideas. Ningún mensaje deja de informar y con ello de contribuir a la cultura. En sentido amplio, también podemos decir que los mensajes educan. Todo el ámbito de nuestra vida cotidiana está marcado por la recepción constante de informaciones y éstas, afectan nuestra sensibilidad, nuestra inteligencia y la forma de relación con los demás.

El intento por despolitizar el cine, los programas de televisión, de radio, revistas de modas, comerciales, etc. que no son propiamente noticiosos, encubre el deseo de que no analicemos sus contenidos ni percibamos "la moral y la imaginación" (Roland Barthes "La Semiología" Edicom.), de la cual quieren hacernos partícipes.

7.- La información, los medios y la vida democrática en México.

En México, no todos podemos aspirar a ser informadores porque pocos son los propietarios de los medios. Su costo y especialización han, por un lado, hecho imposible que grupos de bajos ingresos puedan ser transmisores de mensajes y, por otro lado, dejan a un lado noticias cuya factura y divulgación no se realice a través de dichos canales. Tal realidad les ha

quitado, de hecho -que no de derecho- a la mayoría de los ciudadanos, la posibilidad de poner en forma sus ideas y pensamientos, imágenes y proposiciones.

Solamente aquellos capaces de buscar, organizar y propagar sus mensajes; es decir, quienes tienen los recursos monetarios que en sociedades capitalistas se requieren para informar, son quienes gozan de una prerrogativa que en un principio correspondía a todos los ciudadanos. Tal situación no puede sino tener efectos negativos para la libertad y el ejercicio responsable de las libertades.

El monopolio del poder lleva al monopolio de la palabra y la escritura, de la imagen y su reproducción, lo cual conduce, a su vez, hacia un mayor monopolio de la política.

La información y su control minoritario se convierten en una fuerza de presión. Ejercido éste por propietarios individuales se impide la expresión amplia de plurales manifestaciones del pensamiento.

¿Cómo puede un ciudadano tomar parte en la política si no está informado o lo está parcialmente; si no se le permite expresar sus puntos de vista públicamente o se le cobra por ello?. La gente que no sabe conocer los procesos políticos, sólo está informada de cuál es el último modelo de automóvil, de las supuestas alegrías que producen bebidas y cigarrillos y de las lágrimas vertidas cada tarde por las telenovelas, no están en capacidad para tomar decisiones políticas razonadas y que los beneficien a ellos y a la sociedad.

Por otro lado, cada vez es más evidente que no basta con establecer un derecho para que éste sea efectivamente ejercido. Es necesario que las condiciones materiales garanticen en la práctica el disfrute de una libertad formal.

8.- La libertad de expresión.

Dentro de las libertades que son garantías individuales, destaca por su carácter genérico, la libertad de expresión, entre las libertades de pensamiento. El concepto y la evolución de la libertad de expresión han sido determinadas por lo que hasta hace aproximadamente 50 años era su práctica concreta: la libertad de prensa. La libertad de prensa se vio reglamentada por la Ley de imprenta promulgada en 1917.

9.- Diferencias entre libertad de expresión, libertad de prensa y libertad de información.

Antes del desarrollo de los medios electrónicos de difusión, la libertad de información podía confundirse con la libertad de expresión y verse restringida a su práctica: la publicación de ideas. Una vez aparecidos éstos, el problema se hace más complejo. La aparición del concepto libertad de información tiende a rechazar la idea de que la libertad de opinión sólo se refiere a la prensa.

En este sentido, amplía a la libertad de expresión y contempla la posibilidad de reglamentar sus manifestaciones específicas.

Como señala Arias de la Canal, "la libertad de información si prolonga a la de prensa, puesto que se refiere a la actividad informativa a través de todos los medios de difusión. Desde este ángulo, la libertad de información sea insuficiente tanto para garantizar la participación de la comunidad en la actividad informativa, como para satisfacer la necesidad social de estar informado".

10.- ¿En qué consiste la libertad de información?

Consiste en la libertad que tienen los individuos para recabar, organizar y difundir informaciones sobre el acontecer social, utilizando o creando los medios necesarios para ello. Sigue siendo una garantía individual. Como tal equivale al derecho de los ciudadanos a ejercer esta libertad sin que el Estado obstaculice su actividad a menos que ésta trasgreda los límites fijados a las demás libertades individuales.

Así planteada esta libertad no es democrática. ¿Porqué?, porque la "libertad de información es inseparable de la libertad económica y supone el sistema de libre empresa. La dependencia de la información con respecto a los intereses económicos de sus detentadores, hace que la libertad de información sea insuficiente tanto para garantizar la participación de la comunidad en la actividad informativa, como para satisfacer la necesidad social de estar informado".

11.- El derecho a la información.

El derecho a la información es la contraparte social de la garantía individual estatuida por la libertad de información. La idea de incorporar este derecho a la legislación surge del reconocimiento de las desigualdades sociales del país, manifestadas también en el terreno de la comunicación, en la realidad de la inequitativa participación de todos en la puesta en forma y en la transmisión de noticias.

El derecho a la información debe verse como la posibilidad no sólo de estar informado, de recibir y descifrar mensajes, sino también como la opción de enviarlos, de informar, de elaborar los contenidos, de trabajar ideas, diseñar imágenes y consecuentemente, darlas a conocer. El derecho a la información incluye el acceso a los medios de difusión, la participación igualitaria de todos los ciudadanos en su uso de administración.

Por lo anterior, aceptar o tolerar la existencia de monopolios informativos en el país pone en peligro la posibilidad de garantizar el derecho a la información. Se ha demostrado que una verdadera interacción informativa se da cuando hay múltiples fuentes que producen mensajes. Los monopolios tienden a homogeneizar los productos informativos.

Permitir la existencia de empresas de comunicación que buscan el lucro y no garantizar los medios e instituciones necesarias para la difusión de noticias a todos los mexicanos, independientemente que sólo aquellos que poseen el capital necesario pueden ejercer la libertad y tienen el derecho a informar y a estar informados.

12.- Los medios de información como servicios públicos.

La única manera en que los medios de información masivos puedan realmente servir al desarrollo de la democracia y al mejoramiento de habilidades y conocimientos de los habitantes del país, es que dichos medios sean reconocidos como servicios públicos. Su uso debe asegurarse a todos sin que el Estado pueda aplicar más restricciones que las reconocidas en una reglamentación que se derive del derecho constitucional.

Dicha reglamentación tiene que tomar en cuenta a todos los tipos de difusión e incluir las especificidades que dan lugar. Hay todavía muchas áreas de la información que no están sujetas a leyes generales, por ejemplo, la publicidad cuya reglamentación se encuentra fragmentada y a cargo de diversas instancias oficiales.

La legislación que pretenda regular el comportamiento de la información en el país, deberá considerar el camino para que la actividad de poner en forma deje de ser un privilegio de pocos para convertirse en una realidad de todos.

**MODELO HEURISTICO DE
RAUL FUENTES NAVARRO Y
ENRIQUE E. SANCHEZ RUIZ**

El modelo HEURISTICO de estos investigadores muestra algunas de las principales articulaciones de factores estructurales determinantes de las actividades de investigación de campo.

Algunos factores estructurales generales determinantes
para la investigación científica en ciencias sociales

Economía Política		Cultura
Grado de desarrollo de la Formación Social	I	Papel de la investigación científica en las creencias y representaciones sociales generalizadas y hegemónicas
	D	
	E	
	O	
Forma de Estado/Gobierno Políticas de desarrollo	L	Cultura científica general
	O	
	G	
	I	
Desarrollo educativo (proceso y políticas)	A	Cultura científica de los decisores (en el gobierno, sector privado, universidades)
	S	
Desarrollo científico y tecnológico (proceso y políticas)		Cultura científica de la propia comunidad científica
Formas de interacción aparato productivo/ investigación científica.		Status de las ciencias sociales en los diversos sectores
Desarrollo de las ciencias sociales (proceso y políticas)		"Epistemes", paradigmas, tradiciones y programas de investigación... ideologías profesionales.
Formas particulares de apoyo e institucionalización de la investigación científica.		

Nivel y formas de organización política de la comunidad científica

Prácticas concretas de investigación

Trabajo de campo ————— Diseño, producción de datos, análisis y difusión.

(Reconstrucción de una forma de inscripción a la AMIC)

NOMBRE: _____

INSTITUCION: _____

PUESTO: _____

DIRECCION
DE OFICINA: _____

TELEFONO: _____

DIRECCION
PARTICULAR: _____

TELEFONO: _____

AREA DE INVESTIGACION _____

México, D.F. a 13 de noviembre de 1989.

Distinguido miembro de la AMIC:

Por este conducto le comunico que estoy trabajando mi tesis profesional de la licenciatura en Ciencias de la comunicación con el tema "Investigación, derecho a la información y democracia en los medios, ¿militancia política o propuesta académica de la AMIC? (descripción y análisis de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación) ", cuyo registro en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM es con fecha 25 de octubre del presente año.

Por lo anterior, le agradeceré se sirva contestar a los documentos que anexo y así contribuir al sondeo que estoy realizando para actualizar ciertos datos básicos de mis planteamientos.

Le pido envíe sus respuestas a la brevedad posible a fin de reducir los frecuentes retrasos propios del servicio postal. La dirección es la siguiente:

MA. GPE. AIDA LUNA LOPEZ
Ret. 28 de Genaro Garcia
Unidad 2 dpto. 233, Col.
Jardín Balbuena, c.p. 15900
México, D.F.

Sin otro particular, me pongo a sus órdenes.

Aida Luna.

**CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION
MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION, A.C.**

CUESTIONARIO 1

Marque con una "x" su respuesta:

1.- ¿Cómo considera usted la investigación en comunicación en México?

buena _____ regular _____ mala _____

2.- En su calidad de investigador, ¿cómo considera su labor?

muy activa _____ activa _____ escasa _____

3.- ¿Cuál es la temática más frecuente abordada en sus investigaciones?

Teoría o ciencia de la comunicación _____

Medios masivos de difusión _____

Otros (especifíquelos) _____

Temas polémicos de moda en el entorno social _____

Temas de la política actual _____

4.- ¿Cuáles son los obstáculos a los que se enfrenta como investigador?

Falta de recursos o financiamiento en sus investigaciones

_____ Falta de tiempo _____ Falta de material de apoyo _____

5.- Finalmente, ¿cree usted que exista una teoría básica mexicana en comunicación?

Sí _____ No _____

a) Si su respuesta es afirmativa, especifique cuál es

b) Si su respuesta es negativa, ¿considera necesario este
basamento teórico para el estudio de la comunicación en
nuestro país?

Innecesario _____ necesario _____ indispensable _____

c) Si su respuesta fue "innecesario", explique sus razones:

CUESTIONARIOS DIRIGIDOS A LOS MIEMBROS DE AMIC

CUESTIONARIO 2

1.- ¿Cuál es su posición-propuesta dentro de la AMIC como miembro de ésta?

2.- ¿Cuál es su propuesta-aportación personal en su calidad de investigador a la teoría o ciencia de la comunicación?

3.- A propósito de teoría y ciencia, ¿podría enunciar brevemente sus conceptos y/o diferencia en relación con éstas (comunicación)?

Teoría _____
Ciencia _____

4.- ¿Cree que la AMIC tenga futuro y trascendencia a la teoría o ciencia de la comunicación en México?, ¿cuál sería desde su punto de vista?

5.- ¿Cree que exista una política de investigación nacional?

Sí _____ No _____

a) Si su respuesta fue afirmativa, especifique la política:

b) Si su respuesta fue negativa, ¿considera necesaria una política de investigación nacional?

Sí _____ No _____

c) ¿Porqué? _____

**PROYECTO DE BANCO DE DATOS
SOBRE COMUNICACION, MEDIOS DE COMUNICACION,
CULTURA Y SISTEMAS DE INFORMACION
A M I C**

Este documento fue elaborado por el Comité Académico encabezado por Rafael Reséndiz:

OBJETIVOS:

1.- Crear, desarrollar y administrar un banco de datos sobre:

- Medios de comunicación
- comunicación y cultura
- sistemas de información
- nuevas tecnologías
- disciplinas afines al estudio de los medios y la cultura.

2.- Coadyuvar a la actualización, promoción, difusión y mantenimiento de los bancos de datos existentes sobre las materias aludidas (ITESO-CONEICC Y TICOM-UAM Xochimilco).

3.- Establecer una red informacional entre los bancos existentes con la finalidad de capturar, almacenar y diseminar la información respectiva entre las instituciones y los investigadores que lo soliciten.

4.- Fomentar la creación de bancos de datos en las materias respectivas en otros puntos del país, con el fin de ampliar la red, el uso y la consulta de los mismos.

5.- Definir, junto con las instituciones participantes, mecanismos de estandarización con respecto de la captura, almacenamiento, procesamiento, diseminación, consulta, intercambio y comercialización de la información que se tenga en los bancos de datos.

Dado que actualmente existen informalmente en todo el país dos bancos de datos sobre los temas señalados: a) el banco de datos que ha desarrollado la Escuela de Comunicación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) de Guadalajara, con el concurso y apoyo del Consejo Nacional de Escuelas e Institutos para la Enseñanza de las Ciencias de la comunicación (CONEICC) y

b) el banco de datos del Taller de Investigación en Comunicación (TICOM), de la UAM Xochimilco, por razones tanto geográficas como logísticas y administrativas, uno y otro archivos biblio-hemerográficos permanecen casi desconocidos por la comunidad científica e instituciones interesadas.

La AMIC propone alcanzar los objetivos antes mencionados, por tal motivo, se requiere del concurso de las instituciones ya comprometidas con sus proyectos (UAM, ITESO, CONEICC), así como de otros organismos que coadyuven al establecimiento de la mencionada red informacional y la creación de, al menos, dos nuevos bancos de datos: uno en México con sede en la AMIC, otro en Guadalajara y otro en Monterrey, Nuevo León.

Se trata, pues, de que la AMIC gestione, ofrezca y administre:

- a) la creación de un banco de datos en la ciudad de México, a partir de la información concentrada en el ITESO y en el TICOM, además de coadyuvar y ceder la información que ella vaya seleccionando en su propio banco de datos.
- b) ofrezca los servicios de consulta, intercambio, orientación y comercialización de los materiales biblio-hemerográficos de que disponga sobre los temas mencionados, previos acuerdos y convenios establecidos con los organismos a conformar la red informacional.
- c) Co-administre con los organismos involucrados la red de información biblio-hemerográfica sobre medios, comunicación y cultura; disciplinas conexas.

Para instrumentar estos objetivos será necesario establecer la infraestructura técnica, humana y logística que permita la desconcentración informacional de los bancos de datos en las tres ciudades mencionadas (México, Guadalajara y Monterrey), al través de una red telemática o tele-informacional.

La AMIC considera, asimismo, que el recurso a las nuevas tecnologías en el almacenamiento, procesamiento y disseminación de información son las más adecuadas, pues la transmisión y por ende, la consulta en tiempo real, posibilita una actualización y una retroalimentación eficiente y eficaz.

Los recursos necesarios para la instrumentación de esta red y la creación de dos bancos de datos más son:

- dos computadoras de uso personal (PC) con disco duro de, al menos, 30 mb y sus periféricos correspondientes (modems para la intercomunicación de la red y una impresora).
- un sistema tele-informacional de conexión y acceso entre los bancos de datos, vía telefónica o espacial.
- un responsable en cada uno de los bancos de datos.
- un espacio físico para la instalación del banco de datos y del sistema tele-informacional.

- equipo o recursos para la producción, transferencia, almacenamiento del equipo y consulta de microfichas o micro-filmes, para el futuro almacenamiento de la documentación bibliohemerográfica existente y por adquirir.

Como los bancos de datos del ITESO-CONEICC y el TICOM-UAM Xochimilco cuentan con cierto apoyo de las instituciones a las que pertenecen, la AMIC propone que se definan conjuntamente los términos de la participación de todos los organismos involucrados en la creación de bancos y la red, antes de presentar un proyecto conjunto a los eventuales financieros estatales, privados o del sector social.

Por último, se propone que la participación de los organismos implicados consista en:

1. UAM-Xochimilco.- concretizar, especificar y definir los apoyos para el desarrollo, mantenimiento y expansión del TICOM.
2. ITESO (Guadalajara, Jal.).- fomentar el crecimiento, la difusión y la expansión del banco de datos con el que ya cuenta y continuar con los apoyos económicos, académicos y administrativos al mismo.
3. CONEICC.- difundir, a nivel nacional y latinoamericano, en tanto que miembro de la Federación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Comunicación Social (FELAFACS), los trabajos desarrollados por los bancos y de la red misma, posibilitando la creación y la conexión de otros bancos en otros países del continente. Asimismo, apoyar financieramente el establecimiento de la primera fase de la red.
4. UNAM.- poner a disposición de esta red el sistema de almacenamiento y disseminación del CICH, así como aceptar, para su difusión, los materiales de los bancos de datos en medios, comunicación, cultura y disciplinas conexas (BADMECOM). Por otro lado, asesorar el establecimiento de los criterios para la información de nuestros bancos, vía la Dirección General de Cómputo Académico.
5. CONACULTA.- otorgar el financiamiento para la adquisición de los recursos humanos, tecnológicos y logísticos para la creación de dos bancos de datos y de la red tele-información.

Para cualquier finalidad de consulta sobre el tema, el archivo de la AMIC, en vías de convertirse en biblioteca, ofrece los originales del proyecto para consulta.

RELACION DE MIEMBROS DE LA A M I C

ABOITES, Hugo

ACLE, Tomasini Marcela

ACOSTA, Urquidi Magdalena

AGUILAR, Plata Blanca

AGUIRRE, Rodríguez Angel Rafael

ALVARADO, Ruiz Lisete

ANDION, Gamboa Eduardo

ARGUELLES, Leticia

ARRIAGA, Guillermo

ATHIE, Morales María Antonieta

AVILA, Guzmán Xavier Ignacio

BARBA, Martín José

BENASSINI, Claudia

BERAUD, Lozano José Luis

BERNAL, Sahagun Victor Manuel

BOJALIL, Parra Luis Sergio

BOTELLO, Hernández José

CABALLERO, Pedraza Virgilio

CABAÑAS, Pablo

CALVIMONTES, Jorge

CAMARILLO, Carbajal María Teresa

CAZARES, Pablo

CELIR, De la Cruz Marta

CORDOVA, Solís R. Nery

CROVI, Druetta Delia María

CHARLES, Mercedes

DAMA, Zira Héctor

DALLAL, Castillo Alberto

DAVALOS, Orozco Federico

DELGADO, Castro Manuel

DE LA PEZA, Carmen

DE LEON, Ricardo

DE LUNA, Andrés

DEL TORO, Herrera Margarita

DUERSON, Oscena Isidoro

ESTEINOU, Madrid Javier

ESTEVA, Gustavo

ESTRADA, Ruiz Jesús

ESTRADA, Gerardo

ESPARZA, Oteo Luis Adolfo

ESPINOZA, Vera Pablo

FERNANDEZ, Christlieb Fátima

GARCIA, Ayala Alberto Rodolfo

GARCIA, Calderón Carola Isabel

GARCIA, Cortés Adrián

GARCIA, Gallegos Carlos

GARCIA, Jasso Elena

GOMEZ, Mont Carmen

GOMEZ, Mont Avalos Francisco

GOMEZ, Sáenz Ribot Pablo

GUERRERO, Martínez Mauricio

GUINSBERG, Enrique

GUZMAN, Villanueva Gildardo

HERNANDEZ, Cedillo Ernesto

HERNANDEZ, Carballido Elvira

HERNANDEZ, González Berta

HERRARA, Solorio

IGLESIAS, Margarita

JALIFE, Daher Susana

LIBERMAN, Lillian

LOMBARDO, Irma

LOPEZ, Villegas Virginia

MACOTELA, Vargas Fernando
MARIN, Garcia José Luis
MARIN, Martinez Carlos
MARTIN, Serrano Manuel
MARTINEZ, Ramos Dora
MEDINA, Armesto Ana María
MEDINA, Pichardo José
MEJIA, Barquera Fernando
MELENDEZ, Preciado Jorge
MENENDEZ, Ana María
MENESES, Curling Bernardo
MENDOZA, Martínez Víctor Manuel
MERCADO, González Carlos Ignacio
MORFIN, Stopen María
NAVARRETE, María Guadalupe
NAVARRO, Benitez C. Raúl
NUÑEZ, Gomez Luis
OCAMPO, Gerardo
OCAMPO, Ricardo G.
ORTEGA, Ramirez Patricia
OROZCO, Guillermo

OSORIO, Carranza Hermelinda
PARKER, Héctor
PEREDO, Roberto
PEREZ, Quintana Enrique
PONCE, Jaime
PONCE, Meléndez Carlos
PRIETO, Francisco /Alicia Molina
PRIOR, Tapia Jorge Arturo
REBEIL, Corella Maria Antonieta
REDIRA, Narváez Esperanza
RESENDIZ, Rafael
ROBINA, Bustos Ma. Soledad
RODRIGUEZ, Ezeta Francisco Javier
RODRIGUEZ, Zárata Ignacio
ROJAS, Bravo Gustavo
SALAS, Erik
SALAZAR, Duque Alfredo
SALDAÑA, Rosell Juan
SANCHEZ, De Armas Miguel Angel
SERRANO, Partida Rafael
SOLIS, Laree Beatriz

TORREBLANCA, Jaques Eduardo

TREJO, Delarbre Raúl

TOUSSAINT, Alcaraz Florence

VALENCIA, Rodriguez Ramón

VILAR, Alcalde Josefina

VILAR, Isabel Susana

YEPEZ, Hernández Margarita

ZAMORA, Villa Guillermo

ZIRES, Ortiz Silvia Rebeca

BOCA DEL RIO, VERACRUZ

GARCIA, Diaz Edelmira

BONILLA, Loyo Elizabeth

MALPICA, Rivera Marco Antonio

MORENO, Fernando

SOTO, Del Angel Juan

COLIMA

DELGADO, Castro Manuel

GALINDO, Cáceres Luis Jesús

GONZALEZ, Jorge A.

CUERNAVACA, MOR.

GARIBAY, Ricardo

CULIACAN, SIN.

RAVELA, Patricia

OKAMURA, Hana

ZAZUETA y Zazueta Ma. Teresa

ESTADO DE MEXICO

ALVA, De la Selva Alma Rosa

ARJONA, Rosaura

MARTINEZ, M. Francisco

SAIZ, Saez Angel

SANCHEZ, Benítez Tamayo Héctor

PINEDA, Ma. Estela

RAMOS, Victor Manuel

GOMEZ PALACIO, DGO.

TORRES, Vargas Jorge Arturo

GUADALAJARA, JAL.

ACEVES, González Francisco

AMANN, Escobar Ricardo

AMENZUA, Chávez Francisco

ARREDONDO, Ramírez Pablo

ARREDONDO, Trueba José Miguel

BAZDRESCH, Parada Miguel

CORRALES, Díaz Carlos
DE ALBA, Martínez Durruty Jesús
DE LA VEGA, Alfaro Eduardo
FREGOSO, Peralta Gilberto
FUENTES, Alejos Víctor
FUENTES, Navarro Raúl
GARCIA, Riera Emilio
ONZALEZ, Fabián
GONZALEZ, Romero Daniel
GUERRERO, Anaya Francisco Javier
HERNANDEZ, Estrada Edilberto
HERNANDEZ, Ramírez Ma. Elena
HERNANDEZ, Talamantes Marco Antonio
JIMENEZ, Ruvalcaba Ma. del Carmen
JUAREZ, Rosa Esther
LUNA, Cortés Carlos
RAMIREZ, Aguilar Juan Carlos
ROMO, Gil De Rosell Ma. Cristina
TOVAR, Peña Teresa

HERMOSILLO, SON.

LOPEZ, Herrera Alberto Constantino
ORTIZ, Garza Abelardo

LEON, GTO.

GÓMEZ, Vargas Héctor
HERNANDEZ, Lozano Javier
MAQUIAVELO, Miguel Angel
RAMIREZ, P. Alejandro

MERIDA, YUC.

RIVERA, Paz José Luis
RODRIGUEZ, Cidero Enrique

MORELIA, MICH.

ROJAS, Zamorano Alberto

MONTERREY, N.L.

DAVALOS, G. Lourdes Catalina
LOPEZ, Islas Rafael
NUNCIO, Abraham
PALACIOS, Jaime
TORRES, Jesús

PUEBLA, PUE.

CISNEROS, Espinoza José
MOLINA, Gabriel G.
SANCHEZ, Brito José Leopoldo

SAN LUIS POTOSI

CAMACHO, Muñoz Raúl

RODRIGUEZ, Gómez Oscar

TIJUANA, B.C.

LEAL, Partida Sara H.

VIZCARRA, Schumm Fernando

EN TORNO DE LAS PRETENDIDAS REFORMAS AL ARTICULO SEXTO CONSTITUCIONAL POR LA AMIC EN 1979*

La idea de la AMIC al finalizar la década del 70 era proponer un proyecto para que cambiara la rigidez del sistema de comunicación en México. Había la definición de que hubiera algo más que dueños de los medios.

Este proyecto surgió a raíz de la iniciativa gubernamental por modificar el Artículo Sexto Constitucional, lo cual motivó a la Asociación a presentar en la Quincuagésima Legislatura de la Cámara de Diputados, presidida entonces, por Luis M. Farías, una propuesta de reglamentar el derecho a la información.

Lo anterior se liga al interés de Jesús Reyes Heróles, quien entendía que la Reforma Política en México hacía el cruce de las dos mitades de los años setenta, no podía ser completa si no se aunaba a la Reforma Electoral de 1975 de los medios de comunicación; que debía haber una futura recreación de la cultura política nacional por un lado, sobre los partidos y por otro, en los medios de comunicación.

Esta propuesta se la hizo al presidente López Portillo, quien se entusiasmó, pero sin embargo, mostró mayor dedicación a afinar la Reforma Electoral -proyecto oficial- en reformas sucesivas como la de 1990.

Dentro de este contexto, hubo llamados diversos; la Cámara de Diputados convocó a una serie de audiencias en 1979, la cual fue una suerte de enmascarada porque no había una decisión estatal para promover una auténtica reforma.

Esto obedeció a que los intereses de los empresarios más poderosos de la comunicación avasallaron todo proyecto reformatorio que implicara cambios.

Fue muy significativo cómo, para evitar la reglamentación al derecho a la información coincidieron no sólo personajes del gobierno, como el representante de la mayoría priista en la Cámara de Diputados, Luis M. Farías, sino los periódicos Excélsior, El Heraldo y la empresa de televisión Televisa, grupos con intereses ideológicos muy distintos sumados a la campaña para que nada cambiara, toda vez que con la situación legal que han disfrutado hasta ahora los dueños o usufructuarios de los medios de comunicación se han beneficiado con el hecho de tener una reglamentación muy laxa que les permite prácticas de muy diverso tipo y sobre todo, que impide la sociedad o el Estado les reclame o les pueda truncar las posibilidades específicas.

Así las cosas, la AMIC hizo una propuesta de reglamentación ambiciosa a partir de un diagnóstico complejo emprendido por la propia Presidencia de la República al través de su director de Comunicación Social, Luis Javier Solana.

*Información extraída de una entrevista con Raúl Trejo Delarbre, periodista e investigador de la AMIC para este trabajo.

La propuesta, vertida en veinte tomos, concluía en un proyecto de reforma legal de dos volúmenes. El grupo académico redactor del documento reunía a algunos miembros de la AMIC como Raúl Trejo, Fátima Fernández y Raúl Fuentes.

No obstante que había ideas e iniciativas, no hubo voluntad política; la propuesta nunca se llevó a efecto. Fátima Fernández la publicó en su libro "Los medios de difusión masiva en México".

Por otro lado, y en desagravio, algunos miembros de la AMIC, profesores, académicos y periodistas de diferentes procedencias, considerado como grupo asesor del gobierno, fueron invitados a escribir algunos estudios de la comunicación que se traducirían en un documento de quinientas cuartillas que nunca llegó a ser propuesta de ley.

Si bien, no hubo interés del gobierno en tratar más sobre el particular, tampoco lo hubo, con excepción del partido comunista, por insistir en materia de medios comunicacionales.

En caso de proponer actualmente una posible reglamentación al respecto, tendríamos que pensar en otros esquemas de acuerdo a nuevos tiempos y necesidades de la sociedad. Al respecto, hay otras fórmulas que se pueden emplear e incluso, exigir, una de ellas, el derecho de réplica en los medios electrónicos, ya existente la prensa impresa.

El intento por reglamentar en materia de comunicaciones representa a estas alturas un tabú, cuando de lo que se trata no es tener una ley más, sino una ley actual que responda a instituir las realidades democráticas de ahora y a la desactualización que tienen hoy las leyes mexicanas al respecto, dado el desarrollo tecnológico. Podemos citar como ejemplo, que no está bien reglamentado el empleo de los satélites, parabólicas o el video-texto, ya que la Ley Federal de Radio y Televisión se estableció en 1960, cuando no existía esta tecnología.

La AMIC ante este panorama, ha propuesto desde foros, ponencias, conferencias y demás encuentros interdisciplinarios, se aproveche todo lo expuesto hasta ahora para crear, al igual que existe un código federal electoral, un código federal de la comunicación social que establezca pautas generales de comportamiento y código de ética.

Esta propuesta fue suscrita finalmente, el año pasado el día de la libertad de prensa (7 de junio) por un grupo de comunicadores y periodistas, no sólo agremiados de la AMIC, entre quienes se encontraron los directores de los diarios *El Nacional*, *Unomásuno* y *La Jornada*.

**EN RELACION CON A LA ESCRITURA QUE CERTIFICA QUE LA
ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES COMUNICADORES,
ASOCIACION CIVIL PUEDE CONDUCIRSE CONFORME A LA LEY PARA
EFECTOS FISCALES.**

Con fecha 30 de marzo de 1993, la antes Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, Asociación Civil (AMIC), presidida por Ana María Menéndez y con la mesa directiva de entonces: Francisco Javier Esteinou como Vicepresidente, María Soledad Robina Bustos como Secretario, Enrique Pérez Quintana como Tesorero, Claudia Benassini Félix como Secretario de Difusión, Josefina Vilar Alcalde como Secretario de Investigación, Guillermo Eduardo Michel Sinner, como Secretario de Documentación, Delia María Crovi Druetta como Secretario Académico, Rafael Cuauhtémoc Reséndiz Rodríguez y Héctor Parker, como Vocales, fueron ante el Notario Público número 107 del Distrito Federal, Licenciado Maximiliano Pérez Salinas a firmar la Escritura Número 26,874, volumen 353. Mediante este protocolo oficial, la AMIC:

- 1) Cambia de nombre a la razón social Asociación Mexicana de Investigadores - Comunicadores, Asociación Civil.
- 2) Dentro de la Cláusula Primera de la escritura, renueva y legaliza sus Estatutos.
- 3) Queda facultada para efectuar toda clase de procedimientos fiscales como el cobro de cuotas a sus miembros, recepción de donativos y cobro de seminarios, cursos, diplomados, así como otro tipo de actividades académicas, no con el afán de lucro, sino con la finalidad de allegar recursos económicos para el mejor desarrollo de las investigaciones de sus agremiados.
- 4) Firma cuatro artículos transitorios, único, segunda, tercera y cuarta cláusulas que hacen referencia al nombramiento, responsabilidades y obligaciones del comité de entonces, citado anteriormente.
- 5) Asimismo, firma en esta escritura, la parte denominada POR SUS GENERALES, en la cual enuncia los datos personales de cada uno de los miembros de esta Mesa Directiva.

Finalmente, en esta escritura aparece la certificación personal del Notario y las firmas de cada uno de los investigadores de la comunicación antes mencionados.

ESTATUTOS A TRAVES DE LOS CUALES SE CONSTITUYO POR PRIMERA VEZ LA ASOCIACION MEXICANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION.

CAPITULO I: DENOMINACION Y OBJETIVOS

Art. 1 La Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC) es una asociación civil, gremial, sin fines de lucro; sin embargo, podrá realizar actividades de tipo económico que le permitan su sostén.

Art. 2 La AMIC tiene los siguientes objetivos:

En cuanto a sus miembros:

- a) Asociar y representar a sus miembros, así como defenderlos en sus legítimos intereses.

En cuanto a la investigación:

- a) Promover la actividad de la investigación en el área de la comunicación social en todos sus aspectos a nivel nacional y latinoamericano.
- b) Evaluar la función que desempeñan los actuales sistemas de comunicación masivos dentro de la sociedad latinoamericana.
- c) Estimular la discusión sobre las políticas de comunicación social que contribuyan a resolver los múltiples problemas de las sociedades dependientes.

En cuanto a la difusión de la investigación:

- a) Contribuir, mediante la difusión de los trabajos de investigación apropiados, al desarrollo y progreso de la enseñanza, investigación y formación del profesional en comunicación social.
- b) Promover el intercambio entre sus miembros y evaluar el desarrollo de la investigación por foros, encuentros periódicos, charlas, mesas redondas y otros eventos académicos.

- c) Mantener relaciones con entidades y asociaciones similares en el exterior e intercambiar con ellos experiencias.

Art. 3 La AMIC realizará todas aquellas actividades necesarias para alcanzar los objetivos mencionados, entre ellas:

- a) Organizar periódicamente un encuentro nacional de investigadores de la comunicación.
- b) Organizar periódicamente reuniones de evaluación de las políticas y programas que en materia de información masiva instrumenten los sectores dirigentes del país.
- c) Publicar un órgano especializado que difunda y promueva las actividades de la asociación.

CAPITULO II: DE LOS MIEMBROS

Art. 4 Podrán ser miembros de la AMIC los investigadores nacionales o extranjeros residentes en el país, cuya labor a juicio de la Asociación sea calificada.

Art. 5 Para ser miembro de la AMIC se requiere:

- a) Ser profesional dedicado a la investigación en el campo de la comunicación.
- b) Presentar una solicitud de ingreso apoyada por algún miembro de la asociación, a la que se anexe un curriculum vitae.
- c) Presentar un trabajo que se relacione con la comunicación social y sea resultado de una investigación.
- d) El comité ejecutivo resolverá si acepta al nuevo miembro.
- e) Una vez aceptados como miembros asociados, pagar las cuotas correspondientes.

Art. 6 Dejarán de pertenecer a la AMIC:

- a) Quienes renuncien voluntariamente.
- b) Quienes no asistan a tres asambleas consecutivas.

- c) Quienes no cubran las cuotas correspondientes dentro del plazo fijado por el comité ejecutivo y aprobado por la asamblea.
- d) Los miembros que dejen de desempeñar actividades de investigación en el campo de la comunicación social.

UNICO: El incumplimiento al que se refiere el inciso C, artículo 6 se subsana al ponerse al día el socio moroso.

Art. 7 Serán considerados miembros fundadores aquellos que aparezcan firmando el Acta Constitutiva sin que esto implique privilegios especiales como tales.

Art. 8 Podrán ser miembros honorarios de la AMIC aquellos investigadores que a juicio de la Asamblea General sean considerados como eminentes en el campo de la investigación comunicacional, sean estos nacionales o extranjeros.

CAPITULO III: DE LA ORGANIZACION

Art. 9 La Asociación tiene los siguientes órganos de Dirección : la Asamblea General, el Comité Ejecutivo y los demás cargos y comisiones nombradas en reunión plenaria de la primera.

Art.10 La Asamblea General es el órgano de deliberación. Estará compuesta por todos los miembros de la Asociación y se reunirá por lo menos una vez al año, pudiendo hacerlo por convocatoria especial del Comité Ejecutivo cuando lo considere necesario , o por solicitud de la mitad más uno de sus miembros.

Art.11 Son atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elegir el Comité Ejecutivo de la AMIC.
- b) Determinar las directrices generales de la AMIC.
- c) Evaluar la participación de los asociados durante el periodo inter-reuniones.
- d) Admitir nuevas categorías de miembros.
- e) Aprobar la reforma parcial o total de los

Estatutos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el artículo 30.

Art.12 La Convocatoria para la Asamblea General será hecha 15 días de anticipación al menos dos veces, en un periódico de circulación nacional, en forma ostensible.

Art.13 El Comité Ejecutivo estará integrado de la siguiente manera:

- Un presidente
- un vicepresidente
- un secretario
- un secretario de finanzas
- un coordinador académico
- un coordinador de documentación
- un coordinador de prensa y difusión
- dos vocales.

Art.14 El Comité Ejecutivo será electo por votación directa, secreta y por mayoría absoluta. Durará en funciones dos años, pudiendo ser de los presentes reelegido total o parcialmente.

Art.15 Son atribuciones del Comité Ejecutivo:

- a) Ejercer la administración general de la AMIC.
- b) Poner en ejecución las directrices, acuerdos y resoluciones adoptadas por la Asamblea General.
- c) Admitir nuevos miembros.
- d) Convocar la Asamblea General en la oportunidad señalada en estos Estatutos o cuando lo considere conveniente por la mayoría de sus miembros.
- e) Resolver por delegación expresa de la Asamblea General, los casos que le sean encomendados por ésta y que corresponda a las atribuciones de este organismo.
- f) En el periodo que media entre una asamblea y otra, ejercer la representación general de la Asociación.

Art.16 El Comité Ejecutivo deberá reunirse al menos una vez cada dos veces pudiendo hacerlo extraordinariamente por convocatoria del Presidente o de quien haga de sus veces.

Art.17 Son atribuciones del Presidente:

- a) Presidir las reuniones y asambleas de la AMIC.
- b) Ejercer la representación legal de la Asociación pudiendo delegar la primera atribución en apoderado o representante legal con la aprobación del Comité Ejecutivo.
- c) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de la Asamblea General y los demás que corresponden como miembro del Comité Ejecutivo.
- d) Promover y llevar al cabo las actividades que fueren necesarias para el progreso de la AMIC.
- e) Presentar un informe anual a la Asamblea General.

Art.18 Son atribuciones del Vicepresidente:

- a) Asesorar y apoyar al Presidente en su ejercicio general.
- b) Suplir las faltas temporales o definitivas del presidente con las mismas atribuciones que éste tiene. En caso de falta definitiva, lo hará hasta el fin de su nombramiento.

Art.19 Son atribuciones del Secretario:

- a) Organizar y supervisar las funciones de Secretaría y del personal técnico que la forma.
- b) Asistir a las reuniones del Comité Ejecutivo, tomar nota de las deliberaciones y redactar las actas correspondientes para su aprobación en el Comité Ejecutivo.
- c) Ejercer las funciones que le sean atribuidas por el Presidente o el Comité Ejecutivo, dentro del marco general de su especialidad.
- d) Sustituir al vicepresidente en caso de ausencia temporal.

Art.20 Casos de ausencia de miembros del Comité Ejecutivo.

- a) En caso de ausencia definitiva del Presidente y del Vicepresidente, se convocará a una Asamblea General para elegir a quienes ocupan estos cargos.
- b) En ausencia temporal de los Secretarios o los Coordinadores, el Comité Ejecutivo elegirá a sus reemplazantes de entre sus miembros, y en caso de ausencia definitiva, los puestos vacantes serán elegidos en la siguiente Asamblea General.

Art.21 Son atribuciones del Secretario de Finanzas:

- a) Diseñar e instrumentar las políticas financieras de la asociación.
- b) Manejar las cuentas bancarias de la AMIC con su firma y la del Presidente.
- c) Ejecutar los gastos autorizados por el Comité Ejecutivo.
- d) Recaudar o hacer recaudar las aportaciones económicas de los miembros establecidas en este Estatuto o resueltas por la Asamblea General.
- e) Presentar un informe financiero cada vez que se reúna el Comité Ejecutivo y hacer las recomendaciones pertinentes en salvaguardar el patrimonio de la AMIC.

Art.22 El Coordinador Académico se responsabilizará de la instrumentación de las políticas académicas que proponga la Asociación.

Art.23 El Coordinador de Documentación se responsabilizará de las políticas que sobre la materia elabore la Asociación.

Art.24 Son funciones del Coordinador de Prensa y Difusión:

- a) Ser el portavoz oficial de la Asociación.
- b) Difundir las actividades de la Asociación.

Art.25 Son funciones de los vocales, asesorar y apoyar al Comité Ejecutivo, así como reemplazar a los miembros del mismo que se ausenten.

CAPITULO IV: DEL PATRIMONIO

Art.26 El patrimonio de la AMIC está constituido:

- a) Por los bienes muebles o inmuebles que adquiera a partir de su constitución.
- b) por donaciones o legados de que se haya beneficiado la AMIC.
- c) por subvenciones y auxilios que la favorezcan.
- d) por las cuotas (ordinarias y extraordinarias) de sus miembros.
- e) la cuota de inscripción será de QUINIENTOS PESOS (\$500.00) mensuales. Las cuotas extraordinarias quedan a juicio del Comité Ejecutivo.

Art.27 Los actos de disposición de los bienes que forman el patrimonio de la AMIC deben ser aprobados por el Comité Ejecutivo ad referendum de la Asamblea General.

CAPITULO V: DISPOSICIONES GENERALES

Art.28 La disolución de la AMIC, sólo podrá acordarse por mayoría de los dos tercios de los miembros reunidos Asamblea, previa convocatoria especialmente hecha para la consideración del asunto.

Art.29 En el caso del artículo anterior, se procederá a la liquidación del patrimonio social, y respecto al capital, se actuará de acuerdo a lo estipulado en el Código Civil.

Art.30 La reforma de los presentes Estatutos, parcial o total, sólo podrá convalidarse con los votos de los dos tercios de los miembros sociales, previa convocatoria especial.

Art.31 Todo lo no previsto por los Estatutos, será resuelto

por el Comité Ejecutivo y ratificados, en su caso,
por la Asamblea.

DISPOSICION TRANSITORIA.

La Asamblea de fundación, luego de aprobar los Estatutos, resolverá si su carácter es preparatorio o constitutivo.

En el primer caso, se convocará a una asamblea constitutiva, en un plazo no mayor de 60 días. En el segundo caso, se procederá a elegir al Comité Ejecutivo que regirá a la AMIC durante los primeros dos años.